

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
NARRATIVAS DE MAESTROS EN ANTIOQUIA VÍCTIMAS DE LAS
VIOLENCIAS ANTISINDICALES PARA LA REPARACIÓN COLECTIVA
INTEGRAL

JHON JAIRO GIRALDO HERNÁNDEZ

MARTHA ROCÍO ALFONSO BERNAL

Investigadores

En coautoría con:

Over Dorado

Olga Fanny Ruiz

John Jairo Santa

Fernando Álvarez

Lucía Nariño

Paula Andrea Cano

Luz Patricia Zuluaga

PATRICIA BOTERO GÓMEZ

Asesora e Investigadora

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO - CINDE-

Sabaneta

2015

NARRATIVAS DE MAESTROS DE ADIDA VÍCTIMAS DE LAS VIOLENCIAS ANTISINDICALES PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL

1. RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto Narrativas de maestros de Adida víctimas de las violencias antisindicales para la reparación integral se acerca al problema de la persecución de una organización sindical, analizada a través de las narrativas de quienes lo vivieron y sobrevivieron, y de aquellos que hoy en día siguen luchando para devolver al sindicalismo, particularmente al sindicato de maestro de Antioquia, su lugar como actor social de la democracia.

Para ello se toma como opción epistemológica y metodológica la Investigación Acción Colectiva (IAC) a partir de sus tres énfasis esenciales: Énfasis en la reconstrucción de la comunidad, donde el investigador se hace parte de ella, es coautor y acompañante de la emergencia de formas propias de comprensión y resistencia, dejando de lado su lugar como “experto” o “poseedor del saber”. Para esta investigación este énfasis se hace presente por medio de la conformación de un colectivo de investigación militante, donde maestros víctimas de las violencias antisindicales comparten sus relatos y comprensiones sobre su propia situación.

Énfasis en la vivencia sensible, es decir, la argumentación nace de las experiencias de dolor, sufrimiento y luchas individuales o colectivas. De esta manera, se toma

como fuentes y productos los relatos, de los que emergen las categorías a trabajar. Es un proceso desarrollado por medio de la no-metodología, donde los tiempos, los resultados, las categorías e incluso los mismos objetivos no son predefinidos, sino que se construyen en el ritmo y caminar del colectivo, usando como principal herramienta la conversación.

Énfasis en la acción colectiva, pues la IAC no se enfoca sólo en la construcción de conocimiento, sino en la generación de acciones que transformen la situación de las comunidades que ellas mismas puedan propiciar.

En el proyecto se privilegia los referentes teóricos que se dan en torno a las investigaciones desarrolladas sobre violencia antisindical, los informes de organismos nacionales e internacionales sobre memoria, situación laboral y violencia contra trabajadores, la legislación sobre víctimas y reparación integral, artículos de análisis y de prensa sobre estas mismas temáticas, las construcciones de organizaciones no gubernamentales y de víctimas para el análisis, denuncia y propuesta de una política pública de reparación colectiva y construcción de memoria.

Este proyecto busca a partir de la vivencias de los maestros y maestras establecer los vínculos entre el Adida de ayer y de hoy para comprender los cambios y el sentido de la reparación colectiva que podría llegar a ser, estableciendo un lazo con las víctimas de la violencia antisindical como motor de la reparación integral.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

JUSTIFICACIÓN

El conflicto social y armado colombiano ha generado una profunda crisis humanitaria, la cual se evidencia en el número de asesinatos, masacres, amenazas, desplazamientos y otras formas de victimización. De manera especial el arrasamiento de comunidades ha alterado los roles de las organizaciones sociales y políticas, destruyendo el tejido social y transformando, a su vez, las estructuras sociales. La posibilidad de darle salida a esta crisis pasa por reconstruir o restablecer estos tejidos en nuevos contextos y por la solución de los problemas sociales, lo que no puede reducirse al logro de unos acuerdos con los grupos insurgentes. El país se ha visto abocado a la búsqueda de soluciones desde diferentes intereses económicos y políticos, en medio de los diálogos entre el gobierno nacional y las guerrillas, donde los procesos de reparación integral de las víctimas del conflicto armado se convierten en temas de debate nacional.

Los dos períodos del gobierno Santos han abordado esta crisis humanitaria como una necesidad de viabilizar las políticas neoliberales en Colombia, presionado por la comunidad internacional y las trasnacionales que han hecho esta exigencia ante la imposibilidad de garantizar un crecimiento económico y tener condiciones para la inversión. Esta problemática se profundizó en el gobierno Uribe ante el

desconocimiento y la negación del conflicto armado que vive el país desde hace más de sesenta años.

El gobierno Santos se ha centrado en lograr atraer la confianza inversionista y avanzar en la inserción de Colombia en la economía mundial. Un ejemplo claro de esta afirmación es que en octubre de 2011 el portal de noticias de la Presidencia de la República anunciaba: “Colombia tiene firmados, negociados o en proceso de negociación 13 tratados de libre comercio con 49 países” (SIG, 2011). Uno de los acuerdos que permitiría la inserción de Colombia en la economía mundial es el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos de América, que para su firma exigía unos acuerdos laborales, de esto da cuenta el comunicado de la CUT del 13 de octubre del 2011 al plantear

En abril del presente año, el gobierno colombiano firmó con el presidente de Estados Unidos, lo que se denominó plan de acción laboral. En este, el gobierno colombiano tal y como lo hizo en Ginebra en el año 2006, se comprometió a respetar la libertad sindical, combatir la impunidad frente a los asesinatos, amenazas y demás que se accionaban contra los sindicalistas; acabar con la intermediación laboral de las cooperativas de trabajo asociado y otras formas utilizadas en el país, nombrar más inspectores de trabajo para vigilar esta intermediación; sancionar penalmente a los patronos que actuaran contra el derecho de asociación y negociación colectiva; incrementar la protección a los sindicalistas. La Central Norteamericana AFL-CIO y las centrales colombianas CUT y CTC consideraron tal documento como una carta de intención que solo buscaba la ratificación del tratado, pero no reflejaba una clara

intención del gobierno colombiano y los empresarios de modificar su conducta antisindical. (2011, p.1)

El Plan de Acción Laboral - PAL contempla una serie de condiciones frente al movimiento sindical y su protección, exigencia que también venían haciendo sindicatos de trabajadores norteamericanos que habían respaldado al presidente de Estados Unidos en su última campaña electoral. Tras la implementación del PAL la central de trabajadores norteamericana y las centrales sindicales colombianas y diversas ONG's han venido denunciando dichos acuerdos, pues, más allá de presentar solución a la crisis laboral, social y de DDHH de los trabajadores en el país la ha agudizado¹. Sin embargo, algunos sindicatos u ONG's no desestiman el potencial de PAL, así lo plantea la Escuela Nacional Sindical - ENS en su balance sobre los cuatro años de este plan de acción:

Al PAL le ha faltado voluntad política de parte del alto gobierno, voluntad para aplicar efectivamente las medidas, voluntad para diseñar estrategias que impidan que se malogren los propósitos del PAL, voluntad para dialogar y acordar con las organizaciones sindicales, voluntad para proporcionar información de calidad sobre

¹ Este "Plan de Acción Laboral (PAL)" comprometía al gobierno colombiano a adoptar treinta y siete medidas concretas dirigidas a resolver problemas surgidos por la debilidad de la institucionalidad pública, encargada de investigar y de sancionar la existencia de casi siete millones de trabajadores que no tienen protección social ni gozan de sus derechos laborales por estar inmersos en relaciones laborales ilegales; por el uso generalizado e ilegal de Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA); por la ausencia de control a las Empresas de Servicios Temporales (EST) y otras formas de tercerización laboral (SAS, Fundaciones, entre otras); por el uso antisindical de los pactos colectivos por parte de las empresas; por las masivas violaciones a la libertad sindical que no son sancionadas ni restablecidas; por la ausencia de regulación legal en materia de servicios públicos esenciales; por el asesinato y amenazas que reciben los dirigentes sindicales; por las dificultades para el acceso a medidas de protección y por la impunidad de los miles de crímenes cometidos contra sindicalistas.

los avances y las dificultades y sobretodo voluntad para reconocer, que si bien, se han cimentado importantes temas, el camino apenas se empieza a recorrer. (ENS, 2015, p.146)

Paralelo a esto, la exigencia del movimiento social y en particular de las víctimas, ha logrado que en Colombia se establezcan normas legales para el reconocimiento de sus derechos, aunque éstas disten mucho de sus aspiraciones a una reparación integral. Por ejemplo, en julio de 2011 se aprobó la ley 1448, conocida como Ley de Víctimas que, si bien no respondió a las expectativas de éstas, mostró un avance respecto a la ley 975 de 2005, la cual fue tramitada en el marco de las conversaciones entre el gobierno de Álvaro Uribe y los grupos paramilitares y terminó por brindarles protección y garantías a los victimarios.

Es de señalar que las exigencias de las víctimas han llevado no sólo al establecimiento de políticas públicas, sino al desarrollo de un amplio número de investigaciones, a través de las cuales han emergido nuevas conceptualizaciones que en la actualidad cobran peso en medio de los procesos de negociaciones entre el gobierno nacional y las guerrillas.

Es de anotar que uno de los sectores que más ha sido victimizado es el sindicalismo, pero sus víctimas, a pesar de que algunas participan en los espacios abiertos para su participación, no tienen un reconocimiento o agenda específica, teniendo en

cuenta la magnitud de la violencia contra lo sindical, como lo señala la Central Unitaria de Trabajadores (CUT):

El movimiento sindical en Colombia ha sufrido la peor situación de violencia que haya vivido el sindicalismo en el mundo, a 2014 se registran un total de 3062 asesinatos y 13670 violaciones a la vida, libertad e integridad de las y los sindicalistas. Las cifras de impunidad ante los asesinatos están sobre el 97,6% (CUT, 2014).

El sindicalismo, como tal, no posee una normatividad específica. Por ello, se incluye como organización social en el proceso de reparación colectiva, por lo que ha sido abanderado por las centrales obreras, entre las que se destacan Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) y Confederación General de Trabajadores (CGT) y los sindicatos nacionales, entre ellos la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE)². A su vez, algunos sindicatos de base que pertenecen a estas centrales o federaciones vienen planteando sus propios procesos de reparación colectiva mediante los cuales se debe construir la memoria y establecer un inventario de daños.

Entre éstos se encuentra la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), el sindicato de maestros más victimizado del país, con más de 340 de sus miembros

² Es de aclarar que en la Asamblea Federada realizada en Paipa, Boyacá en marzo de 2013, FECODE cambió el nombre de Federación Colombiana de Educadores por el de Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, dejando la misma sigla.

asesinados en medio del conflicto (cf. Correa, 2011). No obstante, el homicidio no es la única forma de violencia utilizada contra los maestros. En la siguiente tabla se presentan otras formas de violencia usadas:

Tabla 25. Violaciones a la vida, libertad e integridad de los afiliados a Adida 1978-2008, según subregión y tipo de violación

Subregión	Amenazas	Atentado con o sin lesiones	Desaparición	Desplazamiento forzado	Detención arbitraria	Homicidios	Hostigamiento	Secuestro	Tortura	Total general
Área metropolitana	421	10	5	105	13	137	1	7	0	699
Urabá	147	0	7	30	0	40	0	1	1	226
Oriente	96	1	7	51	0	47	0	6	0	208
Suroeste	59	0	3	24	0	17	0	0	0	103
Norte	54	0	2	14	1	29	0	1	1	102
Nordeste	56	0	2	13	0	19	0	0	0	90
Occidente	36	0	0	22	0	20	0	3	0	81
Bajo cauca	29	0	1	5	0	6	0	0	1	42
Magdalena medio	16	1	4	6	0	3	0	0	0	30
Total general	914	12	31	270	14	318	1	18	3	1.581

Fuente: Correa, G., y González, J. (2011). *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008*. Medellín Escuela Nacional Sindical/Asociación de Institutores de Antioquia

Entre 2005 y 2010, las víctimas de la violencia antisindical, familiares y sobrevivientes, jugaron un papel protagónico dentro de ADIDA, como lo relata Olga Ruíz:

En ADIDA hacíamos encuentros departamentales de víctimas, para que ellos asumieran su situación, el representante de derechos humanos ... Cuando se dio cuenta de que las víctimas estaban tan fortalecidas, decidió hacer el Encuentro Nacional en ADIDA. Fue impresionante, casi no cabían en el teatro; a nosotros nos

impactó ver las víctimas tan posesionadas, ellas fueron los relatores, se distinguían porque querían hacerlo todo (Relato de Olga Fanny).

Durante el 2010 el sindicato sufrió una serie de cambios en su dirección, los cuales llevaron a que las víctimas fueran expulsadas de este espacio, dispersándolas y desvinculando de este proceso a la organización sindical. El siguiente relato así lo confirma:

(...) Cuando se perdió la foto de mi esposo del mural de ADIDA, vine e hice un escándalo, entonces un directivo de ADIDA me abordó y me dijo que nosotros no éramos maestros y que deberíamos salir de aquí, nos echó... Eso fue muy doloroso (Relato de María Consuelo).

Acercarse a las vivencias de los maestros en Antioquia, inevitablemente, lleva a la temática sobre las violencias contra los docentes como una de las situaciones que marca a profundidad su quehacer. Es así como al relacionar las historias de maestros víctimas de la violencia con el hacer del sindicato emerge la pregunta sobre la violencia antisindical. Se pasa, de las historias de los maestros a construir narrativas de docentes sindicalizados en Antioquia, como un ejercicio para comprender las tramas de la guerra y los alcances de la violencia en éstos y en la organización sindical. De esta manera, surge la necesidad de retomar el proceso de memoria histórica que se había iniciado con la investigación *Memoria de la violencia antisindical contra los educadores de ADIDA, 1978-2008*, “*Tirándole libros a las*

balas” (Correa, 2011), desarrollada entre ADIDA y la Escuela Nacional Sindical (ENS) en 2010.

Es así como el presente proyecto investigativo toma una ruta diferente. Más que hacer una lectura de un fenómeno o analizar unos resultados, se pretende, en primera instancia, establecer una relación respetuosa frente a las vivencias y saberes de quienes han sido víctimas de la violencia antisindical, es decir, aquéllos cuya vida se ha convertido en un trasegar en la lucha por el reconocimiento de derechos.

La investigación, además, pretende comprender los cambios de ADIDA, su actividad, la relación con la labor docente y el derecho a la libertad de asociación, que han sido y siguen siendo impactados como producto de las violencias antisindicales. Por último, el proyecto busca constituir un colectivo de investigación militante que promueva los procesos de memoria y reparación integral de ADIDA y de las víctimas individuales.

En el desarrollo de esta investigación se asume la opción metodológica de la investigación acción colectiva (IAC), dado que posibilita que los procesos de investigación se den desde las comunidades, para que en éstas emerjan, a partir de sus vivencias, los conocimientos que han llevado y llevan a establecer sus propias formas de relacionarse, de resistir, su apuesta de ser sujetos colectivos con necesidad de ser enunciados y reconocidos en sus derechos.

Este enfoque permite la constitución de un colectivo de investigadores militantes que generen acciones colectivas de resistencia que convoque a cada integrante a retejerse, desde su autobiografía y desde su hacer. Dicho colectivo se ha venido configurando con maestros sindicalizados, tanto de base víctimas del conflicto, en general, como activistas sindicales nuevos e históricos, víctimas de la violencia antisindical. A causa del interés de estos últimos se posibilita la relación con familiares de maestros asesinados, lo cual crea un lazo para colectivizar las reparaciones individuales que, a su vez, pueda llevar a la organización sindical a construir un inventario de daños y establecer una ruta real para la reparación colectiva.

Como producto del trabajo y del compartir del colectivo surgen las siguientes preguntas: ¿Qué era ADIDA antes, que no es hoy? ¿Por qué se arremetió contra ADIDA? ¿Cuáles han sido las formas de violencia antisindical contra ADIDA? ¿Cómo asume hoy el sindicato la situación actual de persecución sindical? ¿Cómo actúa ADIDA en el conflicto que se vive en la escuela? ¿Cuál es el sentido de construir la memoria histórica de la violencia antisindical contra ADIDA? ¿Qué sucedió con las víctimas de la violencia antisindical? y ¿Cuáles son las exigencias para la reparación individual y colectiva dese las víctimas?

ESTADO DEL ARTE Y REFERENTE TEÓRICO

ANTECEDENTES

La violencia contra los maestros y los sindicalistas no es un hecho nuevo. Al respecto, pueden encontrarse referencias desde la década del 70, con especiales épocas de recrudescimiento en los años 1987³, 1995 a 1997 y 2003 a 2008 (cf. Correa, 2011). Sin embargo, no pueden estudiarse sólo estos momentos de mayor visibilidad, pues la violencia ha sido un fenómeno constante, que en la última década se viene presentando en forma de hechos aislados⁴ lo que sirve para invisibilizar los procesos de violencia y persecución sistemática como los que ha sufrido el sindicalismo (GMH, 2013).

Además, por ser un fenómeno complejo, la violencia antisindical debe ser analizada desde diversos puntos de vista, por lo que conviene realizar un recorrido por diversos aspectos, entre los que pueden identificarse: normativos (las normas legales que han sustentado los procesos de reparación); investigativos (los

³ “Se informa que hasta la fecha 233 educadores están amenazados y seis directivos sindicales han sido asesinados, entre ellos nuestro presidente Luis Felipe Vélez H. El Ministerio de Educación Nacional se compromete a facilitar el traslado de dichos educadores, la Procuraduría y el Ministerio de gobierno abrirán las investigaciones de los casos denunciados” (ADIDA, 1987, p. 2).

⁴ “La violencia contra la población civil en el conflicto armado interno se ha distinguido por la sucesión cotidiana de eventos de pequeña escala (asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, masacres con menos de seis víctimas, secuestros, violencia sexual, minas antipersona) dentro de una estrategia de guerra que, deliberadamente, apuesta por asegurar el control en el contexto local, pero reduciendo la visibilidad de su accionar en el ámbito nacional”. (GMH, 2013, p. 15).

diferentes acercamientos desde la academia al fenómeno de la violencia contra los maestros y el sindicalismo); informes del Grupo de la Memoria Histórica (encargado oficial de recuperar las diversas memorias sobre el conflicto) y posturas de los movimientos de víctimas (que plantean alternativas no oficiales para los trabajos de memoria y reparación). Toda esta información es recopilada de los catálogos y bases de datos de las organizaciones implicadas en los procesos de memoria y reparación como la ENS, ADIDA, FECODE, CUT, PNUD, además de las bibliotecas de las universidades más reconocidas en la ciudad.

1. Antecedentes Normativos

La normatividad establecida en Colombia para los procesos de reparación integral a las víctimas del conflicto armado ha sido una construcción, producto del movimiento social y político generado por las víctimas, donde la aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) ha sido determinante en la constitución de normas de protección, de reparación y de responsabilidad del Estado colombiano; la apertura a los estándares internacionales abrió paso a una serie de fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otros de la Corte Constitucional que buscaron proteger casos particulares o sectores sociales determinados, de manera que la normatividad internacional y los avances jurisprudenciales y legales resultan ser instrumentos importantes en la lucha contra la impunidad⁵.

⁵ Entre los principales Instrumentos Internacionales de protección de los derechos humanos y los derechos de las víctimas, ratificados por el Estado colombiano encontramos: 1. El Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra, Sentencia C-574/92 del 22 de octubre de 1992. 2. La Ley 171/94, Protocolo II Adicional a los convenios de Ginebra, Sentencia C-225/95 del 18 de mayo de

Teniendo en cuenta que la Constitución de 1991, en el artículo 90, plantea que: “El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas...”, la responsabilidad para con las víctimas del conflicto armado debe asumirla el Estado, ya que por acción u omisión ha perpetrado la violencia contra las poblaciones, los activistas, luchadores de diversos sectores, los dirigentes de oposición, los sindicalistas y defensores de derechos humanos. La normatividad al respecto ha avanzado y retrocedido en relación con la movilización social, los intereses de quienes asumen los procesos de paz y los actores que han entrado en estas negociaciones.

Leyes como la 288 de 1996, donde se crean instrumentos para la indemnización de las víctimas de violaciones de derechos humanos, fueron aprobada gracias al trabajo que libraron las víctimas y organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos, en el marco de los casos adelantados ante el Sistema

1995. 3. La Ley 173/94 Convenio sobre aspectos civiles del secuestro internacional de niños, Sentencia C-402/95 del 7 de septiembre de 1995. 4. La Ley 210/95, Protocolo de reformas a la carta de la OEA, Protocolo de Washington, Sentencia C-187/96 del 8 de mayo de 1996. 5. La Ley 248/95 Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Sentencia C-408/96 del 4 de septiembre de 1996. 6. La Ley 297/96, Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos para abolir la pena de muerte, Sentencia C-144/97 del 19 de marzo de 1997. 7. La Ley 319/96, Protocolo Adicional a la Convención Americana de derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, Protocolo de San Salvador, Sentencia C-251/97 del 28 de mayo de 1997. 8. La Ley 405/97, enmienda de la Convención sobre la tortura y tratos crueles e inhumanos o degradantes, Sentencia C-268/98 del 3 de junio de 1998. 9. La Ley 409/97, Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura, Sentencia C-351/98 del 15 de julio de 1998. 10. La Ley 467/98, enmienda al artículo 8 de la Convención internacional / 96 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, Sentencia C-275/99. 11. La Ley 742, Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, acto Legislativo 2 de 2001, Sentencia C-578/02 del 30 de julio de 2002.

Interamericano de Derechos Humanos. Dicha ley es un instrumento para la indemnización de los perjuicios causados a las víctimas de violaciones de derechos humanos, que se hayan declarado o llegaren a declararse en decisiones expresas de órganos internacionales de derechos humanos, como el Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (cf. Gutiérrez, 2006).

Otra de las leyes que determinaron de manera importante el papel del Estado frente a las víctimas es la señalada por Gutiérrez, al afirmar:

Se aprobó por parte del Congreso de la República de Colombia y la sanción del Presidente Uribe Vélez –el 22 de julio del 2005– la ley 975/05, llamada “Ley de justicia y paz”, la cual se constituye en un instrumento para legalizar la impunidad de los crímenes contra la humanidad cometidos en Colombia, legitimar socialmente la estrategia paramilitar y ocultar la responsabilidad del Estado en la creación, consolidación y expansión del proyecto paramilitar. En efecto, esta ley es un retroceso, dado que desconoce de manera flagrante los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación integral (2006, p.19).

En esta ley se habla de reparación a las víctimas de los crímenes perpetrados por los paramilitares, con exclusividad a esas víctimas, pues era claro que el objetivo de dicha ley era la reintegración de los bloques paramilitares, otorgándoles grandes beneficios en cuanto a justicia, por medio de un procedimiento judicial especial que les otorgaría sentencias penales irrisorias frente a la cantidad de crímenes

confesados en los procesos de oralidad realizados por los líderes paramilitares que se acogieron.

Además, con el nuevo código de procedimiento penal se impone el llamado “Sistema Acusatorio”, que empezó a regir a partir del mes de enero de 2005, en Bogotá y el Eje Cafetero. Este código rige para delitos cometidos a partir de esta fecha y contiene disposiciones donde restringen, significativamente, los derechos de las víctimas. Adicionalmente, el Código “implicó un retroceso enorme en materia de justicia; sin embargo, es necesario continuar interponiendo acciones jurídicas para que se respeten y se garanticen los derechos fundamentales, a la verdad, la justicia y la reparación integral” (Gutiérrez, 2006, p.26).

En el año 2011 se da un giro crucial con la aparición de la ley 1448, llamada también Ley de víctimas, la cual reconoce la existencia de un conflicto interno, a pesar de la constante oposición del gobierno Uribe⁶, lo cual otorga reconocimiento a las víctimas y confiere un marco legal y administrativo para pensar en la reparación de los daños, tanto de manera individual como colectiva.

⁶ Uribe Vélez afirma: “En América Latina hubo muchas guerrillas –todos las conocemos–, conflictos internos. Esas guerrillas lucharon contra dictaduras militares o contra dictaduras civiles, contra regímenes donde se concentraba en una persona o en un grupito el poder militar, el poder político, el poder económico; caso Somoza, etcétera, las dictaduras del Cono Sur. Y eso le dio algún halo de legitimidad a esas luchas, en Colombia no. En Colombia hay una democracia en profundización... Quienes quieren legitimarse como actores de un conflicto armado, tuvieron en algún momento una orientación ideológica en procura de reivindicaciones sociales. El resultado de su acción violenta ha sido lo peor, ha sido lo contrario, ha sido causa determinante de la profundización de la miseria y de la inequidad. Hablaron en nombre de la apertura democrática y han sido los verdugos de la democracia... Cuando hay ese proceso democrático, la acción armada contra él es terrorismo” (Uribe, 2008, pp. 40-43).

Podemos encontrar grandes diferencias entre la Ley 975 de 2005 y la 1448 de 2011, como el especial interés de la ampliación de las formas de reparación que se encuentra en la última ley, que pasa de ser sólo económica a tener cinco formas, entre las que se destacan: la indemnización económica, la rehabilitación, la satisfacción simbólica, la restitución y las garantías de no repetición; además, aparece la posibilidad de la reparación colectiva, donde las comunidades u organizaciones que se vieron afectadas en sus derechos esenciales pueden reclamar ser reparadas. Sin embargo, aunque la ley de víctimas ofrece buenas posibilidades, eso no significa que recoja el sentir y el deseo de las víctimas que ya se habían organizado y luchado por sus derechos mucho antes de que esta ley hiciera presencia (Ruíz, 2014).

2. Antecedentes Investigativos

Para el año 2011 se publica el texto *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008* (cf. Correa, 2011) fruto de un esfuerzo conjunto entre ADIDA y la ENS, que más que una investigación se ha constituido en “todo un esfuerzo por recuperar las diferentes memorias, las diferentes comprensiones de esta guerra tan compleja en la que ADIDA ha sido uno de los sindicatos más golpeados” (Ruíz, 2014), pues los maestros se han vistos envueltos en la guerra de una u otra manera, unas veces perseguidos por los paramilitares, en otras ocasiones por la guerrilla, otras por las fuerzas del Estado, a veces sin ser activistas sindicales en ejercicio, pero siempre siendo reconocidos

como líderes en sus comunidades⁷. Esta investigación buscó que se mantuviera viva la memoria de nuestros compañeros maestros, se reivindicaran y dignificaran sus vidas y se hiciera un aporte a los procesos de verdad, y ahora de reparación, dando un contexto a todos los dramas de violaciones de los derechos humanos que los maestros han sufrido durante treinta años de exterminio, los cuales son abordados por el texto.

Como fruto del proceso de recolección de las historias, se construyeron definiciones del orden político y teórico, que guiaron la ruta interpretativa, planteando como contexto amplio de la investigación el ejercicio sindical, que no es sólo el ser directivo o delegado dentro del sindicato, sino que es el papel mismo que tiene el maestro dentro de sus comunidades, con todas sus funciones, dentro de las cuales sobresalen, además de las tareas propias del educador, la noción de víctima y la de violencia antisindical, con unas características definidas, entrando al debate sobre este tema, con historias y evidencias claras que demostraran que la violencia

⁷ “Una de las cuestiones que arrojó esta investigación es que muchas veces el maestro no tenía que ser un delegado sindical para ser reconocido en su zona como un líder por las comunidades, no sólo educativas, sino en general del municipio, pues ejercía un liderazgo, que desde su mismo papel, lo había implementado el movimiento pedagógico que se empezó a gestar en el Polo, un movimiento que iba hacia las reivindicaciones, pero también hacia el bienestar de la comunidad; entonces el maestro era el líder de la acción comunal, que hoy son responsabilidades que nos pone el mismo Estado, era el médico, era el deportista, el que iniciaba toda la organización del deporte, era el del acueducto, el de todo, incluso el concejal... Y esto no nació por el título de maestro que nos dio el gobierno, nació en el movimiento pedagógico, en el interés de FECODE de que peleáramos por una educación de calidad y nos dimos cuenta de que para eso había que pelear porque se invirtiera plata en educación, pero también en electricidad, en acueducto... Eso llevó a dirigir la guerra hacia estos líderes, por lo que podemos decir que ha habido un genocidio, que es cuando se persigue un grupo sistemáticamente y a los maestros se les ha perseguido, aunque algunos digan que no...” (Ruíz, 2014).

antisindical es un hecho innegable y que ésta ha sido una política sistemática establecida en el gobierno (cf. Correa, 2011).

Esta investigación se convierte en nuestro principal referente al abordar la misma población y problemáticas objetivos del presente proyecto. Sin embargo, existen grandes diferencias, pues el presente proyecto busca focalizarse en los relatos de los maestros sobrevivientes, más que en las historias de los asesinados, por medio de la metodología de la investigación acción colectiva, con la intención de impulsar procesos de reparación colectiva desde las bases del sindicato.

La segunda investigación, que se convirtió en referente para este proyecto, es el trabajo de José Antequera (2011) titulado *Memoria histórica como relato emblemático. Consideraciones en medio de la emergencia de políticas de memoria en Colombia*, el cual será tomado como base para discutir los conceptos de víctima y memoria histórica, pues a lo largo de su recorrido, el texto muestra las diferentes tensiones teóricas e ideológicas⁸ que han dado lugar al surgimiento de variadas comprensiones sobre dichos conceptos en el país y que serán ampliados en el siguiente apartado.

⁸ “Una de las conclusiones más potentes de este trabajo es el desvelamiento de la contradicción que existe en Colombia entre lo que los emprendedores de memoria reconocidos están articulando contra lo que desde las posiciones hegemónicas se está tergiversando. La tesis fundamental que surge, entonces, es la constatación de un vacío para la violencia estructural en la memoria histórica emergente desde la oficialidad de la Ley de víctimas y de restitución de tierras, un inmenso vacío con graves consecuencias” (Antequera, 2011, p. 20)

La siguiente investigación relacionada se titula *Maestros en zonas de conflicto* (Lizarralde, 2003), en la cual se analizan las identidades conformadas por maestros en zonas de guerra, específicamente en lo que tiene que ver con maestros del Cauca, sur del Huila, Guaviare, Meta y Magdalena Medio en el sur del Cesar, a partir de sus propias enunciaciones. Este documento plantea en sus conclusiones el desarrollo de actitudes caracterizadas por la normalidad, la indiferencia, la mimesis, el aislamiento o la identificación como respuestas a la experiencia del conflicto; además, procura rescatar los mecanismos empleados por los docentes para hacer frente a la situación como, por ejemplo, el traslado o la confrontación⁹.

En el marco de los estudios desarrollados para el PNUD, Camilo Echandía Castilla (2013) realizó el trabajo *Violencias contra sindicalistas en medio del conflicto armado*, a través del cual realiza un estudio estadístico de los asesinatos desde 1988 a 2010, resaltando cómo éstos se concentraron en las zonas y períodos de mayor profundización del conflicto armado; entre sus conclusiones deduce que:

El asesinato de sindicalistas no es una simple sumatoria de hechos aislados. Por el contrario, desde el estudio pionero del Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH (2003), se ha visto que la mayoría obedece a planes sistemáticos,

⁹ “Al igual que los demás civiles, los maestros se encuentran inmersos en una situación de guerra que determina una cultura de la violencia que no solamente altera las formas de actuar, sino que también incide en la forma como se ven ellos mismos, pues uno de los efectos inmediatos de la violencia se da sobre la identidad tanto de los sujetos como de las comunidades mismas; esto como consecuencia de la intención principal de las acciones bélicas, cual es la de vencer la resistencia del ‘enemigo’, y para tal fin se busca romper la estructura social y desmoralizar a los habitantes y a los combatientes, al amenazar el respeto de las personas a sí mismas a través de una violencia organizada que no solamente produce daño físico, sino que trata de eliminar la dignidad de la gente” (Lizarralde, 2003, p. 84).

continuos, organizados y focalizados que buscan eliminar o, al menos, debilitar el movimiento sindical o a ciertos sindicatos, federaciones o centrales, entre las que se encuentra... La Federación Colombiana de Educadores y la Central Unitaria de Trabajadores (Echandía, 2013, p.123).

Encontramos, también, la investigación titulada *Configuración de la subjetividad política de la mujer maestra en el espacio sindical* (Alonso, 2012), que busca describir las experiencias y formas de participación de la mujer maestra en espacios sindicales, por medio de relatos analizados a través de la teoría fundamentada. Un aspecto diferenciador con respecto al presente proyecto radica en la comprensión de la participación sindical como la ejecución de un cargo administrativo¹⁰, mientras que en el desarrollo de esta investigación se concibe el ejercicio sindical como la construcción de un proyecto político de defensa de los derechos y transformación social desde lo gremial, en este caso en relación con el sector educativo. Se recalca el hecho de que la actividad sindical permite transformaciones subjetivas en las maestras, que les llevan a convertirse en líderes reconocidas lo que les permite acceder a un cargo directivo sindical¹¹. No se hace mención sobre los asuntos de violencia o persecución sindical.

¹⁰ “Una decidida participación de la mujer maestra en la política y en espacios de poder son las secretarías de la mujer al interior de los sindicatos como la ADE, la CUT y FECODE. Estas secretarías, consideradas como un espacios de participación y reconocimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales permiten hacer visible a la mujer en espacios públicos, del mismo modo que el establecimiento de cuotas para los procesos electorales con el fin de tener acceso a cargos de poder y gozar de los derechos de participación, equidad e igualdad de oportunidades. Con estos dispositivos de participación se está luchando por cambiar la organización sindical tradicionalmente caracterizada por una ideología masculina” (Alonso, 2012, p. 13).

¹¹ “El cambio en la subjetividad (de hecho, nos convertimos en seres diferentes) que experimentan las docentes, es señalado por ellas como el proceso concienciación de pasar de lo privado a lo público. Los pensamientos y las opiniones se exteriorizan y se defienden; de hecho, se indica que

3. Informes Grupo de la Memoria Histórica – GMH

Otra fuente que no puede ser obviada son los informes presentados por el Grupo de la Memoria Histórica, entre los que destacamos, especialmente, *Silenciar la democracia: Las masacres de Remedios y Segovia 1982-1997* (GMH, 2010), *San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra* (GMH, 2011), por dar cuenta de la situación y consecuencias de la guerra en Antioquia; además, el macro informe *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* (GMH, 2013), el cual presenta las experiencias y conclusiones de los años de trabajo del Grupo de Memoria Histórica¹².

En el informe *Silenciar la Democracia* (GMH, 2010) se plantea la violencia en el nordeste antioqueño como una estrategia ideológica, política y económica, que busca exterminar cualquier posible brote de “comunismo”. Es así como son asociadas al régimen comunista las diversas formas de organización social, las cuales terminan siendo aniquiladas, desarticuladas y perseguidas en la región, quitándole, de este modo, cualquier posible oposición a los megaproyectos

su defensa se convierte en un hábito, se transforma la percepción de tal manera que no puede volverse a la indiferencia ante situaciones relevantes de la sociedad” (Alonso, 2012, p. 94).

¹² Otros informes que también son relevantes, pero que no son trabajados por no situarse en el contexto Antioqueño son: GMH - Grupo de Memoria Histórica. (2010). *La Rochela: Memorias de un crimen contra la justicia*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara. GMH - Grupo de Memoria Histórica. (2009). *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*. Bogotá: Ediciones Semana. GMH - Grupo de Memoria Histórica. (2010). *Bojayá: La Guerra sin Límites*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.

energéticos y petroleros, todo esto con la participación directa de la fuerza pública¹³, lo que ha hecho que se haga más compleja la situación.

Entre las organizaciones perseguidas se contaban los sindicatos, las acciones comunales y líderes reconocidos, como los maestros. Fue la misma dinámica del conflicto armado la que impulsó la generación de comités de derechos humanos y de víctimas en la región, los cuales establecieron redes con diferentes sectores de Antioquia y Colombia y, a su vez, por su posición crítica y de denuncia, se convirtieron en los nuevos blancos de la persecución armada¹⁴. Este proceso de persecución sistemática tuvo como consecuencia la desarticulación de las organizaciones sociales de la región, así como el exilio o la muerte de la mayoría de sus líderes, dejando profundas cicatrices de miedo y terror que hasta hoy dificultan la emergencia de nuevos líderes y el fortalecimiento de nuevas formas de

¹³ “El sesgo ideológico creó una justificación para la acción paramilitar y la operación encubierta. Esto se reforzó cuando los sectores radicales de la Fuerza pública optaron por el alineamiento político con las posiciones más recalcitrantes de los altos mandos militares en su debate público con el poder civil del Estado por los procesos de paz con las guerrillas” (GMH, 2010, pp. 184-185)

¹⁴ “El Comité de Derechos Humanos se convirtió en un actor importante de la movilización social en la región. En primer lugar, porque articulaba distintos sectores sociales y organizaciones populares: ‘(...) El Comité de Derechos Humanos [fue] conformado por diferentes sectores sociales: la Iglesia, los sindicatos, las juntas de acción comunal, los educadores, partidos de oposición como la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano, así como personalidades democráticas reconocidas en el municipio’. En segundo lugar, porque realizó una labor amplia que complementaba las demás expresiones de organización popular. El trabajo realizado por el Comité de Derechos Humanos tuvo una proyección social y territorial destacable. El acompañamiento a las comunidades afectadas por la construcción del oleoducto Colombia en Remedios y Segovia, al comenzar la década de 1990, y la insistencia en el reconocimiento de los victimarios de la masacre de abril de 1996 en Segovia, fueron hitos del trabajo de denuncia del Comité. Así mismo, en términos de promoción de los derechos humanos, existieron tres momentos significativos: el acompañamiento a la comunidad indígena Embera en Segovia, especialmente en la titulación de su resguardo en la vereda La Po en octubre de 1992; la realización del Primer Foro del Nordeste antioqueño por los Derechos Humanos en abril de 1993 y la conmemoración de noviembre de 1995 que incluyó tanto la Peregrinación Nacional en el séptimo aniversario de la masacre del 11 de noviembre como el Foro Regional “*Paz con Verdad, Justicia y Reparación*” (GMH, 2010, p.134).

organización. como se evidencia en el libro tirándole libros a las balas donde los investigadores plantean que "...las formas de eliminación física que incluyen torturas, descuartizamiento, desapariciones, hacen parte de esta estrategia de violencia disciplinante cuyo mensaje de miedo y zozobra coarta, acalla y limita cualquier otra iniciativa futura de liderazgo". (Correa, 2011, p.45)

El informe *San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra* (GMH, 2011) es otro caso emblemático de la violencia en Antioquia¹⁵. En él se plantea una correlación entre el desarrollo económico de la región, a través de proyectos como las hidroeléctricas, el aeropuerto de Rionegro y la autopista Medellín- Bogotá¹⁶, y el recrudecimiento del conflicto armado desde diversos actores como guerrillas y paramilitares. Las guerrillas encuentran eco en los habitantes de San Carlos al aprovechar las constantes negativas estatales a reconocer y mantener los acuerdos con las organizaciones comunitarias que exigían reales beneficios para el pueblo como fruto del desarrollo de la región, mientras que los paramilitares, con un radical

¹⁵ "La historia reciente de San Carlos podría condensar la historia del horror del conflicto en Colombia. Todos los actores armados con todas las estrategias de guerra han hecho presencia en este pueblo del oriente antioqueño. Las cifras hablan por sí solas: 76 víctimas por minas antipersonales –la más alta del país–, 33 masacres en un período de diez años, 30 de las 74 veredas del municipio fueron abandonadas en su totalidad y más de veinte de manera parcial, cerca de cinco mil atentados a la infraestructura, asesinatos selectivos de líderes cívicos, 156 desapariciones forzadas, violencia sexual contra las mujeres, tomas al pueblo, extorsión y cuatro periodos de grandes desplazamientos. El municipio estuvo a punto de desaparecer". (GMH, 2011, Contraportada).

¹⁶ "La construcción de este complejo hidroeléctrico, junto con la autopista Medellín-Bogotá y el aeropuerto José María Córdoba, entre otros, hacen parte de un proyecto modernizador clave para el desarrollo del país, el cual tuvo lugar sin que la región y sus habitantes hubiesen sido consultados o resultaran beneficiados por dicho proyecto. Por el contrario, en la memoria de los sancarlitanos sus riquezas los convirtieron en sujetos despojados por el Estado, quien los obligó a vender sus predios y desplegó una presencia militar importante dirigida a proteger las inversiones y no al territorio y a su población" (GMH, 2011, pp. 25-26).

discurso contrainsurgente, son apoyados por las clases privilegiadas que buscan proteger sus intereses (comerciantes y ganaderos), promoviendo una ola de violencia sin igual. La guerra total vivida en San Carlos afectó a todas las organizaciones sociales, al igual que a todos los habitantes, por lo que los maestros no fueron la excepción¹⁷, siendo perseguidos por su alto nivel de compromiso y pertenencia, más allá de sus funciones pedagógicas, lo mismo que señalados por todos los bandos de ser colaboradores del contrario.

El último de los informes a reseñar es *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* (GMH, 2013) que recoge testimonios de personas afectadas por la guerra en toda las regiones del país, a la vez que hace un análisis de las causas más generales del conflicto y sus consecuencias. Uno de los elementos que destaca es el hecho de que en Colombia se den iniciativas de memoria, justicia y reparación, mientras el conflicto sigue su marcha¹⁸; es éste un hecho *sui generis* en cuanto a iniciativas de este tipo, pues casos tan cercanos como los de Chile y Argentina sólo emprendieron estos procesos una vez que se consideró superada la violencia causada por las dictaduras. Además, sostiene que la violencia en Colombia ha sido

¹⁷ “En San Carlos se evidencia una dramática degradación de la guerra y la infracción al Derecho Internacional Humanitario por parte de actores armados legales e ilegales: las misiones médicas fueron atacadas, mujeres embarazadas trasladadas en ambulancia fueron objeto de acciones armadas, los heridos fueron rematados en los hospitales, el personal médico fue obligado a atender o a desatender a los heridos, las escuelas fueron usurpadas como centros de operación, los maestros fueron obligados a cumplir los llamados y orientaciones de los comandantes y los habitantes fueron obligados a asistir a reuniones, pagar tributos y suministrar información. Los campos y hasta las escuelas fueron sembrados con minas antipersona, por lo que San Carlos registra el número más alto de víctimas en el país debido a estos artefactos prohibidos por las normas internacionales que regulan las guerras” (GMH, 2011, pp. 28-29)

¹⁸ “La memoria se afincó en Colombia no como una experiencia del posconflicto, sino como factor explícito de denuncia y afirmación de diferencias. Es una respuesta militante a la cotidianidad de la guerra y al silencio que se quiso imponer sobre muchas víctimas” (GMH, 2013, p.13)

un mecanismo para someter a la población, impidiendo cualquier posibilidad de crítica; no ocurre como un fenómeno aislado, sino que es parte de una estrategia de dominación del territorio y de los factores económicos por parte de un grupo particular. De ahí su ensañamiento hacia los líderes sociales en todas las instancias.

La guerra ha sido también el recurso para impedir la democracia y la violencia el medio para acallar a críticos y opositores, para impedir la denuncia y evitar justos reclamos y transformaciones. Así lo demuestran los testimonios de hombres y mujeres registrados en los informes de *San Carlos, La Comuna 13, Segovia y Remedios, Mujeres que hacen historia* y el de tierras en la costa Caribe. Por esa razón, los informes abundan en nombres de líderes políticos, cívicos, sindicales, campesinos, comunales y religiosos, de servidores públicos que cumplían con labores judiciales, de control o de vigilancia o que desempeñaban decentemente sus funciones, de periodistas, de activistas de derechos humanos, de maestros y maestras, de jóvenes emprendedores de iniciativas culturales y ambientales, asesinados, amenazados o perseguidos por desempeñar esos roles en la sociedad. La memoria de la guerra es la memoria de un déficit de ciudadanía y de democracia, de un uso arbitrario y maniqueo de los mecanismos de participación y decisión, pues se reclama la democracia cuando favorece posturas e intereses propios y se atenta contra ella cuando reconoce los intereses y derechos de los otros (GMH, 2013, p.23)

Una de las principales consecuencias de la guerra ha sido la naturalización de la violencia, por medio de la que se crea una indiferencia generalizada, ubicando a las víctimas como casos especiales que requieren ayuda e incluso culpándolos de su

propia tragedia, sin pensar, siquiera, en una movilización social para transformar las causas de la guerra¹⁹.

4. Movimientos de víctimas

Como lo presenta el Grupo de Memoria Histórica (2013) en situaciones de violencia sociopolítica y conflicto armado, las víctimas tienden a un olvido adaptativo, para sobrevivir en su contexto, no porque quieran o porque sea algo propio de su cultura, sino porque se ven obligadas a hacerlo por el miedo impuesto, la “ley del silencio”, el dolor o las circunstancias. Cuando los acontecimientos violentos pretenden ser olvidados por las personas y comunidades que los vivieron directamente, toda la sociedad tiende a olvidarlos, debido a que la versión oficial de los hechos oculta la verdad, impidiendo que los ciudadanos comprendan y reconozcan su propia historia.

A pesar de las presiones, persecuciones y amenazas, desde la década del noventa los movimientos de víctimas empiezan a organizarse para contrarrestar los efectos de una guerra y un sistema que pretende la impunidad y el olvido, conformando múltiples grupos según circunstancias, lugares, victimarios u otros factores, de los cuales algunos han obtenido gran reconocimiento como las Madres de la Candelaria, el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), el

¹⁹ “La cotidianización de la violencia, por un lado, y la ruralidad y el anonimato en el plano nacional de la inmensa mayoría de víctimas, por el otro, han dado lugar a una actitud si no de pasividad, sí de indiferencia, alimentada, además, por una cómoda percepción de estabilidad política y económica” (GMH, 2013, p.14).

Movimiento Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad, Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES), Asociación Colombiana de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por los Grupos Guerrilleros (ASFAMIPAZ), pero hay muchos otros, más pequeños o que apenas se están formando, lo que da cuenta de las proporciones de la crisis humanitaria generada por este conflicto.

El nivel de organización de estos diversos movimientos les ha permitido a las víctimas movilizarse, denunciar, y presionar al Estado para que se desarrollen las políticas de memoria y reparación, logrando ciertas conquistas como el reconocimiento de su condición de víctimas, la reconstrucción de su tejido social, la posibilidad de encontrar alternativas en lo social y en la política, de recuperar su propia voz, aunque muchas de estas conquistas no son recogidas por el Estado ni por las políticas generadas.

Una recopilación de las discusiones encabezadas por las víctimas en el tema de memoria se encuentra en el texto *De nuestras voces: memorias para un nuevo caminar* (Hijos e Hijas, 2009) que buscó dar una base sólida a las políticas de memoria que se venían gestando en el país en ese momento²⁰.

²⁰ “A través de nuestras historias y vivencias los hijos e hijas decidimos gritar para sacudir la calma que acepta la muerte, para recordar los sueños y luchas de nuestros padres. Este grito es un llamado contra el silencio cómplice del terror, pero además una voz que se alza por la vida y la memoria; un llamado para recordar, en un país de oídos sordos, que en Colombia no se respeta el derecho a la diferencia política y que múltiples crímenes que se han cometido aún descansan bajo el velo de la impunidad y la injusticia” (Hijos e Hijas, 2009, p. 9).

Otro ejemplo de los aportes de las víctimas se encuentra en el texto *Debates de la Memoria. Aportes de las organizaciones de víctimas a una política pública de memoria* (Centro Bicentenario, 2010) que recopila los aportes de múltiples organizaciones de víctimas en diversos espacios sobre el tema de la memoria contra el olvido y la impunidad, pero pueden encontrarse muchísimas más recopilaciones sobre diversos temas.

REFERENTES TEÓRICOS

Violencia Antisindical

Para el año 2011 se da en el país una álgida discusión sobre el concepto de violencia antisindical. Por un lado se encontraba la posición defendida por la Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia²¹, expuesta en el texto *El gran fraude ¿Violencia antisindical en Colombia? Historia de la conspiración contra el TLC*, que afirmaba que las cifras sobre denuncias de violencia antisindical emitidas por la Escuela Nacional Sindical (ENS) y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) eran manipuladas e infladas con el ánimo de sabotear la firma del TLC con Estados Unidos, pues dicho tratado estaba condicionado al desarrollo de garantías para los trabajadores y sindicalistas (Botero Campuzano, 2011). Esta postura se basaba en

²¹ “La Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia (FCPPC) es una entidad sin ánimo de lucro que nace con el objetivo de consolidar en el largo plazo las propuestas doctrinarias que ha generado el presidente Álvaro Uribe Vélez en el país”. Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia. Recuperado del sitio de Internet de la Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia: <http://www.pensamientocolombia.org/quienes-somos/>.

las “inconsistencias” estadísticas encontradas en las bases de datos de estas organizaciones (ENS y CUT), a lo largo del tiempo. Uribe (2011) apoyó la propuesta de Botero Campuzano, tomándola como base para negar la existencia de una violencia antisindical en Colombia²², catalogando este tipo de sucesos como una “victimización exagerada” donde los sindicalistas, entre ellos los maestros, serían víctimas de la violencia por asuntos personales, delincuencia común e incluso suicidio.

En el otro extremo de la discusión se encontraban los movimientos sindicales del país que rebatían la postura uribista, al afirmar que las incongruencias señaladas en las bases de datos no tenían en cuenta que éstas se encontraban en constante movimiento a medida que se ampliaba el número de víctimas o se llegaban a realizar nuevas denuncias, incluso años o décadas después, pues grupos armados como las AUC imponían la ley del silencio por medio del miedo, lo cual bajaba la cifra de 2955, según la ENS, a unos cuantos centenares de asesinados (cf. Pereira, 2011). Además, sostenían que las cifras dadas por el Centro de Pensamiento Primero Colombia contradecían los informes presentados no sólo de la ENS y la

²² “Botero evidencia las fallas metodológicas en la medición de la violencia contra el movimiento sindical en el mundo; demuestra que las cifras de homicidio de sindicalistas son manipuladas desde una doble moral y buscan una victimización exagerada del sindicalismo –cuando es éste uno de los sectores que, en Colombia y los demás países, muestra una menor tasa de homicidio si se le compara con otros grupos poblacionales. Botero denuncia, además, el encubrimiento internacional de la grave situación del sindicalismo en Venezuela, que si se comparase con el caso colombiano, merecería, ese sí, un enérgico discurso de denuncia internacional por la persecución que sufre. Botero examina los listados de homicidios y demuestra que hay un fraude sistemático, una manipulación y exageración de las cifras en la información sobre Colombia. Casi ningún homicidio de sindicalistas se produce por la condición o por la actividad sindical. Es decir, **no existe violencia antisindical**, sino violencia que afecta por igual a muchos colombianos.” (Uribe, 2011) *El resaltado es propio*.

CUT, sino también los de organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD (2011)– y otros que han obtenido reconocimiento en las últimas décadas como la Corporación Nuevo Arcoiris (2010).

Así, se encontraron dos posturas una que niega la existencia de una violencia antisindical y otra que plantea una violencia intencionada y sistemática contra el sindicalismo. El magisterio se suma a la discusión como aparece en el texto de Correa (2011), donde maestros sobrevivientes construyen el concepto de violencia antisindical, definiéndolo de la siguiente manera:

La violencia antisindical será asumida en este texto como el conjunto de prácticas que tienen como objetivo lesionar, dañar la integridad física y moral de los y las sindicalistas, o buscan su desaparición, control o cooptación; prácticas que persiguen, mediante coacción y uso de la fuerza, el exterminio de las organizaciones sindicales, su desintegración, inmovilización y su exclusión. Es una violencia articulada en su materialidad y su dimensión simbólica, es decir, entre un orden físico y psicológico que se traduce en asesinatos, desapariciones forzadas, amenazas de muerte, torturas, atentados de muerte, hostigamientos, secuestros, desplazamiento forzado, allanamientos ilegales y persecución (Correa, 2011, p.27).

La violencia antisindical ha sido ligada estrechamente al conflicto armado que vive el país y los intereses que han movido esta persecución están relacionados con el papel del sindicalismo en los sectores presentes como en la organización de las comunidades.

Los grupos armados actúan en el marco de las luchas laborales como intermediarios de sectores que defienden intereses económicos específicos. A ciertos sindicatos se les persigue especialmente por el tipo de actividad económica al que se dedican sus afiliados, lo cual sugiere que pueden existir intereses económicos, legales e ilegales, dispuestos a apostarle a la violencia para desarrollar su actividad económica... De manera preponderante, se asesinan sindicalistas para desarticular, debilitar o cooptar a los sindicatos y para neutralizar apoyos políticos cuando el poder sindical se traduce en votación electoral o, sencillamente, como respaldo social a determinados grupos (Echandía, 2013, p.122-123).

El concepto de violencia antisindical ha sido desarrollado en otras instancias, entre ellas, el VI Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores en el que se designan sus diversas características:

La violencia antisindical se caracteriza por ser histórica, pues ha sido instrumento de persecución desde el nacimiento del sindicalismo; es sistemática, selectiva, política, disciplinante e instrumental, una violencia en que el principal responsable es el Estado por acción u omisión, que ha afectado a hombres y mujeres de formas particulares y con expresiones diferenciadas en los ámbitos rural y urbano (CUT, 2014, 1).

Reparación colectiva

La Reparación colectiva en Colombia es una política pública que se ha venido construyendo en medio del conflicto, desde la movilización de las víctimas y de las organizaciones defensoras de DDHH, que también han sido victimizadas; durante varias décadas las ONG, entre ellas las que conforman el Grupo de Trabajo pro Reparación Integral²³ y la Mesa Nacional de Víctimas²⁴ han luchado no sólo por visibilizar las víctimas, sino por organizarlas y convertirlas en defensoras de sus derechos.

²³ El Grupo de Trabajo pro Reparación Integral es un espacio de reflexión interinstitucional conformado desde el año 2004 por organizaciones académicas y defensoras de los Derechos Humanos, entre ellas la Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, el Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos –ILSA–, la Fundación “Manuel Cepeda Vargas”, la Corporación AVRE –Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a Víctimas de Violencia Política–, el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Sociopolítica del CINEP y el Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia –PIUPC– de la Universidad Nacional de Colombia, con el apoyo de la Agencia Diakonía –Gente que cambia al mundo.

²⁴ La Mesa Nacional de Víctimas, se conformó en 2007 y hacen parte de ella las siguientes organizaciones: Acción Campesina Colombiana, AFRODES, ANMUCIC, ANSPALMUFAD, Asamblea por la Paz, Asomujer y Trabajo, Asociación Minga, ASMULIDER, Casa de la Mujer, Campaña Permanente Tierra, Vida y Dignidad, CEPROD, CGT, CINEP, Conciudadanía, CODHES, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Comisión Colombiana de Juristas, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Comité Derechos Humanos del Meta, Comité Permanente Derechos Humanos, MOVICE, Confederación Nacional Comunal, Coordinación Nacional de Víctimas y Familiares del Genocidio contra la Unión Patriótica, Corporación Avre, Corporación Nuevo Arcoíris, Corporación Podion, Corporación Región, Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Reiniciar, Corporación Viva la Ciudadanía, Coordinación Colombia Europa EU, Centro de Pastoral Afrocolombiana, CRIC, CTC, CUT, Escuela Nacional Sindical, Espíritu del 91 (E-91), FECODE, Fundación Esawa, Fundación el Emaús, Fundación Integral de desarrollo para el desplazado (FUNDIDP), Fundación Foro Nacional por Colombia, Fundación Nidia Erika Bautista, Fundación Rayuela, Fundecima, Humanas, Indepaz, Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD), UGT, Kankuamo, O. I. K., La Alianza, Marcha Mundial de Mujeres de Colombia, Mesa de Trabajo Bogotá sobre Desplazamiento Interno, Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas, Mesa de Unidad Agraria, Movimiento Hijos e Hijas por la Memoria y Contra la Impunidad, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, Fundación Manuel Cepeda, Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC, Programa no Gubernamental de Protección de Defensores de Derechos Humanos, Redepaz, Ruta Pacífica de las Mujeres, Secretariado Nacional de Pastoral Social, Sisma Mujer, Voces y rostros.

Durante años se ha venido hablando de medidas de reparación integral, tanto individuales como colectivas, de favorecimiento a las víctimas, desde la implementación de los estándares internacionales hasta el establecimiento de ésta como política pública, no sólo en cuanto se refiere a los marcos legales, sino también a los procesos y espacios de participación. De este modo, el papel organizado de las víctimas ha sido tan decisivo. Por eso:

Es necesario reconocer la importancia del componente jurídico de la reparación integral, como herramienta para la superación de la impunidad, en tanto que los instrumentos legales son la expresión de la exigibilidad de los derechos. No obstante, es a partir de la organización y movilización de las comunidades victimizadas que se materializa dicha exigibilidad, que implica esclarecimiento de la verdad, la sanción de los responsables y la reparación integral de los individuos y sectores sociales afectados (Gutiérrez, 2006, p.6)

La importancia del reconocimiento de los sujetos colectivos para la reparación, determina no sólo las organizaciones, comunidades o proyectos que fueron sistemáticamente perseguidos, sino un contexto generalizado de violencia en medio del conflicto interno, de esta manera:

.... Cabe resaltar que en contextos de violencia sociopolítica, las violaciones a los Derechos Humanos y los crímenes de lesa humanidad son acontecimientos que tienen efectos colectivos en tanto que perjudican a individuos, comunidades y a la sociedad en general. No obstante, a pesar de su carácter masivo y sistemático, en

el tratamiento judicial de estos crímenes, generalmente, se asume cada hecho como “un caso individual”, obstaculizando su comprensión como parte de un conjunto de eventos que reproducen patrones de persecución y dinámicas de exterminio, cuya intencionalidad es afectar núcleos humanos determinados. A esto se suma el hecho de que en Colombia, usualmente, los procesos de eliminación sistemática de grupos o poblaciones se han presentado en lapsos de tiempo prolongados y a través de formas muy diversas de persecución, naturalizando la proliferación de modalidades de violencia intencionalmente dirigida. De esta forma, la represión y aniquilación ejercida contra comunidades indígenas y afrodescendientes, partidos de oposición política, ligas agrarias, sindicatos, organizaciones campesinas, de Derechos Humanos, de mujeres, de jóvenes, de minorías sexuales, entre otras, es uno de los capítulos borrados de la memoria colectiva por la instrumentalización de la verdad oficial (Grupo pro Reparación Colectiva, 2008, p.8).

La persecución del movimiento sindical en Colombia no es nueva, la Masacre de las bananeras (1928), la persecución a los obreros del sector petrolero y a sus organizaciones sindicales y, en general, al naciente, pero muy fuerte movimiento sindical de la década del veinte del siglo pasado, ha determinado un proceso histórico de estigmatización de los movimientos sindicales que favorecen de los grandes grupos económicos y de quienes controlan el poder en Colombia.

Las exigencias, por parte de las Centrales Sindicales Obreras, de garantías para el ejercicio sindical, contra la persecución, de protección y contra la impunidad frente a los hechos de violencia antisindical, han estado presentes desde sus orígenes,

particularmente, las de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), de la cual es filial FECODE y, por ende, ADIDA. Así, en el V Congreso realizado en agosto de 2006, se establece en el numeral 4:

La CUT reconoce el movimiento sindical como una 'víctima' de violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos, entendiendo a las víctimas como sujetos políticos activos que demandan verdad, justicia, reparación y no repetición. Para la Central la categoría de víctimas la constituyen los y las sindicalistas que han sido víctimas de violaciones a sus derechos humanos, los familiares de las víctimas, las organizaciones sindicales y el movimiento sindical en su conjunto (CUT, 2006, n. 4).

En el numeral 5 también se señala:

La CUT compromete sus esfuerzos en la exigencia de procesos de reparación integral a las víctimas, demandando del Estado el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición... Así mismo, la Central trabajará continuamente en la recuperación y dignificación de la memoria de las víctimas (CUT, 2006, n. 5).

Por su parte, la Resolución 14 sobre *Reparación de la Víctimas* de la violencia establece:

Es deber del Estado y un derecho de las víctimas, ser atendidas mediante medidas de reparaciones simbólicas y materiales, con medidas individuales y colectivas.

Respondiendo no solamente al daño colectivo sufrido por las comunidades y los grupos humanos, sino también al daño individual que han sufrido las víctimas directas y sus familiares.

En Colombia el establecimiento de la Reparación Integral Colectiva, como una política pública, se comienza a manifestar desde 2007, para configurarse como tal entre 2009 y 2011. En este contexto se establece la Ley 1448 de reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno que, si bien no recoge todo el sentir de las víctimas, es un avance en la construcción de esta política²⁵. A la par se vienen construyendo ejercicios de memoria histórica, como el presentado por la investigación realizada por la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA) con la Escuela Nacional Sindical, *Tirándole libros a las balas, Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978- 2008*.

Entiéndase por reparación colectiva el conjunto de medidas a que tienen derecho los sujetos colectivos que hayan sufrido alguno de los eventos definidos en el artículo 151 de la Ley 1448 de 2011, las cuales comprenderán medidas de

²⁵ *Pronunciamento de la Mesa Nacional de Víctimas pertenecientes a las organizaciones sociales, sobre la Ley de Víctimas, 3 de marzo de 2011*: “La Mesa Nacional de Víctimas pertenecientes a organizaciones sociales, reconoce los avances contenidos en el proyecto de Ley de Víctimas radicado dos días atrás ante la Comisión Primera del Senado de la República y la trascendencia que tiene para el país que los derechos de las víctimas sean tema en la agenda del actual gobierno. Sin embargo, la Mesa Nacional advierte con preocupación que siguen existiendo enormes vacíos en el contenido de la Ley; vacíos que podrían afectar el goce pleno de los derechos a verdad, justicia y reparación integral de todas las víctimas. La falta de garantías sociales y de seguridad para el retorno, el no reconocimiento de los estándares internacionales en materia de reparación integral, la limitación en el universo de las víctimas, la ausencia de la consulta previa y de medidas que garanticen el acceso a la verdad y la justicia, se constituyen en serios obstáculos para el logro de los objetivos de la Ley” (*Viva la ciudadanía*, 2011).

restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en los componentes político, material y simbólico (Decreto 4800, art. 222).

En el marco de la aplicación de la Ley 1448 de 2011 se adelanta un piloto²⁶, que se sistematiza en el informe *Del daño a la reparación colectiva, la experiencia de siete casos emblemáticos*.²⁷ En éste se afirma que:

El análisis de derechos se realizó bajo cuatro categorías de análisis o ejes de violación. El primer eje, responde a los derechos individuales vulnerados con impacto en el colectivo (v.gr., desaparición, asesinato, o tortura de un líder de la comunidad). El segundo eje, reconoce los derechos individuales violados de manera sistemática y/o generalizada con impacto en el colectivo. El tercer eje es el de los derechos colectivos, que hace referencia a las violaciones de derechos que afectaron a varios miembros de la comunidad de manera sistemática y generalizada. Por último, el eje de derechos de los sujetos colectivos, hace referencia a la violación de derechos propios de los sujetos colectivos que se circunscriben en algunos de

²⁶ Éste hace referencia al proceso de sistematización de la experiencia de construcción de los planes piloto de reparación colectiva en seis comunidades y un grupo (siete casos en total, que en adelante serán denominados comunidades o pilotos) gravemente victimizados por el accionar de grupos de paramilitares y guerrillas. Estos planes fueron construidos por las comunidades entre los años 2006 y 2011 con el acompañamiento de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), con el apoyo técnico y financiero de la Agencia del Gobierno Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

²⁷ Las comunidades son: 1. Corregimiento Libertad, San Onofre, Sucre; 2. Comunidad afrocolombiana de Buenos Aires, Cauca; 3. Corregimiento La Gabarra, Tibú, Norte de Santander; 4. Corregimiento El Salado, Carmen de Bolívar, Bolívar; 5. La Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) ubicada en el corregimiento de La India, Landázuri, Santander y 6. La Inspección El Tigre, Valle del Guamuéz, Putumayo. 7. Universidad de Córdoba, que comprende la comunidad universitaria compuesta por trabajadores, profesores, estudiantes y pensionados.

los casos pilotos (e.g., derechos de colectivos reconocidos por la Constitución Política, como comunidades indígenas, afrocolombianas o Rom) (OIM, 2012, p.84).

La reparación colectiva establece tres tipos de medidas: económicas, simbólicas y políticas.

Las medidas de reparación material tienen que ver con la restitución material de las comunidades. En esta categoría se inscribe por ejemplo, la reparación de la infraestructura afectada durante la violencia (e.g. carreteras, puestos de salud, acueductos) y demás necesidades materiales de la comunidad tras la afectación. Sin embargo, estas medidas no deben confundirse con aquellas derivadas de los programas de desarrollo, la satisfacción de derechos económicos, o con la oferta social del Estado (CNRR - USAID, 2012, p.39).

Ningún tipo de medida de reparación se puede dar sin que las víctimas sean las que participen en el establecimiento de los daños causados, particularmente la reparación simbólica no puede reducirse a un formalismo, las intervenciones externas deben comprender que su accionar está determinado por la posibilidad de que las víctimas vean y sientan, en los actos o acciones simbólicas, el reconocimiento del dolor causado a los individuos o a las comunidades, actos que generan la posibilidad de restablecerse.

Las medidas de reparación simbólica, tal como indica Guilis (2006), parten de un “trabajo de simbolización”, entendido como proceso que, en la medida en que es

absolutamente íntimo y singular, no dependerá exclusivamente del accionar de la justicia, ni es determinado por ella. En este aspecto la reparación simbólica se da cuando los colectivos entienden el significado del evento y las medidas de reparación diseñadas y así mismo transforman el significado en algo más positivo. Por lo anterior, este tipo de medidas deben ser en gran medida construcciones propias de las comunidades, respondiendo a sus singularidades culturales. Estas medidas son de gran importancia porque están cargadas de significado, y esto puede ayudar tanto a las víctimas, como a la sociedad en general a dar sentido a los dolorosos acontecimientos. (OIM, 2012, p.40).

Según Castro (2008) (citado por CNRR, 2012), las medidas de reparación política deben incluir:

(1) garantía de los procedimientos civiles y militares ajustados a las normas internacionales; (2) garantías procesales y el fortalecimiento de la independencia del poder judicial; (3) protección de los defensores de Derechos Humanos; (4) educación (de modo prioritario y permanente) de todos los sectores de la sociedad respecto de los Derechos Humanos; (5) la capacitación en Derechos Humanos a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, así como de las fuerzas armadas y de seguridad; (6) promoción de mecanismos destinados a prevenir, vigilar y resolver los conflictos sociales; y (7) revisión y reforma de las leyes que contribuyan a la reparación y protección de las violaciones manifiestas de las normas internacionales de Derechos Humanos y a las violaciones graves del derecho humanitario o las permitan (p.40).

Entre los casos emblemáticos se encuentra el de la Universidad de Córdoba, en el que aparece como sujeto colectivo el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SINTRAUNICOL), con el que se hace un acompañamiento por parte de las Centrales Obreras y la Escuela Nacional Sindical (ENS), lo que permitió la construcción de la primera propuesta de reparación colectiva para una organización sindical (cf. ENS, s.f.).

En el marco del VI Congreso de la CUT, realizado en septiembre de 2014, se establece entre los ejes de trabajo la Reparación Colectiva del movimiento sindical. Esta propuesta es una síntesis elaborada como parte de un proceso que se da desde el V Congreso hasta hoy, con el apoyo de organizaciones defensoras de DDHH e institutos de investigación (cf. Sanjuan, 2013 y CUT, 2014), con la participación en los eventos nacionales convocados por la Unidad para la atención y reparación de víctimas del gobierno nacional (cf. Unidad de víctimas, 2014) y los procesos que vienen adelantando las organizaciones filiales. Entre sus definiciones plantea la Resolución:

2. La reparación del daño causado significa reconocer el derecho de asociación para todo trabajador y trabajadora, condición necesaria para el crecimiento y fortalecimiento de las organizaciones sindicales.

3. La reparación integral colectiva debe garantizar el derecho de negociación colectiva, a la movilización, al derecho de huelga y al trabajo decente.

4. La reparación integral colectiva demandará del Estado:

- Medidas que restituyan y transformen las situaciones iniciales reconstruyendo organizaciones sindicales exterminadas y debilitadas, resucitando convenciones colectivas acabadas.
- Medidas legislativas que permitan transformaciones de fondo, tales como la aprobación e implementación del estatuto del trabajo con participación del sindicalismo. Que además adopten y reglamenten las normas trasnacionales como los convenios de la OIT.
- Medidas simbólicas, tales como la generación de publicaciones en múltiples medios y de manera masiva que permitan conocer las historias de vida de personas y organizaciones sindicales afectadas por la violencia antisindical; actos públicos de desagravio frente al sindicalismo y a las organizaciones violentadas, donde se asuma la responsabilidad estatal por acción u omisión de la violencia antisindical.
- Medidas de reparación judicial, como una política eficaz de superación de la impunidad.
- Los derechos a la verdad (con su dimensión de memoria histórica y de memoria viva y transformadora), la justicia (con la identificación y sanción de los determinadores de los crímenes), la reparación integral (con la identificación plena del daño individual, familiar y colectiva, con la restitución

derechos individuales y colectivos, reconstrucción de tejidos sociales y sindicales a nivel territorial, nacional y sectorial, satisfacción individual y colectiva) y las garantías de no repetición, que sólo pueden ser viables si este último derecho esencial se concreta ya en compromisos de Estado para que cesen los asesinatos, atentados, amenazas, criminalización y demás formas de persecución al movimiento sindical.

5. La Central Unitaria de Trabajadores se reconoce como víctima colectiva, así como a sus federaciones, subdirectivas y organizaciones filiales que han sufrido el flagelo de la violencia.

6. La reparación integral colectiva debe incluir un enfoque diferencial de género, etnia, cultura, de tal manera que se fortalezca la participación, organización y el liderazgo de estos sectores.

7. Para la CUT, la construcción de la verdad, la memoria, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición para el sindicalismo colombiano, implican un complejo y largo proceso social y político que demandará grandes acciones de movilización y negociación que exceden la normatividad actual, particularmente lo dispuesto en la ley 1448 de 2011 (CUT, 2014 p.2-3)

En conclusión, el debate de la reparación colectiva aparece en este proceso al comprender que éste emerge de los diversos movimientos de víctimas y que sólo por medio de un proceso de reparación colectiva se puede asegurar la no repetición, que implica una lucha política porque en Colombia se restablezcan derechos como

el del libre ejercicio de la actividad sindical. Este proceso debe ser el fruto de la organización de una comunidad de base que permita unir esas biografías en una acción colectiva hacia el restablecimiento de derechos. Por ende, aquí no se trata de asuntos netamente directivos, lo central es que esos maestros victimizados generen desde sus propias fuerzas de base un proceso que permita restablecer sus derechos, los derechos de su movimiento social.

Memoria Histórica

Como lo muestra la ENS (2013): “El diagnóstico de los daños al movimiento sindical no puede realizarse sin procesos de reconstrucción de la memoria, no sólo como medida de reparación, sino como punto de partida para la definición de medidas colectivas de reparación.” (p.26), de manera que la memoria histórica se convierte en un paso necesario para el desarrollo de cualquier proceso de reparación colectiva, pues permite percibir la profundidad de los daños a la comunidad, además de ser la base de los procesos de verdad y de justicia, lo cual es reconocido por la normatividad actual como uno de los derechos de las víctimas y un importante deber del Estado.

Las víctimas, sus familiares y la sociedad en general, tienen el derecho imprescriptible e inalienable a conocer la verdad acerca de los motivos y las circunstancias en que se cometieron las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley, y en caso de fallecimiento o desaparición, acerca de la suerte que corrió la víctima, y al esclarecimiento de su paradero. La Fiscalía General de la

Nación y los organismos de policía judicial deberán garantizar el derecho a la búsqueda de las víctimas mientras no sean halladas vivas o muertas (Ley 1448 de 2011, art. 43).

El Estado no sólo reconoce la memoria, al igual que la verdad a la que ésta puede aportar, como un derecho de las víctimas, sino que además reconoce su deber de realizar y recopilar las memorias del conflicto, por lo cual crea el Centro de la Memoria Histórica (Ley 1448, art. 143 y Decreto 4803 de 2011) que debe encargarse, de la manera más imparcial posible, de reconstruir las diversas memorias sobre el conflicto.

El lugar privilegiado otorgado a la memoria histórica en Latinoamérica surge en la década de los noventa del siglo XX, con el final de las dictaduras en el Cono Sur, de una manera muy fuerte en Argentina y Chile, planteando la necesidad de la memoria, de encontrar la verdad “no oficial” sobre lo sucedido para lograr la transición hacia estados de paz. Al respecto, el caso colombiano se presenta como *sui generis* al plantear el desarrollo de las iniciativas de memoria en medio del conflicto (cf. Feld, 2013), mientras que en el resto de países latinoamericanos que han adelantado procesos similares se han llevado a cabo una vez que se consideraba terminado el conflicto o la violencia.

La memoria histórica puede definirse como memoria extendida en tanto “relato que confiere sentido general a un período”, el cual encuentra su fundamento en huellas y vehículos de reconocimiento del “pasado”, y las cuales son el producto de

estrategias de dotación de sentido. Este “relato”, en el caso en que se acepta ampliamente en la sociedad y se posiciona como versión hegemónica ha recibido el calificativo de “memoria emblemática” el cual fundamenta en mayor medida las políticas oficiales de la memoria, y determina en gran medida el conjunto de las iniciativas que existen en cada contexto al respecto, constituyéndose en núcleo de un “régimen” de comprensión del pasado, desde el presente (Antequera, 2011, p.38).

Según lo planteado por Antequera (2011), la memoria histórica no es una simple narración de acontecimientos. Por el contrario, es toda una comprensión de un momento histórico vivido por una sociedad, a partir de lo experimentado por personas concretas. Partiendo de allí, se puede plantear tres elementos de la memoria histórica que deben ser resaltados:

1. La memoria histórica se construye desde las memorias de las víctimas, es decir, desde los que vivieron la violencia o violación de sus derechos, por lo que está profundamente cargada de emociones y hechos subjetivos.
2. La memoria histórica no se construye para las víctimas, aunque ellas obtengan claros beneficios de los ejercicios de memoria por la reivindicación, elaboración y dignificación de sus vivencias, sus pérdidas y sus muertos, sino que es construida para la sociedad, para el resto de personas que no vivieron estos hechos, con el fin de construir un sentido colectivo de lo sucedido, de

generar una ampliación y transformación en la memoria colectiva, en la identidad social.

3. Como la memoria histórica otorga sentido, se constituye en una apuesta política, de manera que antes de construirla debe tenerse muy claro para qué hacer memoria, quién hace la memoria, de quién nace la memoria y qué se recuerda, puede hablarse entonces de versiones oficiales y de versiones alternas de la memoria según sean las respuestas a estas inquietudes.

“El concepto de memoria histórica emerge políticamente también como concepto de la ‘recuperación’ de la capacidad de articulación, de comprensión, de enfrentamiento del miedo y demás efectos buscados con el sometimiento”. (Antequera, 2011, p.37), de manera que la memoria se constituye en una forma de resistencia y transformación política.

Como la memoria histórica incluye el recuerdo de sucesos concretos, acaecidos a personas particulares, no puede ser construida desde el escritorio, por lo que se requiere el testimonio de aquéllos que vivieron los hechos; en el caso particular, de las víctimas, pero ¿quién es la víctima?

Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de

Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (Ley 1448 de 2011, art. 3)

Según la ley 1448 una víctima es una persona afectada por el conflicto lo cual deja en aire la determinación de qué es y qué no es producto del conflicto. Acaso, ¿sólo los muertos y sus familias pueden considerarse victimizados? O, ¿pueden entrar en esta categoría las personas desplazadas, amenazadas, extorsionadas, silenciadas con terror, torturadas por el miedo?

En la postura de Antequera (2011) se plantea que víctima no sólo es la persona afectada por hechos violentos, sino que además, se puede considerar víctima todo sujeto, individual y colectivo, al que se le niegue la posibilidad de construir un proyecto político, como ha sido el caso del sindicalismo en Colombia, inmovilizado por medio del terror producto de la violencia física y simbólica.

De esta manera, la construcción de la memoria histórica desde esta última postura de víctima sería una apuesta por la recuperación de múltiples voces que se proponen proyectos políticos diversos e incluso contrarios, que deberían tener lugar dentro de una sociedad pluralista. En el caso del proceso de reparación colectiva la memoria histórica, nacida de los relatos de todos aquellos maestros del sindicato a los que se les coaccionó para renunciar a su proyecto político, por la violencia física o simbólica, permite comprender la extensión del daño y recuperar, a la vez, la

dignidad de todas esas personas, evitando una segunda vulneración o muerte por medio del olvido.

OBJETIVOS

General

Comprender los cambios sucedidos en la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), como producto de las violencias antisindicales a través de narrativas de maestros víctimas, que posibiliten la circulación de la memoria histórica y una propuesta hacia la reparación colectiva.

Específicos

- Realizar un ejercicio de memoria que recupere la voz de las víctimas de la violencia antisindical, por medio de narrativas, para que circule entre las bases docentes y posibilite dignificar su historia de lucha.
- Acercarse a la comprensión de los cambios sucedidos en ADIDA producto de las violencias antisindicales, en su actividad, su relación con la labor docente y el derecho a la libre asociación.
- Constituir un colectivo de investigación militante que promueva los procesos de memoria y reparación integral de ADIDA y de las víctimas individuales.

- Recuperar el sentir de las víctimas de la violencia antisindical para la construcción de una agenda para la reparación colectiva de ADIDA.

METODOLOGÍA PROPUESTA

Diferente de una concepción de investigación basada en un interés de emancipación de unos intelectuales orgánicos que pretenden desideologizar las comunidades. ... La IAC se propone como escenario de construcción colectiva del conocimiento, la cual parte de las dignidades y fuerzas de las comunidades negadas históricamente de una generación a otra, pero que han mantenido procesos de resistencias ancestrales y populares que han posibilitado mantener sus prácticas del buen vivir, histórica e intergeneracionalmente, a partir de procesos de solidaridad, resistencias ecológicas, espirituales, culturales y políticas. De este modo, dichas prácticas posibilitan construir referentes de actuación, no desde un deber ser, sino, más bien, desde sus formas de reexistencia, conocimientos contextualizados y epistemologías de la diversidad. La IAC parte de los diálogos de saberes, pero a su vez, de las acciones políticas propuestas desde y con los movimientos sociales quienes ofrecen una alternativa a las versiones oficiales de la historia (Botero, 2012, p.32).

El presente proyecto nace de un interés investigativo alrededor de las vivencias de los maestros en Antioquia, que en alto porcentaje han estado marcadas por los contextos de violencia producto de la guerra, donde el ejercicio de la profesión docente y la actividad sindical han sido altamente impactados.

Esta preocupación lleva a reconocer la necesidad de contar, por medio de narrativas, esas vivencias para encontrar hilos conductores que permitan comprender por qué el genocidio contra ADIDA, su papel en el contexto social y político, lo mismo que el lugar de las víctimas en este escenario.

Este interés encontró resonancia en el proyecto nacional “*Guerra, destierro y resistencia*”²⁸, que abocó, a los investigadores de este proyecto, a ver en la Investigación Acción Colectiva (IAC) un lugar diferente, donde el investigador se convierte en parte de las comunidades, coautores y acompañantes que apoyan la emergencia de las formas de resistencia propias, de las acciones colectivas donde circule el saber de las bases²⁹ y se tejan vínculos organizativos para la transformación del contexto (cf. Botero, 2012).

La IAC altera la dinámica del investigador como “experto que objetiviza” y concluye desde las lecturas que hace de una comunidad, cómo viven o qué deben hacer. A la vez, reconoce que la investigación disciplinar es una herramienta de poder, que puede fragmentar el mundo, el saber y la vida misma, creando lenguajes crípticos

²⁸ Proceso sistematizado en el texto Botero Gómez, Patricia. Palermo, Alicia Itatí. (2013). *La utopía no está adelante: generaciones, resistencias e instituciones emergentes*. Buenos Aires: CLACSO: Asociación Argentina de Sociología, CINDE y Universidad de Manizales.

²⁹ “Lo existencial de la experiencia como testigos/as y autores/as copartícipes de lo que acontece, las narrativas como pensamiento vivo han emergido en la posibilidad de estar en contacto entre comunidades construyendo obras, memorias colectivas de relatos de olvidos que permanecen presentes en narrativas de poder. Frente a los discursos oficiales de estigmatización y subordinación en la materialización simbólica del vulnerable, el excluido, el ignorante, que circulan en escándalos publicitados en los medios oficiales con voces que rotulan y censuran a las comunidades en la defensa del honor de los Estados-Naciones” (Botero, 2012, p. 43).

que sólo pueden ser comprendidos por personajes en supuestos lugares del saber³⁰.

El énfasis en la reconstrucción de la comunidad, es fundamental para la IAC, de manera que el trabajo investigativo se realiza por medio de un colectivo militante que funciona como organismo viviente, que busca sus propias formas de hacer y transitar la palabra, de organizarse, de hacer circular la memoria con y para las bases, sin una planificación o anticipación estricta, dejando fluir el proceso, siempre con la transformación en el horizonte, esto es lo que se conoce como la No-metodología que “...Es seguir todas aquellas posibilidades que el camino olvida, que el protocolo obstruye, que el método reprime. Es conocimiento en mudanza” (Haber, 2011, p.29).

Desde la IAC ya no se habla de investigador e investigados, de sujeto y objeto; se busca la generación de un entre nos, por medio del cual nos sumemos a las luchas y resistencias de las comunidades, creando nuevos principios epistemológicos salidos de ellas mismas y que operen, realmente, en sus vidas.

Contrario a la metodología como herramienta previa para respetar en agenda y rigurosidad de instrumentos que buscan no contaminar la información, la

³⁰ “La ciencia social, protagonizada por personas con las mejores intenciones y provista de las más poderosas herramientas de análisis de la realidad social, de todas maneras aporta, muchas más veces de las que combate, a la reproducción del orden de desigualdad, injusticia y muerte —y es por eso que la ‘razón descolonial’ es una actitud que debe traducirse en una aptitud, un hueco que debe querer hacerse mundo.” (Haber, 2011, p. 15)

metodología se construye por la necesidad de reencontrarnos y construir referentes de voces legítimas de autoridad en quienes se puede creer. Dicha situación no elimina el conflicto y las tensiones, no obstante, la honradez y la sencillez son valoradas como prácticas que posibilitan ir caminando la palabra (Botero, 2012, p.39).

Al evitar la preconcepción de las categorías, los pasos y los resultados, se constituye en una teoría social en movimiento, que apunta a la generación de conocimiento y a la investigación con sentido práctico, que se materializa en las comunidades por medio de acciones colectivas, que transforman los contextos.

La IAC construye teoría social en movimiento y se desplaza de una investigación que comprende desde el punto de vista del investigador a una investigación que plasma obras con y desde el lugar de enunciación de las comunidades plurales que tejen sentidos colectivos desde la diversidad. Aquéllas que proponen un lugar de contrapoder frente a las teorías homogéneas en su modelación de mundo como progreso, civilidad y desarrollo... (Botero, 2012, p. 33).

Las categorías que aparecen en los referentes son producto del trabajo del grupo, emergen en la construcción del relato colectivo. Éstas son contrastadas con los referentes teóricos que circulan en el país, sin descuidar la palabra y la construcción de los mismos maestros, del saber que emerge en su experiencia vital. Cada una de estas categorías se convierte en tales, al surgir como una necesidad del grupo de ser no sólo reconocido desde el saber, sino de que este saber transite hacia la

acción colectiva porque el mismo colectivo que ha surgido de maestros que han sido afectados por la violencia antisindical, sienten el compromiso de no reducir el ejercicio de la memoria al contar solamente, sino también a narrar para reconocer, retejer e irrumpir las versiones oficiales, narrar para construir los procesos y demandar ese reconocimiento como comunidad con derechos.

El colectivo surge al identificar una serie de vacíos y necesidades que son sentidas por un grupo de docentes activistas, rurales y urbanos, con y sin militancias políticas, que se identifican por sus vivencias con la necesidad de dignificar las vidas de los maestros que han resistido y resisten por la defensa de los derechos de sus comunidades. Esta identidad es la que posibilita la construcción de un colectivo desde una perspectiva de militancia que se refiere a compromiso, que implica la participación de los “intelectuales” en las luchas cotidianas de las comunidades y su apoyo para la construcción de acciones colectivas que promuevan la vida y la esperanza. Esto implica que el investigador se desmonte de su lugar de saber y entre en diálogo con los saberes que circulan en las comunidades, en las familias, en los gremios. En este caso, el ejercicio se concreta en los maestros que han vivenciado la violencia antisindical y la falta de las garantías para el ejercicio de la profesión docente. De esta manera, dos apuestas se hacen fundamentales al ser un colectivo de investigadores militantes: a. La reparación integral colectiva del sindicato y b. El vínculo con las víctimas y su reparación integral.

El colectivo militante participa en espacios decisorios de las organizaciones que agrupan a los maestros, como la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE), lo que permite entrar en la discusión de acciones colectivas para su realización. En estos espacios de poder se confrontan las propuestas de memoria y reparación colectiva desde las bases con independencia del Estado, frente a aquéllos que tienen una mirada de estos procesos desde la institucionalidad del Estado, como fuentes de ingreso y de acomodamiento político al margen de las víctimas.

La memoria toma cuerpo cuando los narradores y narradoras entrelazan sus relatos para ir construyendo un relato colectivo que establece un hilo conductor, donde reaparecen una y otra vez los motivos que han llevado a que se produzcan estas historias de violencia antisindical.

En unos contextos de violencias política, social y armada institucionalizadas, la posibilidad de redescubrir el valor y la necesidad de narrar lo vivido, de reencontrarse con muchos otros y otras que entienden la importancia de escucharse para romper con el silencio impuesto, hace que emerjan nuevamente con fuerza los derroteros colectivos de lucha por habitar con dignidad sus territorios. Paulatinamente, se recuperan del letargo que produce el silenciamiento de una voz propia y de unos proyectos de sociedad que asuman los diferentes sentidos y experiencias vividas por sus protagonistas (CCMM, 2012, p.45)

Los autores de los relatos son esencialmente el colectivo militante, pues han sido parte de la historia y presente de ADIDA, en este sentido los hechos y acontecimientos relatados corresponderán a las vivencias de estos que confluyen en momentos históricos donde se evidencian las tramas de la violencia, los cambios sociales y de la organización sindical producto de la violencia y la guerra, y los impactos sufridos por esta. Hasta este punto no se tiene la certeza total de los momentos históricos hasta los cuales los relatos permitan remontarse, esta cuestión se aclarará una vez recopiladas y entrelazadas las diversas narrativas.

Se parte de la historia desde aquél que la vivió, recuperando lo que no se cuenta y está oculto, es decir, el saber de las bases, las cuales, muchas veces, son invisibilizadas por posiciones o historias “oficiales”, de manera que desde la conversación se generen narrativas ejemplarizantes que puedan ser usadas como pretexto para generar comprensión y movilizar hacia las acciones colectivas, permitiendo la emergencia de otras voces, a veces olvidadas, a veces silenciadas, generando otra historia, a la manera como lo plantea Walter Benjamin (cf. Lowy, s.f.) desde abajo, desde las bases, desde el punto de vista de los que fueron vencidos³¹.

³¹ “Una de las potencialidades de narrar en los discursos de las ciencias sociales es que se escuchan las voces desde la base, desde los de “abajo” desde quienes han padecido la guerra, desde aquellas voces que han sido “silenciadas” en los discursos oficiales, en esta dirección, para comprender y actuar como implicados en la realidad de nuestro contexto, como dice Molano, “a la gente no hay que estudiarla sino escucharla”; del mismo modo, nuestra tarea como escribanos y escribanas de narrativas colectivas consiste en romper con la mirada académica y oficial de la historia” (Botero, 2012, p. 44)

Las narrativas no son neutrales, están cargadas de historia ancestral, de herencia e ideologías, por ello es necesaria su crítica constante, por cuanto permiten comprender, en la historia de un individuo, los dilemas y las glorias de toda una sociedad.

La narrativa es el material y, a la vez, un fruto de la investigación ya que cada nuevo relato abre las puertas a otra versión de la historia, además de que permite argumentar desde lo sensible, es decir:

La argumentación sale de los dolores y las penas que denuncian injusticias, no desde una razón abstracta que espera realizarse por medio de la toma del poder, más bien, surge en la impotencia y a veces en la culpa. No se trata de conocer al otro, sino de tomárselo en serio (Botero, 2012, p.38).

La principal herramienta de trabajo es la conversación, que no es un mecanismo instrumental para recabar información acerca de cómo estos sujetos otorgan sentido a la realidad, es un diálogo con los sentidos otros de la realidad, una conversación que interpela y conmueve; “es una conversación con movimientos sociales y comunidades locales, es decir, colectivos políticamente movilizados para hacer frente al poder hegemónico” (Haber, 2011, p.30).

De esta manera, la investigación se convierte en un proceso biográfico, no sólo porque se narre la vida de un sujeto individual o colectivo, sino también porque busca impactar y movilizar la propia vida, cruzando las historias de lucha de aquéllos

que lo vivieron, de los que murieron en el camino y de los que son víctimas, aún hoy, de la persecución, amenazas y el desplazamiento. Esto es, donde los autores siendo víctimas directas o no, vivieron la historia con los asesinados, lucharon con ellos, enterraron sus cuerpos y hoy mantienen en pie la necesidad de dignificarlos, en sus relatos y en sus acciones.

... Es una conversación en una relacionalidad ampliada, que incluye actores que nunca serían tomados en cuenta como tales por el protocolo metodológico. Me refiero a los dioses, los muertos y las almas que habitan el mundo nuestro y nos agencian; pero también a los espectros de la violencia que nos habitan y agencian en las huellas (silencios, espíritus, ausencias) que no dejan de acechar molestando la paz de la razón (Haber, 2011, p.30).

Las narrativas toman cuerpo en las comunidades cuando éstas trascienden y hacen que ellas recuerden no sólo los personajes y los hechos, sino que emulen los propósitos y sentidos de estas vidas, ejercicio que moviliza a las bases y sus organizaciones para que ocupen el papel que les corresponde en la sociedad y mantengan su autonomía. De esta manera, la memoria se hace viva.

Consideraciones éticas:

La investigación prioriza la voz y el sentir del maestro sobre las concepciones históricas, teóricas y oficiales que pudieran encontrarse.

La investigación garantiza el anonimato de las y de los participantes debido a la importancia y el respeto a la dignidad y al valor del individuo, además del respeto por el derecho a la privacidad. Los investigadores se comprometen a no informar en sus publicaciones ningún nombre de las y los participantes ni otra información que permitiera su identificación, salvo en los casos que los participantes así lo desearan.

La participación de las y los maestros en esta investigación es completamente voluntaria, tiene la plena libertad para construir su relato de acuerdo con su sentir, a lo que considere adecuado y seguro.

Los fines de la presente investigación son sociales, académicos y profesionales, por lo que no tienen ninguna pretensión económica ni de otra índole.

Los maestros y maestras que hagan parte del colectivo de investigación lo harán por propia iniciativa, de manera libre y voluntaria, por su interés en el tema y en las acciones colectivas que se emprendan, al tiempo que contarán con total autoridad y autonomía para proponer y actuar en pro de los objetivos que el colectivo se proponga.

Los investigadores-acompañantes se comprometen a clarificar oportunamente cualquier duda sobre la investigación que se tenga.

Población

El colectivo de investigadores militantes se conforma en primera instancia por invitación tanto por parte de los investigadores como de los demás miembros del colectivo, pero en él permanecen quienes sienten el interés y la necesidad de reencontrarse, de manera que queda conformado por cuatro grupos de participantes:

- **Activistas históricos:** activistas sindicales y sociales que han vivido la persecución y han sobrevivido, a pesar de los crímenes contra los amigos y compañeros a su alrededor. En este grupo se encuentran Over Dorado, Olga Fanny Ruiz, John Jairo Santa, Ligia Inés Alzate y Fernando Álvarez.
- **Nuevos activistas:** nuevos miembros del activismo sindical que han ingresado bajo el decreto 1278 y tratan de construir su lugar como sindicalistas, pero sufren la persecución estatal. Aquí encontramos a las maestras Paula Cano y Patricia Zuluaga.
- **Acompañantes y escribientes:** donde se ubican Martha Alfonso y Jhon Jairo Giraldo.
- **Víctimas indirectas:** sin ser parte del colectivo se recogen los relatos de maestras que han sido víctimas del conflicto armado como Lucía Rosalba y Deisy, además de algunos familiares de maestros asesinados por la violencia antisindical.

Resultados esperados y potenciales beneficiarios

De este proceso se esperan ciertos logros, algunos de ellos de carácter simbólico y otros más concretos:

- El reconocimiento de lo ocurrido con las víctimas y sus familias por parte de ADIDA.
- La apertura de un debate sobre la labor docente en su rol ampliado, el cual implica una labor sindical y social, que en el “antes” de ADIDA se encontraba íntimamente unida, pues el hacer del sindicato cubría todas las dimensiones del maestro.
- La retoma de la iniciativa para la organización y acogida de las víctimas, que desembocará en la creación de un espacio oficial en ADIDA o, en dado caso que no se concrete el proceso al interior del sindicato, en la conformación de una asociación de víctimas de la violencia antisindical contra el magisterio antioqueño.
- La apertura de un espacio para retomar el proceso de memoria histórica de ADIDA, que la lleve a establecer la ruta de reparación colectiva y que, a su vez, permita la dignificación de los maestros, concretado en el desarrollo de una nueva investigación que amplíe el texto *Tirándole libros a las balas*, la publicación de los relatos de maestros y la promoción de la memoria, por medio de un museo ambulante.

- La apertura de un espacio para la construcción de la ruta de reparación colectiva de ADIDA, realizada entre el sindicato y las víctimas conjuntamente.

Cronograma de Actividades

Más que un cronograma se presenta una especie de resumen de las acciones que fueron emergiendo a medida que iba surgiendo la necesidad de reencontrarnos y de fortalecer el colectivo de pensamiento.

FECHA	ACTIVIDAD
Mayo 2013 hasta la fecha	Rastreo y fortalecimiento bibliográfico.
Mayo - Diciembre 2013	Acercamiento a los maestros, presentación de la propuesta.
Agosto 2013 - Febrero 2014	Encuentros personales con los maestros, elaboración de los relatos.
Agosto 2013 - Septiembre 2014	Reuniones del colectivo de pensamiento según las disponibilidades de los participantes.
Septiembre 2013 - Septiembre 2014	Digitación y escritura de relatos, con constantes devoluciones a los

	maestros para ampliaciones o correcciones.
Abril 2014 hasta la fecha	Inicia proceso de reparación colectiva en ADIDA.
26 de Abril de 2014	Primer reencuentro de víctimas en ADIDA.
20 de Septiembre 2014	Primer encuentro de reparación colectiva en ADIDA, inicio de la formación de los participantes en el nuevo proceso de investigación.
Octubre - Noviembre 2014	Consolidación de textos
1 de diciembre 2014	Reencuentro departamental de víctimas en ADIDA y conformación de la asociación de víctimas

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, A. (2012). *Configuración de la subjetividad política de la mujer maestra en el espacio sindical*. Bogotá: Universidad Pedagógica, CINDE.

Antequera Guzmán, J. (2011). *Memoria histórica como relato emblemático. Consideraciones en medio de la emergencia de políticas de memoria en Colombia*. Bogotá: Universidad Pontificia Bolivariana.

Asociación de Institutores de Antioquia -ADIDA-. (Noviembre, 1987). Informe Junta Nacional ADIDA. *ADIDA Informa* (1), 2.

Botero Campuzano, L. (2011). *El gran fraude, ¿violencia antisindical en Colombia? Historia de la conspiración contra el TLC*. Medellín: Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia.

Botero, P. (2012). *Investigación y acción colectiva –IAC– Una experiencia de investigación militante. Utopía y Praxis Latinoamericana* 17(57), 31-47

Botero, P., y Palermo, A. (2013). *La utopía no está adelante: generaciones, resistencias e instituciones emergentes*. Buenos Aires: CLACSO: Asociación Argentina de Sociología; CINDE y Universidad de Manizales.

Central Unitaria de Trabajadores –CUT– (2014). *Resolución sobre reparación colectiva del movimiento sindical*. IV Congreso CUT.

Central Unitaria de los Trabajadores –CUT–. (2006). *Resoluciones de su V Congreso*. Resolución n. 4, Política de derechos humanos.

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia - CUT. 2011. La ratificación del TLC con Colombia se haría en medio de violaciones a la Libertad Sindical y los Derechos Humanos. Consultado en: <http://www.ddhh-colombia.org/html/noticias%20sindicales/cuttlc20102011.pdf>

Central Unitaria de Trabajadores –CUT–. (24 a 26 de septiembre de 2014). *Resolución sobre Reparación Integral Colectiva. VI Congreso CUT. Santa Marta.*

Central Unitaria de Trabajadores –CUT–. (23, 24, 25 y 26 de septiembre 2014). *VI Congreso de la CUT. Conclusiones Generales: Declaración política, Resoluciones y Relatorías.* Recuperado de <http://www.overdorado.com/2014/09/30/vi-congreso-de-la-cut-realizado-los-dias-23-24-25-y-26-de-septiembre-de-2014-conclusiones-generales-declaracion-politica-resoluciones-y-relatorias/>.

Centro del Bicentenario: Memoria, Paz y Reconciliación. (2010). *Debates de la memoria. Aportes de las organizaciones de víctimas a una política pública de memoria.* Bogotá: Centro del Bicentenario: Memoria, paz y reconciliación.

Colectivo Comunicaciones Montes de María –CCMM–. (2012). *Memorias y relatos con sentidos 2008-2011. Sistematización del proceso Memoria, Territorio y Comunicación.* Barranquilla: Servidigital.

Confederación de Trabajadores de Colombia –CTC–. Central Unitaria de Trabajadores –CUT–. (Abril, 2014). *Tres años de incumplimiento del Plan de Acción Obama-Santos. Informe sobre los tres primeros años de implementación del Plan de Acción Laboral (PAL)*.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1448 de 2011. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043>.

Corporación Nuevo Arcoíris. (2010). *La relación entre el conflicto armado y la victimización de los trabajadores sindicalizados 1984 y 2009*. Bogotá: Corporación Nuevo Arcoíris.

Correa, G., y González, J. (2011). *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008*. Medellín: Escuela Nacional Sindical / Asociación de Instructores de Antioquia.

Echandía Castilla, C. (2013). Violencias contra Sindicalistas en medio del conflicto armado. *Revista de Economía Institucional Universidad Externado de Colombia* 15(29), 103 -124.

Escuela Nacional Sindical –ENS– (2013). Reparación colectiva del sindicalismo: aportes para la discusión. *Cuaderno de derechos humanos* (23). Medellín: Editorial ENS.

Escuela Nacional Sindical ENS. 2015. Cuatro años de incumplimiento del Plan de Acción Obama-Santos. Informe sobre los cuatro primeros años de implementación del Plan de Acción Laboral (PAL) 2011-2015.

Escuela Nacional Sindical –ENS–. (s.f.). *Crónica de memoria histórica: El sindicato que enfrentó el poder paramilitar, o cómo el paramilitarismo se tomó la Universidad de Córdoba*. *Revista Cultura y Trabajo* (84). Recuperado de <http://www.ens.org.co/index.shtml?apc=ba--;1;-;&x=20166826>.

Feld, C. (diciembre, 2013). La memoria esa vieja cuchara. Dossier: “Memoria y ciencias sociales: objetos, abordajes y perspectivas”. *Revista prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales* (11- 12), 1-4.

Girón Ortiz, C., et al. (2006). *La dimensión simbólica y cultural de la reparación integral. Voces de memoria y dignidad. Material pedagógico sobre reparación integral. Módulo cultura y memoria*. Grupo de trabajo pro Reparación integral.

Grupo de Memoria Histórica –GMH–. (2010). *Silenciar la democracia: las masacres de Remedios y Segovia 1982-1997*. Bogotá: Ediciones Semana. Grupo de

Memoria Histórica –GMH–. (2011). *San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.

Grupo de Memoria Histórica –GMH– (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Grupo pro Reparación Integral. (2008). *Dimensión política de la reparación Colectiva - Voces de memoria y dignidad*. Bogotá: Arfo editores e impresores LTDA.

Gutiérrez Arguello, S., et al. (2006). *La reparación Integral un derecho de las víctimas. Voces de memoria y dignidad*. Bogotá: Arfo editores e impresores LTDA.

Haber, A. (2011). Nometodología Payanesa: Notas de metodología Indisciplinada. *Revista de Antropología* (23).

Hijos e Hijas por la memoria. (2009). *De nuestras voces: memorias para un nuevo caminar*. Bogotá: Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad.

Lizarralde, M. (julio-diciembre de 2003). Maestro en zonas de conflicto. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud* 1(2), 79-114.

Organización Internacional para las Migraciones –OIM–. (2012). *Del daño a la reparación colectiva: la experiencia de siete casos emblemáticos*. Bogotá: Procesos digitales.

Pereira, A. (julio-diciembre de 2011). Reseña del libro *El gran fraude, ¿violencia antisindical en Colombia? Historia de la conspiración contra el TLC*. *Revista científica Guillermo de Ockham* 9(2),129-133.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– Colombia. (2011). *Reconocer el pasado, construir el futuro. Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados 1984-2011*. Bogotá: PNUD.

Ruíz, O. (20 de septiembre de 2014). *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008*". Ponencia presentada en el Taller de reparación colectiva ADIDA. Medellín.

Sanjuan, L. (2013). Inicia el camino a la reparación colectiva al movimiento sindical. ¿Cuáles son sus retos? Recuperado de <http://www.viva.org.co/cajavirtual/svc0371/articulo11.html>.

Sistema informativo del Gobierno –SIG–. (5 de octubre de 2011). *Colombia tiene firmados, negociados o en proceso de negociación 13 tratados de libre comercio con 49 países*. Presidencia de la República de Colombia, archivo

2010-2014. Recuperado de http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2011/Octubre/Paginas/20111005_12.aspx.

Unidad de Víctimas. (2014). *Colombia inicia proceso de reparación colectiva al movimiento sindical*. Recuperado de http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/79-noticias/2866-colombia-inicia-proceso-de-reparacion-colectiva_

Uribe Vélez, A. (2008). Foro ¿amenaza terrorista o conflicto interno? En L. Botero Campuzano (Ed.). *La estratagema terrorista. Las razones del presidente Uribe para no aceptar la existencia de un conflicto armado interno en Colombia*. Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia.

Uribe Vélez, A. (18 de septiembre de 2011). Luces para el gran debate. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4832470>.

Viva La Ciudadanía. (2011). *Pronunciamento de la mesa Nacional de Víctimas*. Recuperado de <http://www.viva.org.co/lobbying-y-presion-politica/juridico-politica/48-mesa-nacional-de-victimas/122-pronunciamento-mesa-nacional-de-victimas>.

INFORME TÉCNICO

PROYECTO NARRATIVAS DE MAESTROS EN ANTIOQUIA VÍCTIMAS DE LAS VIOLENCIAS ANTISINDICALES PARA LA REPARACIÓN COLECTIVA INTEGRAL

JHON JAIRO GIRALDO HERNÁNDEZ

MARTHA ROCÍO ALFONSO BERNAL

Investigadores

En coautoría con:

Over Dorado

Olga Fanny Ruiz

John Jairo Santa

Fernando Álvarez

Lucía Nariño

Paula Andrea Cano

Luz Patricia Zuluaga

PATRICIA BOTERO GÓMEZ

Asesora e Investigadora

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO - CINDE-**

Sabaneta

2015

Tabla de contenido

1. Resumen técnico

1.1. Descripción del problema

1.2. Ruta conceptual

1.3. Presupuestos epistemológicos

1.4. Metodología utilizada en la generación de la información

1.5. Proceso de construcción del relato colectivo

2. Principales hallazgos y conclusiones

3. Productos generados

3.1. Publicaciones

3.2. Diseminación

3.3 Aplicaciones para el desarrollo

Bibliografía

1. Resumen técnico

1.1. Descripción del problema

La profesión docente en el país y, particularmente, en Antioquia se desenvuelve en un contexto marcado por el conflicto armado que trasciende a las aulas, pues los maestros están presentes en toda la geografía urbana y rural. Es así como el primer acercamiento a la problemática se dio por medio del estudio de las vivencias de los maestros rurales, temática poco tratada, pues las investigaciones encontradas centran su atención en los datos estadísticos de la labor docente o en los asuntos pedagógicos; dicha aproximación hizo evidente cómo la violencia ha marcado, a profundidad, el hacer del maestro, no sólo del sector rural, pues las violencias producto del conflicto están presentes también en la ciudad y en muchos de los casos los maestros de la ruralidad terminan trasladados a los centros urbanos al ser desplazados por amenazas, extorsiones u otras modalidades de violencia.

Otro aspecto que determinó la delimitación del problema fue la relación de la Asociación de Instructores de Antioquia (ADIDA) con la violencia contra los maestros, por el papel que ha cumplido y el que cumple hoy entre los docentes y la defensa de sus derechos, partiendo de que ha sido el sindicato de maestros más golpeado por la violencia antisindical en el país, con más de 340 de sus miembros asesinados en medio del conflicto (cf. Correa, 2011). Sin embargo, el homicidio no es la única forma de violencia utilizada contra los maestros; en la siguiente tabla se presentan otras formas de violencia utilizadas por los agresores:

Tabla 25. Violaciones a la vida, libertad e integridad de los afiliados a Adida 1978-2008, según subregión y tipo de violación

Subregión	Amenazas	Atentado con o sin lesiones	Desaparición	Desplazamiento forzado	Detención arbitraria	Homicidios	Hostigamiento	Secuestro	Tortura	Total general
Área metropolitana	421	10	5	105	13	137	1	7	0	699
Urabá	147	0	7	30	0	40	0	1	1	226
Oriente	96	1	7	51	0	47	0	6	0	208
Suroeste	59	0	3	24	0	17	0	0	0	103
Norte	54	0	2	14	1	29	0	1	1	102
Nordeste	56	0	2	13	0	19	0	0	0	90
Occidente	36	0	0	22	0	20	0	3	0	81
Bajo cauca	29	0	1	5	0	6	0	0	1	42
Magdalena medio	16	1	4	6	0	3	0	0	0	30
Total general	914	12	31	270	14	318	1	18	3	1.581

Fuente: Correa, G., y González, J. (2011). *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008*. Medellín Escuela Nacional Sindical/ Asociación de Institutores de Antioquia

La violencia contra los maestros y los sindicalistas no es un hecho nuevo, pueden encontrarse reportes desde la década del 70, pero ha tenido sus épocas de recrudescimiento, especialmente los años 1987, 1995 a 1997 y 2003 a 2008 (cf. Correa, 2011). Sin embargo, no pueden estudiarse sólo estos momentos de mayor visibilidad, pues la violencia ha sido un fenómeno constante, que en la última década se viene presentando en forma de hechos aislados, lo que sirve para invisibilizar los procesos de violencia y de persecución sistemática como los que ha sufrido el sindicalismo (cf. GMH, 2013).

De esta manera, pasamos de describir las condiciones de vida de los maestros rurales a construir narrativas con las víctimas de la violencia antisindical contra el magisterio, que sirvieran de testimonio, denuncia y resistencia frente a las persecuciones que viven los maestros, especialmente los sindicalizados aunque muchos otros son alcanzados por la violencia por el sólo hecho de ser maestros. En este sentido, encontramos dos contextos que se aúnan, el colectivo y el individual, pues el daño realizado al sindicato de maestros ha sido sufrido por personas concretas, de manera que las narrativas individuales se pueden comprender como asuntos de los individuos y de los colectivos a los que pertenecieron.

En medio de este escenario surgen preguntas como: ¿qué era ADIDA antes, que no es hoy?, ¿qué es ADIDA hoy que no era antes?, ¿cuáles son las formas en que se manifiesta la violencia antisindical contra ADIDA?, ¿cómo asume el sindicato la situación actual de persecución sindical?, ¿cómo actúa Adida en el conflicto que se vive en la escuela?, ¿cuál es el sentido de construir la memoria histórica de la violencia antisindical contra ADIDA?, ¿qué sucedió con las víctimas de la violencia antisindical?, ¿cuáles son las exigencias para la reparación individual y colectiva?

Así retomamos el proceso de memoria histórica, que se había iniciado con la investigación sobre Memoria de la violencia antisindical contra los educadores de ADIDA, 1978-2008, *Tirándole libros a las balas* (cf. Correa, 2011), desarrollada en

conjunto por ADIDA y la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el año 2010, pero con un enfoque diferente.

Esta diferencia se hace presente cuando el ejercicio de la memoria se propone como resistencia, la investigación se construye a partir de la generación de un colectivo de investigación militante y desde la autobiografía de sus miembros, desde las voces de quienes lo han vivido. Además, se pone un especial énfasis en la transformación del contexto, es decir, en aportar, desde el colectivo, acciones que permitan reparar la situación de los maestros y maestras víctimas, incluyendo a las familias de los asesinados. En medio del colectivo de investigación militante emergen las categorías a desarrollar, los enfoques para trabajarlas y las acciones propuestas para transformar los contextos; todos estos aspectos se resumen en la elección metodológica llamada Investigación Acción Colectiva, que se desarrollará más ampliamente en un apartado posterior.

De los encuentros colectivos emergieron las preguntas y se fueron trazando unos objetivos que dieron cuerpo a este proyecto. A la vez que se narraba la vida de los participantes, se planteaba la necesidad de generar acciones para visibilizar la problemática sobre cómo buscar salidas para las víctimas de la violencia antisindical.

Además, el proyecto se constituye en un ejercicio de memoria que recupera la voz de las víctimas de la violencia antisindical, por medio de narrativas, para que la memoria circule entre las bases docentes y se haga posible, de este modo, dignificar su historia de lucha. Entretejer los relatos de forma colectiva, permite acercarse a la comprensión de los cambios sucedidos en ADIDA, como producto de las violencias antisindicales, en su actividad, su relación con la labor docente y el derecho a la libre asociación. Esta apuesta colectiva exige, por las características de la mayoría de sus participantes, que se constituya un colectivo de investigación militante que promueva los procesos de memoria y reparación integral de ADIDA y de las víctimas individuales, de manera que estos procesos se vean siempre enmarcados en procesos de autogestión de las comunidades, al tiempo que se fortalece a las mismas víctimas para alcanzar la exigibilidad de sus derechos.

1.2. Ruta conceptual

Por las características de la metodología de este proyecto, la Investigación acción colectiva y el contexto en que se realiza, el grupo de investigación está conformado por sindicalistas, en su mayoría activos, entre los cuales varios han sido víctimas de las violencias antisindicales, por lo que la ruta conceptual surge desde los saberes del grupo, a partir de las comprensiones provocadas por las narrativas, que son cruzadas y relacionadas con construcciones que resultan ser el producto de las experiencias de comunidades de base, de investigadores que han sido parte de los

procesos de construcción de memoria o de política sindical y de reparación colectiva.

Con este ánimo se incluyen y retoman un gran número de discusiones y trabajos que se han realizado con víctimas, de donde han emergido aspectos claves como las políticas públicas de memoria y reparación colectiva, además de otros documentos producidos por entes sindicales y ONG, que vienen a apoyar y contrastar las narrativas realizadas. Entre esas discusiones resaltamos las referentes al sentido de la memoria histórica, los alcances y formas de la reparación integral, colectiva e individual.

Es importante reconocer que la Escuela Nacional Sindical - ENS ha desarrollado un importante número de investigaciones, donde no solo recoge las estadísticas más sistematizadas del país en relación al mundo del trabajo, relaciones laborales, y las organizaciones sindicales, incluyendo la violencia antisindical, es por ello que sus investigaciones son tomadas como referentes importantes; el planteamiento de la ENS se basa en la comprensión del sindicalismo como un actor social de la democracia, no sólo en lo gremial sino que puede aportar una propuesta de país.

Las y los dirigentes sindicales y los afiliados a sindicatos han jugado un liderazgo destacado en la construcción de tejido social. Así, la violencia contra el sindicalismo, no sólo representa sus vidas pérdidas o las afectaciones individuales, que

representan ya un daño grave, sino que también, representan la afectación a sus organizaciones, a sus procesos sociales y a la democracia (Sanjuan, 2013).

Según la propuesta de la ENS, trabajada por Leidy Sanjuan (2013), la violencia antisindical es una estrategia articulada y sistemática contra el sindicalismo, llevada a cabo por los diversos grupos armados y por el mismo Estado; dicha violencia ha sido naturalizada e incluso se ha llegado al extremo de culpabilizar a las mismas víctimas de su situación.

La violencia contra el sindicalismo hace parte de una exclusión sistemática, que ha favorecido la vulneración de los derechos de trabajadores y trabajadoras, de los derechos laborales, y de las libertades sindicales. Por medio de esta violencia, se ha favorecido, además, la implementación de modelos de relaciones laborales restrictivos de los derechos de trabajadores y trabajadoras y se ha propiciado la exclusión del movimiento social de los trabajadores de la democracia, provocando afectaciones al conjunto de trabajadores y trabajadoras en Colombia (Sanjuan, 2013).

El movimiento sindical a través de las centrales obreras, particularmente la CUT, ha venido adelantando una serie de construcciones teóricas para fundamentar la exigencia de reparación colectiva del movimiento sindical. Estas expresiones las encontramos concentradas en los documentos emanados de sus congresos, en apartes de sus resoluciones.

2. La reparación del daño causado significa reconocer el derecho de asociación para todo trabajador y trabajadora, condición necesaria para el crecimiento y fortalecimiento de las organizaciones sindicales.
3. La reparación integral colectiva debe garantizar el derecho de negociación colectiva, a la movilización, al derecho de huelga y al trabajo decente (CUT, 2014).

Un aspecto relevante en la selección de los autores ha sido ver que las víctimas no son seres inermes en su pensamiento, sino actores sociales activos en una sociedad en la que fueron o son perseguidos por convertirse en propuesta y ser resistencia a las políticas hegemónicas. Las víctimas no son sólo aquellos individuos que sufren la violencia, sino todos aquellos, individuos o colectivos, a los que se les niega la posibilidad de construir un proyecto político (cf. Antequera, 2011).

En la revisión de la literatura respecto al proceso de exigencia de derechos de las víctimas, se evidencia que han sido sus luchas y movilizaciones las que han conseguido que se generen políticas de reparación, aunque dichas políticas no recojan todas las demandas de las víctimas. Así los trabajos realizados por el Grupo

de trabajo pro reparación colectiva³², la Mesa nacional de víctimas³³ nos aportan desde las vivencias y desde las propuestas que se fueron colectivizando y que, posteriormente, han sido base para determinar en algunos aspectos las políticas públicas para la reparación integral.

La importancia del reconocimiento de los sujetos colectivos para la reparación, determina no sólo las organizaciones, comunidades o proyectos que fueron

³² El Grupo de trabajo pro reparación integral es un espacio de coordinación interinstitucional conformado desde el año 2004 por organizaciones académicas y defensoras de los Derechos Humanos, reunidas para fortalecer estrategias de superación de la impunidad, generando análisis, reflexión, sensibilidad y producción de materiales sobre los mecanismos de reparación integral desde la complementariedad. Este grupo ha contribuido a dinamizar procesos de reconstrucción de la memoria histórica, mediante el fortalecimiento de las víctimas y entidades acompañantes en procesos de reparación y articulando diferentes iniciativas de la sociedad civil. Las organizaciones que integran el grupo son: Banco de datos del CINEP, Corporación AVRE, Acompañamiento psicosocial y atención en Salud mental a víctimas de violencia política, Corporación colectiva de abogados “José Alvear Restrepo”, Fundación “Manuel Cepeda Vargas”, Instituto latinoamericano de servicios legales alternativos (ILSA), Programa de iniciativas universitarias para la paz y la convivencia de la Universidad Nacional de Colombia (PIUPC), con la cooperación de Diakonia-Gente que cambia el mundo.

³³ La Mesa nacional de víctimas, se conformó en 2007 y hacen parte de ésta las siguientes organizaciones: Acción Campesina Colombiana, AFRODES, ANMUCIC, ANSPALMUFAD, Asamblea por la Paz, Asomujer y trabajo, Asociación minga, Asmulider, Casa de la mujer - Campaña permanente tierra, vida y dignidad, CEPROD, CGT, CINEP, Conciudadanía, CODHES, Colectivo de abogados José Alvear Restrepo, Comisión colombiana de juristas, Comisión interclesial de justicia y paz, Comité Derechos Humanos del Meta, Comité permanente Derechos Humanos, MOVICE, Confederación nacional comunal, Coordinación nacional de víctimas y familiares del genocidio contra la Unión Patriótica, Corporación AVRE, Corporación nuevo arcoíris, Corporación Podion, Corporación región, Corporación para la defensa y promoción de los derechos Humanos, Reiniciar, Corporación viva la ciudadanía, Coordinación Colombia Europa EU, CNOA, Pastoral afro, CRIC, CTC, CUT, Escuela nacional sindical, Espíritu del 91 (E-91), FECODE, Fundación Esawa, Fundación Emaús, Fundación integral de desarrollo para desplazados, FUNDIDP, Fundación foro nacional por Colombia, Fundación Nidia Erika Bautista, Fundación Rayuela, Fundecima, Humanas, Indepaz, Instituto sindical de cooperación al desarrollo (ISCOD), UGT, Kankuamo, O. I. K., La Alianza, Marcha mundial de mujeres Colombia, Mesa de trabajo Bogotá sobre desplazamiento interno, Mesa de incidencia política de las mujeres rurales colombianas, Mesa de unidad agraria, Movimiento hijos e hijas por la memoria y contra la Impunidad, Movimiento nacional de víctimas de crímenes de Estado, Fundación Manuel Cepeda, Organización nacional indígena de Colombia (ONIC), Programa no gubernamental de protección de defensores de Derechos Humanos, Redepaz, Ruta pacífica de las mujeres, Secretariado nacional de pastoral social, Sisma Mujer, Voces y rostros.

sistemáticamente perseguidos, sino un contexto generalizado de violencia en medio del conflicto interno. De esta manera:

... Cabe resaltar que en contextos de violencia sociopolítica, las violaciones a los Derechos Humanos y los crímenes de lesa humanidad son acontecimientos que tienen efectos colectivos en tanto que perjudican a individuos, comunidades y a la sociedad en general. No obstante, a pesar de su carácter masivo y sistemático, en el tratamiento judicial de estos crímenes, generalmente, se asume cada hecho como “un caso individual”, obstaculizando su comprensión como parte de un conjunto de eventos que reproducen patrones de persecución y dinámicas de exterminio, cuya intencionalidad es afectar núcleos humanos determinados. A esto se suma el hecho de que en Colombia usualmente los procesos de eliminación sistemática de grupos o poblaciones se han presentado en lapsos de tiempo prolongados y a través de formas muy diversas de persecución, naturalizando la proliferación de modalidades de violencia intencionalmente dirigida. De esta forma, la represión y aniquilación ejercida contra comunidades indígenas y afrodescendientes, partidos de oposición política, ligas agrarias, sindicatos, organizaciones campesinas, de Derechos Humanos, de mujeres, de jóvenes, de minorías sexuales, entre otras, es uno de los capítulos borrados de la memoria colectiva por la instrumentalización de la verdad oficial (Grupo pro reparación colectiva, 2008, p.8).

Como puede evidenciarse, la reparación es un proceso integral, que restablece los derechos y la dignidad, permite el conocimiento de la verdad de lo sucedido, lo mismo que posibilita abrir paso para resarcir los daños y brindar garantías de no

repetición. Además, una auténtica reparación debe posibilitar el despliegue un proyecto político propio y democrático.

La reparación colectiva no puede ser adelantada sin la reparación individual, fueron las personas (individuos) quienes sufrieron en su carne el daño realizado al sindicalismo, por ello la reparación integral debe comprender los dos aspectos, individual y colectivo, pues aunque ambos van de la mano uno no supe al otro. La reparación individual se enfoca en los daños causados a la persona y sus seres cercanos, mientras que la colectiva se encamina a reparar a toda una comunidad.

En cuanto a la memoria, varias experiencias nos aportaron no sólo en conocer las versiones de la historia contada por los que la vivieron, sino en cómo se fue construyendo en posibilidad de que ésta sea viva para que se conozca y transite por las comunidades y el país en general, como los informes del Grupo de la Memoria Histórica –GMH–, la recopilación de trabajos de narradores y narradoras de comunidades de Sucre, Cesar y Bolívar, sistematizada por el Colectivo de comunicaciones del Monte de María, las experiencias de los siete casos emblemáticos sistematizadas por la USAID y la OIM y el trabajo de Hijos e hijas de la memoria.

Entre los autores que han investigado para fundamentar teóricamente el sentido de la memoria histórica, retomamos con fuerza a Antequera (2011), que define la

memoria como un hecho político que permite no sólo hacerle saber a toda la sociedad presente y futura lo que vivieron las comunidades, las organizaciones sociales y política, sino que busca movilizar un proyecto de sociedad que incluya las apuestas de quienes fueron asesinados por hacerle propuestas de cambio al país.

La memoria histórica puede definirse como memoria extendida en tanto “relato que confiere sentido general a un período”, el cual encuentra su fundamento en huellas y vehículos de reconocimiento del “pasado”, y las cuales son el producto de estrategias de dotación de sentido. Este “relato”, en el caso en que se acepta ampliamente en la sociedad y se posiciona como versión hegemónica ha recibido el calificativo de “memoria emblemática”, el cual fundamenta en mayor medida las políticas oficiales de la memoria y determina en gran medida el conjunto de las iniciativas que existen en cada contexto al respecto, constituyéndose en núcleo de un “régimen” de comprensión del pasado, desde el presente (Antequera, 2011, p.38).

Según esto, la memoria histórica no es una simple narración de acontecimientos, es toda una comprensión de un momento histórico vivido por una sociedad, a partir de lo experimentado por personas concretas; de esta manera, Antequera (2011) presenta tres elementos de la memoria histórica que se hacen fundamentales:

1. La memoria histórica se construye desde las memorias de las víctimas, es decir, desde los que vivieron la violencia o violación de sus derechos, por lo que está profundamente cargada de emociones y hechos subjetivos.
2. La memoria histórica no se construye para las víctimas, aunque ellas obtienen claros beneficios de los ejercicios de memoria por la reivindicación, elaboración y dignificación de sus vivencias, sus pérdidas y sus muertos, sino para la sociedad, para el resto de personas que no vivieron estos hechos con el fin de construir un sentido colectivo de lo sucedido, de generar una transformación en la memoria colectiva, en la identidad social.
3. Como la memoria histórica otorga sentido se constituye en una apuesta política, de manera que antes de construirla debe tenerse muy claro para qué hacer memoria, quién hace la memoria, de quién nace la memoria y qué se recuerda, puede hablarse entonces de versiones oficiales y de versiones alternas de la memoria según sean las respuestas a estas inquietudes.

1.3. Presupuestos epistemológicos

A diferencia de una concepción de investigación basada en un interés de emancipación de unos intelectuales orgánicos que pretenden desideologizar las comunidades. ... La IAC se propone como escenario de construcción colectiva del conocimiento, la cual parte de las dignidades y fuerzas de las comunidades negadas históricamente de una generación a otra, pero que han mantenido procesos de

resistencias ancestrales y populares que han posibilitado mantener sus prácticas del buen vivir, histórica e intergeneracionalmente, a partir de procesos de solidaridad, resistencias ecológicas, espirituales, culturales y políticas. De este modo, dichas prácticas posibilitan construir referentes de actuación, no desde un deber ser, sino, más bien, desde sus formas de reexistencia, conocimientos contextualizados y epistemologías de la diversidad. La IAC parte de los diálogos de saberes, pero a su vez, de las acciones políticas propuestas desde y con los movimientos sociales quienes ofrecen una alternativa a las versiones oficiales de la historia (Botero, 2012, p.32).

Nuestro interés investigativo encontró resonancia en el proyecto nacional “*Guerra, destierro y resistencia*”³⁴, que nos llevó a la Investigación acción colectiva (IAC), la cual permite un lugar diferente, donde los investigadores se convierten en parte de las comunidades, coautores y acompañantes que apoyan la emergencia de las formas de resistencia propias, de las acciones colectivas donde circule el saber de las bases³⁵ y se tejan vínculos organizativos para la transformación del contexto (cf. Botero, 2012), de manera que no se habla de investigador e investigados o de sujeto y objeto, sino que se busca la generación de un entre nos.

³⁴ Proceso sistematizado en el texto Botero Gómez, P., y Palermo, A. I. (2013). *La utopía no está adelante: generaciones, resistencias e instituciones emergentes*. Buenos Aires: CLACSO: Asociación Argentina de Sociología, CINDE y Universidad de Manizales.

³⁵ Lo existencial de la experiencia como testigos/as y autores/as copartícipes de lo que acontece, las narrativas como pensamiento vivo han emergido en la posibilidad de estar en contacto entre comunidades construyendo obras, memorias colectivas de relatos de olvidos que permanecen presentes en narrativas de poder. Frente a los discursos oficiales de estigmatización y subordinación en la materialización simbólica del vulnerable, el excluido, el ignorante, que circulan en escándalos publicitados en los medios oficiales con voces que rotulan y censuran a las comunidades en la defensa del honor de los Estados-naciones (Botero, 2012, p. 43).

La IAC altera la dinámica del investigador como “experto que objetiviza” y concluye desde las lecturas que hace de una comunidad, cómo viven sus miembros o qué deben hacer, a la vez que reconoce que la investigación disciplinar es una herramienta de poder, que puede fragmentar el mundo, el saber y la vida misma, creando lenguajes crípticos que sólo pueden ser comprendidos por personajes en supuestos lugares del saber.

El énfasis en la reconstrucción de la comunidad es fundamental para la IAC, de manera que el trabajo investigativo se realiza por medio de un colectivo militante, que funciona como organismo viviente, que busca su propias formas de hacer y transitar la palabra, de organizarse, de hacer circular la memoria con y para las bases, sin una planificación o anticipación estricta, dejando fluir el proceso, siempre con la transformación en el horizonte, esto es lo que se conoce como la no-metodología que “...Es seguir todas aquellas posibilidades que el camino olvida, que el protocolo obstruye, que el método reprime. Es conocimiento en mudanza” (Haber, 2011, p.29).

Al evitar la preconcepción de las categorías, los pasos y los resultados, se constituye en una teoría social en movimiento, que apunta a la generación de conocimiento y a la investigación con sentido práctico, que se materializa en las comunidades por medio de acciones colectivas, que transforman los contextos.

El colectivo surge al identificar una serie de vacíos y necesidades que son sentidas por un grupo de maestros activistas, rurales y urbanos, con y sin militancias políticas, que se identifican por sus vivencias con la necesidad de dignificar las vidas de los maestros que han resistido y resisten por la defensa de los derechos de sus comunidades. Esta identidad posibilita la construcción de un colectivo militante desde una perspectiva de militancia que se refiere a compromiso, que implica la participación de los “intelectuales” en las luchas cotidianas de las comunidades y su apoyo para la construcción de acciones colectivas que promuevan la vida y la esperanza. De esta manera, dos apuestas se hacen fundamentales al ser un colectivo de investigadores militantes: a. La reparación integral colectiva del sindicato y b. El vínculo con las víctimas y su reparación integral.

La memoria toma cuerpo cuando los narradores y narradoras entrelazan sus relatos para ir construyendo un relato colectivo que establece un hilo conductor, a través del cual reaparecen, una y otra vez, los motivos que han llevado a que se produzcan estas historias de violencia antisindical.

En unos contextos de violencias política, social y armada institucionalizadas, la posibilidad de redescubrir el valor y la necesidad de narrar lo vivido, de reencontrarse con muchos otros y otras que entienden la importancia de escucharse para romper con el silencio impuesto, hace que emerjan nuevamente con fuerza los derroteros colectivos de lucha por habitar con dignidad sus territorios. Paulatinamente se recuperan del letargo que produce el silenciamiento de una voz

propia y de unos proyectos de sociedad que asuman los diferentes sentidos y experiencias vividas por sus protagonistas (Colectivo comunicaciones Montes de María, 2012, p.45)

Las narrativas cobran sentido práctico al hacer que las comunidades no sólo recuerden lo vivido, sino que éstas al ser narradas permitan que “la historia sea contada por los que la vivimos” o que se “cuenten las historias que no son contadas” para que se conviertan en resistencia y denuncia, al tiempo que movilicen a las bases para que éstas, a su vez, movilicen a las organizaciones en las exigencias por los derechos.

Las historias, narradas una y otra vez generación tras generación, van adquiriendo diferentes sentidos de acuerdo con los intereses, necesidades, miedos y sueños de quienes las transmiten y de quienes las escuchan. Las historias construyen realidades, crean y recrean la memoria de los pueblos como elemento fundamental para la comprensión de su lugar en el mundo (Colectivo comunicaciones Montes de María, 2012, p.35)

Como puede verse, se parte de la historia desde aquél que la vivió, recuperando lo que no se cuenta y está oculto, es decir, el saber de las bases, quienes muchas veces son invisibilizados por posiciones o historias “oficiales”, de manera que desde la conversación se generan narrativas ejemplarizantes, utilizadas como pretexto para generar comprensión y movilizar hacia las acciones colectivas, permitiendo la

emergencia de otras voces, a veces olvidadas, a veces silenciadas, generando otra historia, como lo diría Walter Benjamin (cf. Lowy, s.f.), desde abajo, desde las bases, desde el punto de vista de los que fueron vencidos³⁶.

1.4. Metodología utilizada en la generación de la información

Proceso de encuentro con los participantes: los miembros del colectivo de investigación fueron invitados por referencia de activistas históricos, generando un efecto bola de nieve. Otros llegaron al sindicato en busca de ayuda para sus problemáticas y decidieron participar y, por último, las familias de las víctimas llegaron al proceso mediante convocatoria realizada para los dos eventos de víctimas.

De esta manera, el colectivo de investigación militante queda conformado por cuatro grupos de participantes:

- *Activistas históricos:* activistas sindicales y sociales que han vivido la persecución y han sobrevivido a pesar de los crímenes contra los amigos y

³⁶ Una de las potencialidades de narrar en los discursos de las ciencias sociales es que se escuchan las voces desde la base, desde los de “abajo” desde quienes han padecido la guerra, desde aquellas voces que han sido “silenciadas” en los discursos oficiales, en esta dirección, para comprender y actuar como implicados en la realidad de nuestro contexto, como dice Molano, “a la gente no hay que estudiarla, sino escucharla”. Del mismo modo, nuestra tarea como escribanos y escribanas de narrativas colectivas consiste en romper con la mirada académica y oficial de la historia (Botero, 2012, p. 44)

compañeros a su alrededor. En este grupo se encuentran Over Dorado, Olga Fanny Ruiz, John Jairo Santa y Fernando Álvarez.

- *Nuevos activistas*: nuevos miembros del activismo sindical que han ingresado bajo nuevas formas de contratación como el Decreto 1278 de 2002. Ellos tratan de construir su lugar como sindicalistas, pero sufren la persecución estatal. Aquí encontramos a las maestras Paula y Patricia.
- *Acompañantes y escribientes*: aquí se ubican Martha Alfonso y Jhon Jairo Giraldo.
- *Víctimas indirectas*: sin ser parte del colectivo se recogen los relatos de maestras que han sido víctimas del conflicto armado como Rosalba, Elvia y Deisy, además de algunos familiares de maestros asesinados por la violencia antisindical.

El colectivo militante participa en espacios decisorios de las organizaciones que agrupan a los maestros, como la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), la Central unitaria de trabajadores (CUT) y la Federación colombiana de trabajadores de la educación (FECODE), lo que permite entrar en la discusión de acciones colectivas para su realización. En estos espacios de poder se confrontan las propuestas de memoria y reparación colectiva desde las bases con independencia del Estado, frente a aquéllos que tienen una mirada de estos procesos desde la institucionalidad del Estado, como fuentes de ingreso y de acomodamiento político al margen de las víctimas.

Los relatos reconstruyen hechos, momentos, vivencias, sentimientos individuales y colectivas que hacen parte de un periodo de la historia de ADIDA, desde principios de la década de década de 1980 hasta el 2015.

Estrategias: más que técnicas específicas, la principal herramienta de trabajo es la conversación, que no es un mecanismo instrumental para recoger información acerca de cómo estos sujetos le otorgan sentido a la realidad; es una conversación con los sentidos otros de la realidad, una conversación que interpela y conmueve “es una conversación con movimientos sociales y comunidades locales, es decir, colectivos políticamente movilizados para hacer frente al poder hegemónico” (Haber, 2011, p.30).

De esta manera, la investigación se convierte en un proceso biográfico, no sólo porque se narre la vida de un sujeto individual o colectivo, sino también porque busca impactar y movilizar la propia vida, cruzando las historias de lucha de aquéllos que lo vivieron, de los que murieron en el camino y de los que son víctimas aún hoy por la persecución, amenazas y el desplazamiento. De este modo, los autores siendo víctimas directas, o no, vivieron la historia con los asesinados, lucharon con ellos, enterraron sus cuerpos y hoy mantienen en pie la necesidad de dignificarlos, en sus relatos y sus acciones.

... Es una conversación en una relacionalidad ampliada, que incluye actores que nunca serían tomados en cuenta como tales por el protocolo metodológico. Me refiero a los dioses, los muertos y las almas que habitan el mundo nuestro y nos agencian; pero también a los espectros de la violencia que nos habitan y agencian en las huellas (silencios, espíritus, ausencias) que no dejan de acechar molestando la paz de la razón (Haber, 2011, p.30).

Cada conversación y encuentro es, debidamente, registrado por medio de grabación digital para ser transcrito de forma literal. Estos aportes son revisados en el siguiente encuentro, convirtiéndose en material de discusión y, posteriormente, transformados en documentos al organizarlos, en forma de relatorías.

Las conversaciones, orientadas a la elaboración de los relatos de los maestros, estuvieron siempre cargadas de una gran afectividad, lo que rompía cualquier protocolo y se convertía en un espacio de narrarse, a la vez que se construían sentidos para lo acontecido, en los que fluían las lágrimas de parte todos.

Consideraciones éticas: la investigación prioriza la voz y el sentir del maestro sobre las concepciones históricas, teóricas y oficiales que pudieran encontrarse.

La investigación garantiza el anonimato de las y los participantes que así lo indiquen, debido a la importancia, el respeto a la dignidad del individuo y la protección de la persona en asuntos comprometedores de su integridad, además del respeto por el

derecho a la privacidad. Los investigadores se comprometen a no informar en sus publicaciones ningún nombre de las y los participantes ni otra información que permitiera su identificación, salvo en los casos que los participantes así lo desearan.

La participación de las maestras y los maestros en esta investigación es completamente voluntaria. Ellos tienen la plena libertad para construir su relato, de acuerdo con su sentir, con lo que consideren adecuado y seguro.

Los fines de la presente investigación son sociales, académicos y profesionales, por lo cual no tienen ninguna pretensión económica ni de otra índole.

Los maestros y maestras que hagan parte del colectivo de investigación lo harán por propia iniciativa, de manera libre y voluntaria, por su interés en el tema y en las acciones colectivas que se emprendan, a la vez que contarán con total autoridad y autonomía para proponer y actuar en pro de los objetivos que el colectivo se proponga.

Los investigadores-acompañantes se comprometen a clarificar, oportunamente, cualquier duda sobre la investigación que se tenga.

Ruta de trabajo: por el enfoque metodológico la ruta de trabajo no se encontraba predefinida, por ende, se construyó desde los intereses del colectivo, respetando su

ritmo de trabajo. A continuación se resumen, a grandes rasgos, los momentos por los que se ha pasado para la realización de este proyecto.

FECHA	ACTIVIDAD
<p>Mayo de 2013 hasta la fecha</p>	<p>Rastreo y fortalecimiento bibliográfico.</p>
<p>Mayo – diciembre de 2013</p>	<p>Acercamiento a los maestros, presentación de la propuesta.</p>
<p>Agosto 2013 - febrero de 2014</p>	<p>Encuentros personales con los maestros, elaboración de los relatos.</p>
<p>Agosto 2013 - septiembre de 2014</p>	<p>Reuniones del colectivo de investigación según las disponibilidades de los participantes.</p>
<p>Septiembre 2013 - Septiembre de 2014</p>	<p>Digitación y escritura de relatos, con constantes devoluciones a los maestros para ampliaciones o correcciones.</p>
<p>Abril de 2014 hasta la fecha</p>	<p>Inicia proceso de reparación colectiva en ADIDA.</p>
<p>26 de Abril de 2014</p>	<p>Primer reencuentro de víctimas en ADIDA.</p>

20 de septiembre de 2014	Primer encuentro de reparación colectiva en ADIDA, inicia la formación de los participantes en el nuevo proceso de investigación.
Octubre - diciembre de 2014	Consolidación de textos, a partir de las apuestas y conclusiones del colectivo, lo que replantea el proyecto inicial y da las pautas para los textos definitivos de esta parte del proceso.
1 de diciembre de 2014	Reencuentro departamental de víctimas en ADIDA y conformación de la asociación de víctimas.

Además, se debe anotar la participación de diferentes miembros del colectivo en encuentros regionales y nacionales alrededor del tema de la reparación del sindicalismo durante los años 2014 y 2015.

1.5. Proceso de construcción del relato colectivo

El fruto del trabajo desde la IAC es la construcción de teoría social en movimiento, en un proceso de análisis colectivo:

La IAC construye teoría social en movimiento y se desplaza de una investigación que comprende desde el punto de vista del investigador a una investigación que plasma obras con y desde el lugar de enunciación de las comunidades plurales que tejen sentidos colectivos desde la diversidad. Aquéllas que proponen un lugar de contrapoder frente a las teorías homogéneas en su modelación de mundo como progreso, civilidad y desarrollo... (Botero, 2012, p.33).

Una vez son construidas las narrativas, se hacen circular entre el colectivo lo que genera algunas ampliaciones y/o correcciones, convirtiéndose en material de discusión para la toma de postura colectiva con respecto a los temas tratados por cada uno de los maestros en sus distintos relatos.

Las narrativas no son neutrales, están cargadas de historia ancestral, de herencia e ideologías, por ello es necesaria su crítica constante. A la vez, estos relatos permiten comprender, en la historia de un individuo, los dilemas y glorias de toda una sociedad.

La narrativa es el material y, a la vez, un fruto de la investigación ya que cada nuevo relato abre las puertas a otra versión de la historia, además de que permite argumentar desde lo sensible. En otras palabras:

La argumentación sale de los dolores y las penas que denuncian injusticias, no desde una razón abstracta que espera realizarse por medio de la toma del poder, más bien, surge en la impotencia y a veces en la culpa. No se trata de conocer al otro, sino tomárselo en serio (Botero, 2012, p.38).

El objetivo de las narrativas es movilizar a las personas, conmoverlas, para que se genere compromiso hacia acciones colectivas que transformen el contexto y permitan reconstruir las comunidades.

A partir de los diferentes encuentros, el colectivo empieza a señalar las necesidades, vacíos, coincidencias, repeticiones y similitudes entre los relatos. De estos elementos se extraen los conceptos que se convertirán en las categorías centrales de la investigación.

Las categorías que aparecen en los referentes son producto del trabajo del grupo, emergen en la construcción del relato colectivo. Éstas son contrastadas con los referentes teóricos que circulan en el país, sin descuidar la palabra y la construcción de los mismos maestros del saber que emerge en su experiencia vital. Cada una de estas categorías surgen como una necesidad del grupo de ser no sólo reconocido desde el saber, sino de que este saber transite hacia la acción colectiva.

No obstante, dado el énfasis en la transformación, el trabajo de análisis no se da por terminado con la profundización de las categorías consideradas centrales. Por el contrario, éstas se convierten en un pretexto para la generación de acciones colectivas; en el caso particular, el colectivo toma por metas la promoción del proceso de reparación colectiva en ADIDA y la reorganización de las víctimas de las violencias antisindicales contra el magisterio antioqueño, especialmente de las familias de las víctimas mortales que habían perdido su espacio dentro del sindicato.

Uno de los aportes a la metodología es que la acción colectiva del grupo de investigadores traspasa el círculo establecido y se extiende hacia un anillo más amplio con las familias de las víctimas, donde se entrelazan pensamientos y sentimientos, voces que han perdido la esperanza pero que ven con interés la posibilidad de recuperar los espacios perdidos en la organización sindical y crear otros nuevos que posibiliten retomar la exigencia de la reparación individual de manera colectiva y de llevar a movilizar al sindicato para la reparación colectiva, donde ésta parte de los que han sentido y sufrido la violencia antisindical y por la cual reclaman la dignificación de sus familiares, que fueron activistas y líderes que tenían apuestas sindicales y sociales.

Para esto, los miembros del colectivo realizan una serie de encuentros sobre ambas acciones que describen, más detalladamente, en el apartado de productos generados.

2. Principales hallazgos y conclusiones

Las categorías desarrolladas en la investigación emergieron en el proceso desarrollado con el colectivo de investigación militante; la primera en ser trabajada es la categoría Violencias Antisindicales donde se retoma el trabajo iniciado en las investigación "Tirándole libros a las balas" sobre la conceptualización de las violencias antisindicales, mostrando sus formas históricas y las consecuencias que han traído a la organización sindical, constituyéndose en un aporte directo a la comprensión de las violencias antisindicales con sus efectos de inmovilización y proscripción del sindicato.

La segunda categoría es la Memoria Histórica, donde se logra reconocer la necesidad de la memoria para la reparación integral, no sólo como una forma de evaluar los daños sino al comprender que esta se constituye en una apuesta política que permite la recuperación de proyectos cercenados por la violencia, siendo la mejor forma de movilización y resistencia para la transformación de la identidad colectiva. Además, este proyecto de investigación aportó a la reivindicación de las voces de las familias de maestros y maestras sindicalistas quienes son las víctimas

directas de la guerra, y han sido constantemente revictimizados por el abandono estatal y de la misma organización sindical.

Por último, aparece la categoría Reparación Colectiva, que le da título al proyecto, al constituirse en el gran horizonte que se ve reflejado en los relatos de los maestros, la añoranza de recuperar aquello que hizo de Adida una organización de lucha social que defendía y agrupaba a los maestros, pero que fue paralizada por la violencia; el presente artículo busca desarrollar esta categoría al recoger los saberes que circulan actualmente sobre el tema y lo acontecido en los relatos de los maestros participantes del colectivo.

Violencia Antisindical

Se pone en evidencia que la violencia antisindical es una categoría en construcción constante; nace de un hecho empírico de violencia, cuya profundización va más allá de lo teórico, proponiéndose fundamentar una exigencia de reparación sobre ese tipo de violencia particular.

Una lógica que ha influido de manera determinante el proceso de persecución sistemática contra el sindicalismo ha sido la necesidad de desarrollar los proyectos económicos capitalistas, casi siempre en contra de las comunidades. Un claro ejemplo de este hecho es lo que se ha encontrado en el proceso de persecución

de los líderes y organizaciones comunitarias en el nordeste antioqueño, pues a la par que avanzaba el proyecto paramilitar se iban desarrollando grandes obras como el oleoducto, la interconexión eléctrica, entre otras. En un contexto de guerra sería impensable la realización de obras de tal envergadura, a menos que la misma guerra fuera una forma de proteger su realización, pues ya no existirían comunidades que se opusieran a los altos costos ambientales o a las pérdidas de tierras necesarias para, por ejemplo, trazar un oleoducto.

Sumado a lo anterior, los estudios muestran una gran coincidencia entre los focos de violencia y los de movilización política, de manera que se puede afirmar que aún por encima de lo económico había una motivación política, la violencia se constituyó en un medio para cercenar proyectos opuestos o diversos a los hegemónicos. En caso de Adida, se puede demostrar la relación entre los picos de violencia antisindical y las movilizaciones de los trabajadores del magisterio (cf. Cinep, 2010, p.301).

El problema de fondo no es sólo la persecución a los maestros sindicalistas, la problemática radica en la exclusión del escenario democrático de las formas organizativas populares, como el sindicalismo, no brindándoles a quienes participan de ellas la posibilidad de ser agentes democráticos, cooptando y proscribiendo la actividad sindical.

A pesar de las violencias, muchos maestros activistas sindicales siguen generando acciones de resistencia que les permiten seguir viviendo y fortaleciendo el movimiento sindical, sin embargo, muchas de estas acciones no son recogidas dentro del accionar del sindicato. Sin importar este rechazo por la organización sindical, estos maestros continúan su lucha, pues tienen motivaciones personales profundas, como deudas de dignidad con sus muertos, con quienes fueron sus compañeros, o la esperanza de un cambio social.

Efecto de las violencias antisindicales, el sindicalismo en Colombia ha sufrido de una inmovilización imperceptible, por medio de la cual se ha reducido su espectro a aspectos gremiales, administrativos, cortando su relación con lo social, negando sus raíces en movimientos de izquierda y perdiendo su caracterización como una organización de lucha, a la vez que se genera una forma “legal” de persecución al proscribirlo, al reducir por diferentes medios su participación, su radio de acción, sin aniquilarlo, sino cooptando la organización.

Memoria Histórica

El trabajo desarrollado a partir de esta categoría se enfoca en responder a la pregunta ¿Por qué es importante la memoria histórica en el proceso de reparación individual y colectiva de ADIDA? para lo cual se toman en cuenta diversos aspectos.

En principio debe aclararse que existe una estrecha relación entre los conceptos de víctima y memoria histórica; el primero indica que la víctima es el punto de origen de la memoria, pues ella es la que “cuenta su dolor”, por ello no puede ser construida desde el escritorio; por el contrario, se requiere el testimonio de aquéllos que vivieron o sobrevivieron los hechos. Pero las memorias desde las víctimas no sólo son un ejercicio de catarsis, sino que tienen entre sus diversas finalidades la de fortalecer a las víctimas al comprender lo que les pasó más allá del acontecimiento en sí, para devolverles su identidad política; aunque brinde grandes beneficios a las víctimas su principal interés apunta a la transformación de la memoria colectiva.

La Memoria histórica es un oximorón, es decir, combina dos opuestos, la memoria viva de los sujetos y comunidades con un ejercicio analítico sobre dicha memoria, a la vez que crea nuevas versiones de la historia, memorias no oficiales que también pueden dar sentido a una época de la sociedad. Brinda la oportunidad de visibilizar otras perspectivas de la historia, recuperando versiones propias y dignificando a los luchadores del sindicato, quienes han sido invisibilizados por las narrativas oficiales o dominantes. Además, le posibilita a todo el movimiento sindical realizar un reclamo de justicia al brindar rostros y nombres que no pueden ser encubiertos por estadísticas.

Las memorias individuales, que son compartidas, son la base de la memoria colectiva al generar identificación entre los individuos que componen el grupo, por ello al compartir y hacer circular las memorias se puede transformar las identidades.

Así, la memoria histórica da lugar al fortalecimiento del sindicato, al generar una identidad colectiva a partir de la identificación con las luchas y muertes de sus miembros, permitiendo que se regeneren lazos comunitarios a partir de estas figuras, de estos modelos de lucha.

Por medio de la memoria histórica se busca recordar aquellos acontecimientos altamente significativos, por su sentido o la carencia de él, que afectan nuestra identidad como comunidad o grupo. Sin embargo, como podemos pertenecer a diversas comunidades de forma simultánea, siempre habrá un juego de identidades, memorias y discursos en constante diálogo.

La memoria histórica se construye con base en relatos, pues su interés no es, simplemente, el dato de lo ocurrido, la fecha, la acción, sino la experiencia humana de sufrimiento que debe hacerse parte de la memoria colectiva para transformar la sociedad y evitar su repetición en cualquier otra persona (cf. Antequera, 2011).

Hacer memoria histórica no es sólo recopilar narrativas, sino que implica una lucha política entre versiones de la memoria y los usos de éstas, las memorias no son neutras, tienen una gran fuerza política, y cada proyecto socio político usa unas memorias.

Recuperar la memoria permite, entonces, confrontar y resistir los proyectos sociales y políticos, al igual que sus respectivas memorias, que han justificado la violencia

antisindical y han promovido el olvido, al tiempo que permite la reconstitución de comunidades al aportarles sentidos e identidades, ya sean nuevas o rescatadas del olvido (cf. Jelin, 2001).

Por último, la memoria histórica una vez circula abre la posibilidad de comprensión por parte de la sociedad de lo que es el sindicalismo, entendido como una fuerza política y social, fuertemente estigmatizada y desacreditada en la historia colombiana.

Reparación Colectiva

La acción colectiva enfocada en la construcción de una agenda de reparación desde las víctimas ha permitido comprender que la única forma de romper las dinámicas de negación de la historia que se han establecido en Adida, es movilizandó la memoria entre las bases para que se posibilite la reparación colectiva de ese sindicato que fue asesinado.

Este proyecto permitió el reencuentro con activistas sindicales, maestros sindicalizados y víctimas de la violencia antisindical, ha reconocido y retomado el proceso de memoria y reparación colectiva iniciado desde las víctimas, incluyendo la investigación "Tirándole libros a las balas". El ejercicio de discusión colectiva no solo ha permitido la construcción de estos documentos que reflejan las voces del

colectivo de investigadores, sino la comprensión de los cambios del sindicalismo y de ADIDA como institución, que exige nuevos retos.

La reparación colectiva es la oportunidad de retejer el sindicalismo que fue asesinado en los nuevos contextos, de reparar esos sueños y apuestas de sociedad que hoy el discurso oficial quiere homogenizar para que se pierda la esperanza de mundos diferentes y de reconstruir los procesos sociales que generan resistencia a esta violencia que detrás esconde a los victimarios que en su gran mayoría buscan imponer un modelo económico que pone en venta los recursos, la tierra, la sobrevivencia y la vida.

La acción colectiva construida a partir de este proyecto debe potenciarse para movilizar las bases, para que Adida en su conjunto asuma la reparación colectiva como un derecho, para que se rompa el escepticismo que hoy ronda a las víctimas producto del abandono de la dirección sindical. La organización de las víctimas de la violencia antisindical cobra sentido para que esta de manera colectiva reclamen el derecho a la reparación individual y que al mismo tiempo confronten la estructura sindical, pues una parte de la reparación individual está en la dignificación de sus muertos y ante esto, los actuales dirigentes, no puede mantener una actitud indolente, pues esos líderes asesinados son el reflejo de las históricas luchas de Adida y el movimiento sindical.

Dicha acción colectiva ha permitido abrir un debate dentro de la junta directiva y en la Asamblea de delegados de ADIDA, que durante dos años se han plasmado en resoluciones emanadas de esta máxima instancia, lograr que se hagan efectivas y sobre todo que se apueste a una reparación desde las bases, desde las víctimas depende de la movilización que se genere en estas.

Además, el proceso de reparación colectiva debe propiciar que la verdad desenrede y visibilice las alianzas de los victimarios que han justificado la violencia contra los sindicalistas y sus organizaciones y que han buscado no solo doblegar las resistencias en las organizaciones sociales y políticas, sino que las buscan controlarlas cooptándolas o infiltrándolas. Partimos que cuando la historia se quiere ocultar o borrar es porque de alguna manera se sienten implicados en los hechos por acción u omisión y que la actitud de un dirigente no puede ser la misma de quienes han perpetrados estos crímenes, salvo que los vea justificables o este comprometidos con estos.

En definitiva, reconocer la actividad sindical, la lucha social y la posibilidad de plantear modelos alternativos de sociedad como derechos democráticos, debe plasmarse en garantías de no repetición, es decir, en brindar condiciones para que las apuestas que surjan puedan sobrevivencia, lo que se concreta en políticas de Estado para que cesen todas las formas de persecución sindical y política.

3. Productos generados

3.1. Publicaciones

- **Artículo de resultados**

Alfonso, M. R. Giraldo, J. J. (2015). *Adida, la reparación de los sueños de libertad.*

- **Artículo**

Giraldo, J. J. (2015). *La necesidad de la memoria histórica para la reparación individual y colectiva.*

- **Artículo**

Alfonso, M. R. (2015). *Violencia Antisindical: Del asesinato a la cooptación y proscripción del sindicalismo.*

- **Capítulo de libro**

Maestros y maestras activistas de los sindicatos ADIDA y ASOINCA. Resistencias y reparaciones desde la Acción Colectiva por maestros y maestras sindicalizados. Botero, P. (Comp.). (2015). *Colectivos, movimientos sociales y comunidades en resistencias desde Colombia 2009-2015* (Capítulo 4). *Resistencias. Relatos del Sentipenamiento que camina la Palabra.* (2015). Manizales: Centro editorial Universidad de Manizales. En cooperación con: Maestros y maestras por la reparación de la violencia

antisindical ASOINCA y ADIDA. Pueblos y Semillas maestros del macizo colombiano; Campaña hacia otro Pazífico posible: PCN-Gaidepac; Colectivo Creapaz, Colectivo minga del pensamiento; Comité de voceros colectivos por la defensa de la comuna San José; Organizaciones de mineros y mineras en Marmato; Organizaciones de recicladores y recicladoras de Navarro, mujeres activistas de la Ruta Pacífica-Cali; Mujeres comunidad hispana de migrantes. p.133-194

- Resolución sobre Reparación Colectiva, realizada en la 37ª Asamblea de Delegados de ADIDA, donde se reconoce la importancia de la reparación colectiva, a la vez que se reclama un lugar para las víctimas dentro del proceso de reparación integral.
- Declaración de conformación de la asociación de víctimas, realizada por miembros del colectivo y la junta de la Asociación de víctimas escogida en el encuentro realizado el 1 de diciembre de 2014.

3.2. Diseminación

- Intervenciones en las comunas de maestros con ejercicios de la memoria, donde se leyeron algunos de los relatos de maestros acompañados de una reflexión sobre la importancia del sindicato y lo mucho que ha costado construirlo.

- Encuentro de víctimas del 26 de abril de 2014, en el que se lograron congregar algunas de las familias de víctimas que participaron en anteriores procesos con el sindicato.
- Encuentro de reparación colectiva en ADIDA, el 20 de septiembre de 2014, en el que se constituyó un equipo de trabajo y se da la formación inicial en el tema de reparación colectiva y memoria, con el interés de actualizar la base de datos de víctimas y empezar a ampliar el texto “*Tirándole libros a las balas*”.
- Encuentro de víctimas de 1 de diciembre de 2014, que reunió a familias víctimas, a maestros amenazados, perseguidos, desplazados, trasladados inconsultamente, con la intención de iniciar un proceso de formación, a la vez que se constituía la Asociación de víctimas, que es un espacio de enunciación y exigibilidad para las víctimas con independencia de la corriente de gobierno que se encuentre en el sindicato.

3.3 Aplicaciones para el desarrollo

- Propuesta educativa: Educación en Derechos Humanos para la creación y reconstrucción del tejido social intergeneracional. Esta propuesta es planteada como un espacio de trabajo con niños víctimas del desplazamiento

forzado, para reconstruir el tejido social por medio de la memoria y las raíces, con el pretexto de la formación en derechos humanos.

- Acciones colectivas planteadas por el colectivo de investigación militante, como fruto de la investigación y las formas de transformar la situación de los maestros y las familias que han sido víctimas. Dentro de ellas sobresalen:
 - Conformación de la asociación de víctimas de las violencias antisindicales contra el magisterio antioqueño.
 - Acompañamiento al proceso de reparación colectiva ADIDA 2014.

Bibliografía

ADIDA. (Noviembre, 1987). Informe Junta Nacional ADIDA. *ADIDA Informa* (1), 2.

Alonso, A. (2012). *Configuración de la subjetividad política de la mujer maestra en el espacio sindical*. Bogotá: Universidad Pedagógica, CINDE.

Antequera Guzmán, J. (2011). *Memoria histórica como relato emblemático. Consideraciones en medio de la emergencia de políticas de memoria en Colombia*. Bogotá: Universidad Pontificia Bolivariana.

Botero, P. (2012). *Investigación y acción colectiva –IAC– Una experiencia de investigación militante. Utopía y Praxis Latinoamericana* 17(57), 31-47

Botero, P., y Palermo, A. (2013). *La utopía no está adelante: generaciones, resistencias e instituciones emergentes*. Buenos Aires: CLACSO: Asociación Argentina de Sociología; CINDE y Universidad de Manizales.

Central Unitaria de los Trabajadores –CUT–. (2006). *Resoluciones de su V Congreso*. Resolución n. 4, Política de derechos humanos.

Central Unitaria de Trabajadores –CUT–. (24 a 26 de septiembre de 2014). *Resolución sobre Reparación Integral Colectiva. VI Congreso CUT*. Santa Marta.

Central Unitaria de Trabajadores –CUT–. (23, 24, 25 y 26 de septiembre 2014). *VI Congreso de la CUT. Conclusiones Generales: Declaración política, Resoluciones y Relatorías*. Recuperado de <http://www.overdorado.com/2014/09/30/vi-congreso-de-la-cut-realizado-los-dias-23-24-25-y-26-de-septiembre-de-2014-conclusiones-generales-declaracion-poliltica-resoluciones-y-relatorias/>.

Centro del Bicentenario: Memoria, Paz y Reconciliación. (2010). *Debates de la memoria. Aportes de las organizaciones de víctimas a una política pública de memoria*. Bogotá: Centro del Bicentenario: Memoria, paz y reconciliación.

Centro de investigación y educación popular -CINEP-. (2010) *Proyecto de investigación Incidencia de la violencia contra los trabajadores sindicalizados y evolución de su protesta*. Bogotá, D.C: Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la paz.

Colectivo Comunicaciones Montes de María –CCMM–. (2012). *Memorias y relatos con sentidos 2008-2011. Sistematización del proceso Memoria, Territorio y Comunicación*. Barranquilla: Servidigital.

Confederación de Trabajadores de Colombia –CTC–. Central Unitaria de Trabajadores –CUT–. (Abril, 2014). *Tres años de incumplimiento del Plan de Acción Obama-Santos. Informe sobre los tres primeros años de implementación del Plan de Acción Laboral (PAL)*.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1448 de 2011. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043>.

Corporación Nuevo Arcoíris. (2010). *La relación entre el conflicto armado y la victimización de los trabajadores sindicalizados 1984 y 2009*. Bogotá: Corporación Nuevo Arcoíris.

Correa, G., y González, J. (2011). *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008*. Medellín: Escuela Nacional Sindical / Asociación de Instructores de Antioquia.

Echandía Castilla, C. (2013). Violencias contra Sindicalistas en medio del conflicto armado. *Revista de Economía Institucional Universidad Externado de Colombia* 15(29), 103 -124.

Escuela Nacional Sindical –ENS– (2013). Reparación colectiva del sindicalismo: aportes para la discusión. *Cuaderno de derechos humanos* (23). Medellín: Editorial ENS.

Escuela Nacional Sindical –ENS–. (s.f.). *Crónica de memoria histórica: El sindicato que enfrentó el poder paramilitar, o cómo el paramilitarismo se tomó la Universidad de Córdoba*. *Revista Cultura y Trabajo* (84). Recuperado de <http://www.ens.org.co/index.shtml?apc=ba--;1;-;&x=20166826>.

Feld, C. (diciembre, 2013). La memoria esa vieja cuchara. Dossier: “Memoria y ciencias sociales: objetos, abordajes y perspectivas”. *Revista prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales* (11- 12), 1-4.

Girón Ortiz, C., et al. (2006). *La dimensión simbólica y cultural de la reparación integral. Voces de memoria y dignidad. Material pedagógico sobre reparación integral. Módulo cultura y memoria.* Grupo de trabajo pro Reparación integral.

Grupo de Memoria Histórica –GMH–. (2010). *Silenciar la democracia: las masacres de Remedios y Segovia 1982-1997.* Bogotá: Ediciones Semana.

Grupo de Memoria Histórica –GMH–. (2011). *San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra.* Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.

Grupo de Memoria Histórica –GMH– (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad.* Bogotá: Imprenta Nacional.

Grupo pro Reparación Integral. (2008). *Dimensión política de la reparación Colectiva - Voces de memoria y dignidad.* Bogotá: Arfo editores e impresores LTDA.

Gutiérrez Arguello, S., et al. (2006). *La reparación Integral un derecho de las víctimas. Voces de memoria y dignidad.* Bogotá.

Haber, A. (2011). Nometodología Payanesa: Notas de metodología Indisciplinada. *Revista de Antropología (23).*

Hijos e Hijas por la memoria. (2009). *De nuestras voces: memorias para un nuevo caminar*. Bogotá: Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad.

Lizarralde, M. (julio-diciembre de 2003). Maestro en zonas de conflicto. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud* 1(2), 79-114.

Obama y Santos acuerdan plan para desbloquear libre comercio. (7 de abril de 2011). *Miami Diario*. Recuperado de <http://www.miamidiario.com/politica/juan-manuel-santos/se-reunen-/discute-el-tratado-de-libre-comercio-/5859>.

Organización Internacional para las Migraciones –OIM–. (2012). *Del daño a la reparación colectiva: la experiencia de siete casos emblemáticos*. Bogotá: Procesos digitales.

Pereira, A. (julio-diciembre de 2011). Reseña del libro *El gran fraude, ¿violencia antisindical en Colombia? Historia de la conspiración contra el TLC*. *Revista científica Guillermo de Ockham* 9(2), 129-133.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– Colombia. (2011). *Reconocer el pasado, construir el futuro. Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados 1984-2011*. Bogotá: PNUD.

Ruíz, O. (20 de septiembre de 2014). *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008*". Ponencia presentada en el Taller de reparación colectiva ADIDA. Medellín.

Sanjuan, L. (2013). Inicia el camino a la reparación colectiva al movimiento sindical. ¿Cuáles son sus retos? Recuperado de <http://www.viva.org.co/cajavirtual/svc0371/articulo11.html>.

Sistema informativo del Gobierno –SIG–. (5 de octubre de 2011). *Colombia tiene firmados, negociados o en proceso de negociación 13 tratados de libre comercio con 49 países*. Presidencia de la República de Colombia, archivo 2010-2014. Recuperado de http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2011/Octubre/Paginas/20111005_12.aspx.

Unidad de Víctimas. (2014). *Colombia inicia proceso de reparación colectiva al movimiento sindical*. Recuperado de: http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/79-noticias/2866-colombia-inicia-proceso-de-reparacion-colectiva_

Uribe Vélez, A. (2008). Foro ¿amenaza terrorista o conflicto interno? En L. Botero Campuzano (Ed.). *La estratagema terrorista. Las razones del presidente Uribe*

para no aceptar la existencia de un conflicto armado interno en Colombia.

Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia.

Uribe Vélez, A. (18 de septiembre de 2011). Luces para el gran debate. *El Tiempo*.

Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4832470>.

Viva La Ciudadanía. (2011). *Pronunciamento de la mesa Nacional de Víctimas*.

Recuperado de <http://www.viva.org.co/lobbying-y-presion-politica/juridico-politica/48-mesa-nacional-de-victimas/122-pronunciamento-mesa-nacional-de-victimas>.

ARTÍCULO GRUPAL
ADIDA, LA REPARACIÓN DE LOS SUEÑOS DE LIBERTAD

POR
JHON JAIRO GIRALDO HERNÁNDEZ
MARTHA ROCÍO ALFONSO BERNAL
Investigadores

En coautoría con:

Over Dorado
Olga Fanny Ruiz
John Jairo Santa
Fernando Álvarez
Lucía Nariño
Paula Andrea Cano
Luz Patricia Zuluaga

PATRICIA BOTERO GÓMEZ
Asesora e Investigadora

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO - CINDE-
Sabaneta
2015

ADIDA, LA REPARACIÓN DE LOS SUEÑOS DE LIBERTAD

Por: Martha Rocío Alfonso Bernal³⁷

Jhon Jairo Giraldo Hernández³⁸

*Perdidos
siempre anhelados
seguirán gritando en el abismo
una voz desaparecida
en una canción desenfrenada,
dura, fría y fuerte
en la memoria de quienes aún los sueñan
pedaleando en el aire sano del regreso*

Andrés Caicedo³⁹

Introducción

El presente artículo es fruto de la investigación *Narrativas de maestros de ADIDA víctimas de las violencias antisindicales para la reparación integral*, desarrollada en el marco de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano⁴⁰, la cual tenía como pretensión comprender las condiciones históricas y actuales de la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), a través de narrativas de maestros víctimas de la violencia antisindical, posibilitando su reparación colectiva, dado que ADIDA ha sido

³⁷ Martha Rocío Alfonso Bernal es licenciada en Básica con énfasis en matemáticas, lengua castellana y humanidades de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Candidata a Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales en convenio con el CINDE Medellín. Fue directora de la Escuela Sindical de ADIDA (ESA 200 -2010), miembro de la junta directiva de ADIDA desde 2010 hasta 2015. Actualmente se desempeña como docente de primaria en la Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño.

³⁸ Jhon Jairo Giraldo Hernández es psicólogo de la Universidad de Antioquia, candidato a Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales, en convenio con el CINDE Medellín. Actualmente se desempeña en el cargo de docente con funciones de orientación en la Institución Educativa Nueva Generación del municipio de Bello.

³⁹ Escritor y poeta, directivo docente del municipio de Bello, afiliado a ADIDA.

⁴⁰ Convenio Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - Universidad de Manizales.

el sindicato de maestros más victimizado y criminalizado del país, contando en su haber más de trescientos cuarenta de sus miembros asesinados y más de mil doscientos sufriendo diversos atentados contra su integridad, según estadísticas recopiladas por el mismo sindicato (cf. Correa, 2011, p.132).

Para ello se toma como opción epistemológica y metodológica la Investigación Acción Colectiva (IAC), conocida por el acercamiento al proyecto nacional *Guerra, destierro y resistencia*⁴¹, que posibilitó la comprensión de los principales énfasis de esta propuesta:

1. Énfasis en la reconstrucción de la comunidad, por medio de la cual el investigador se hace parte de ella, es coautor y acompañante de la emergencia de formas propias de comprensión y resistencia, dejando de lado su lugar como “experto” o “poseedor del saber”⁴². Para esta investigación este énfasis se hace presente por medio de la conformación de un colectivo de investigación militante, donde maestros víctimas de las violencias antisindicales comparten sus relatos y comprensiones sobre su propia situación.

⁴¹ Proceso sistematizado en el texto: Botero Gómez, P., y Palermo, A. (2013). *La utopía no está adelante: generaciones, resistencias e instituciones emergentes*. Buenos Aires: CLACSO: Asociación Argentina de Sociología; CINDE y Universidad de Manizales.

⁴² “Lo existencial de la experiencia como testigos/as y autores/as copartícipes de lo que acontece, las narrativas como pensamiento vivo han emergido en la posibilidad de estar en contacto entre comunidades construyendo obras, memorias colectivas de relatos de olvidos que permanecen presentes en narrativas de poder. Frente a los discursos oficiales de estigmatización y subordinación en la materialización simbólica del vulnerable, el excluido, el ignorante, que circulan en escándalos publicitados en los medios oficiales con voces que rotulan y censuran a las comunidades en la defensa del honor de los Estados-Naciones” (Botero, 2012, p. 43).

2. Énfasis en la vivencia sensible, es decir, la argumentación nace de las experiencias de dolor, sufrimiento y luchas individuales o colectivas, tomando como sustento la experiencia vital de los participantes antes que las teorías lejanas y abstractas⁴³, pero buscando realizar un contraste continuo con el saber que circula en el medio. De esta manera, se toman como fuentes y productos de la investigación los relatos realizados por los maestros del colectivo, por lo que partiendo de sus vivencias emergen las categorías que son profundizadas en tres artículos. Es un proceso desarrollado por medio de la no-metodología⁴⁴, donde los tiempos, los resultados, las categorías e incluso los mismos objetivos no son predefinidos, sino que se construyen en el ritmo y en el caminar del colectivo, usando como principal herramienta la conversación⁴⁵.
3. Énfasis en la acción colectiva, pues la IAC no se enfoca sólo en la construcción de conocimiento, sino en la generación de acciones que transformen la situación de las comunidades que ellas mismas puedan propiciar⁴⁶. En el caso particular de esta investigación, como fruto de ella, se

⁴³ “La argumentación sale de los dolores y las penas que denuncian injusticias, no desde una razón abstracta que espera realizarse por medio de la toma del poder, más bien, surge en la impotencia y a veces en la culpa. No se trata de conocer al otro, sino de tomárselo en serio” (Botero, 2012, p. 38).

⁴⁴ Haber define la no-metodología como: “(...) Seguir todas aquellas posibilidades que el camino olvida, que el protocolo obstruye, que el método reprime. Es conocimiento en mudanza” (Haber, 2011, p. 29).

⁴⁵ “(...) Es una conversación en una relacionalidad ampliada, que incluye actores que nunca serían tomados en cuenta como tales por el protocolo metodológico. Me refiero a los dioses, los muertos y las almas que habitan el mundo nuestro y nos agencian; pero también a los espectros de la violencia que nos habitan y agencian en las huellas (silencios, espíritus, ausencias) que no dejan de acechar molestando la paz de la razón” (Haber, 2011, p. 30).

⁴⁶ “La IAC construye teoría social en movimiento y se desplaza de una investigación que comprende desde el punto de vista del investigador a una investigación que plasma obras con y desde el lugar de enunciación de las comunidades plurales que tejen sentidos colectivos desde la diversidad.

desarrollaron dos acciones colectivas tendientes a la reparación colectiva del sindicato de maestros de Antioquia. La primera fue la reorganización de las víctimas y la segunda la construcción y el impulso de una agenda de reparación colectiva para ADIDA.

El presente artículo es el último de tres que buscan presentar las categorías emergidas durante el proceso desarrollado con el colectivo de investigación militante; la primera en ser trabajada es la categoría de violencias antisindicales⁴⁷, en la que se retoma el trabajo iniciado en las investigación *Tirándole libros a las balas*⁴⁸ sobre la conceptualización de las violencias antisindicales, mostrando sus formas históricas y las consecuencias que han traído a la organización sindical; la segunda categoría es la memoria histórica⁴⁹, por medio de la que se logra reconocer la necesidad de la memoria para la reparación integral, no sólo como una forma de evaluar los daños, sino al comprender que ésta se constituye en una apuesta política que permite la recuperación de proyectos cercenados por la violencia, además es la mejor forma de movilización para la transformación de la identidad colectiva. Por último, aparece la categoría reparación colectiva, que le da título al proyecto, al constituirse en el gran horizonte que se ve reflejado en los relatos de los maestros, la añoranza de recuperar aquello que hizo de ADIDA una organización

Aquellas que proponen un lugar de contrapoder frente a las teorías homogéneas en su modelación de mundo como progreso, civilidad y desarrollo” (Botero, 2012, p. 33).

⁴⁷ Desarrollada en el texto Alfonso, M. (2015) *Violencias antisindicales*.

⁴⁸ Correa, G., y González, J. (2011). *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008*. Medellín: Escuela Nacional Sindical / Asociación de Institutores de Antioquia.

⁴⁹ Desarrollada en el texto Giraldo, J. J. (2015). *La necesidad de la memoria histórica para la reparación individual y colectiva*.

de lucha social que defendía y agrupaba a los maestros, pero que fue paralizada por la violencia. En este orden de ideas, el presente artículo busca desarrollar esta categoría al recoger los saberes que circulan en la actualidad sobre el tema y lo acontecido en los relatos de los maestros participantes del colectivo.

La reparación colectiva como exigencia de las víctimas

En Colombia la reparación colectiva surge como respuesta al alto número de personas que han sido afectadas por el conflicto armado. Esto llevó a la conformación de una serie de organizaciones de víctimas⁵⁰ para exigir que se les reconozca como sujetos colectivos y que sus demandas sean asumidas por el Estado. La construcción de una política pública y una normatividad al respecto surge, precisamente, de la exigibilidad de este movimiento de víctimas para lograr

⁵⁰ La Mesa Nacional de Víctimas, se conformó en 2007 y hacen parte de ésta las siguientes organizaciones: Acción Campesina Colombiana, AFRODES, ANMUCIC, ANSPALMUFAD, Asamblea por la Paz, Asomujer y Trabajo, Asociación Minga, ASMULIDER, Casa de la mujer, Campaña permanente tierra, vida y dignidad, CEPROD, CGT, CINEP, Conciudadanía, CODHES, Colectivo de abogados José Alvear Restrepo, Comisión colombiana de juristas, Comisión interclesial de justicia y paz, Comité Derechos Humanos del Meta, Comité permanente Derechos Humanos, MOVICE, Confederación nacional comunal, Coordinación nacional de víctimas y familiares del genocidio contra la Unión Patriótica, Corporación AVRE, Corporación nuevo Arco Iris, Corporación Podion, Corporación Región, Corporación para la defensa y promoción de los Derechos Humanos, REINICIAR, Corporación viva la ciudadanía, Coordinación Colombia Europa EU, CNOA, Pastoral afro, CRIC, CTC, CUT, Escuela nacional sindical, Espíritu del 9 (E-91), FECODE, Fundación Esawa, Fundación Emaús, Fundación integral de desarrollo para desplazado (FUNDIDP), Fundación Foro nacional por Colombia, Fundación Nidia Erika Bautista, Fundación Rayuela, FUNDECIMA, HUMANAS, INDEPAZ, Instituto sindical de cooperación al desarrollo, ISCOD-UGT, KANKUAMO, O. I. K., La alianza, Marcha mundial de mujeres Colombia, Mesa de trabajo Bogotá sobre desplazamiento interno, Mesa de incidencia política de las mujeres rurales colombianas, Mesa de unidad agraria, Movimiento hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad, Movimiento nacional de víctimas de crímenes de Estado, Fundación Manuel Cepeda, Organización nacional indígena de Colombia (ONIC), Programa no gubernamental de protección de defensores de Derechos Humanos, REDEPAZ, Ruta pacífica de las mujeres, Secretariado nacional de pastoral social, Sisma Mujer, Voces y rostros.

el reconocimiento de derechos a la verdad, la justicia y la reparación a través de los fallos de la Corte Constitucional, quien desde 1996⁵¹ ha incluido dentro de sus discusiones el tema sobre víctimas, basándose en los principios constitucionales y la normatividad internacional sobre DDHH.

En el país se empezó a sentir la necesidad del movimiento de víctimas, entonces apareció el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado –MOVICE–, eso fue más o menos al principio del 2000, inicialmente se empezó a hacer énfasis en la persecución de la Unión Patriótica, pero después no sólo era la UP, sino otros movimientos, otra cantidad de víctimas del paramilitarismo (Relato de Olga Fanny).

Se requerirían décadas de lucha por parte de las víctimas, al igual que más de cincuenta años de conflicto, para que en Colombia se definieran políticas públicas de alcance nacional para las víctimas, aun cuando fuera una responsabilidad del Estado garantizar la vida de la población civil en medio del conflicto armado y solucionar la crisis humanitaria provocada por éste. A esto se suma, que a los diferentes gobiernos en Colombia se les acusa por agudizar la violación de los DDHH, al haber actuado en contra de la población civil u omitido su papel de garantizar los derechos de la población en medio de la guerra. En relación con las organizaciones sindicales y sociales, se les señala de participar en asesinatos o persecución a los sindicalistas, acusándolos de ser parte de grupos guerrilleros, de

⁵¹ Una buena recopilación de dichos fallos puede ser encontrada en el trabajo de Mendoza Ortiz, L. P. (2012). *Formulación de una propuesta de reparación colectiva de sintraproaceite*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, Facultad de Derecho. Recuperado de http://repository.upb.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2088/1/digital_24595.pdf.

entregar información y hacer caso omiso de amenazas, como es evidenciado en varios estudios.

El Estado colombiano es responsable al menos en tres campos debidamente documentados en esta investigación: por la participación generalizada de servidores públicos en las alianzas criminales que condujeron a la muerte a miles de sindicalistas; por permitir que prosperara un ambiente en el cual se justificaba la muerte de personas indefensas por sus afinidades ideológicas o políticas con fuerzas ilegales; y por la escandalosa impunidad judicial que se ha configurado alrededor de la victimización de los sindicalistas (Corporación Arco Iris, 2010. p.12)

Además, se visibiliza en las voces de los maestros que han vivido la violencia antisindical.

Era tan evidente la alianza del gobierno con los paramilitares que un alcalde, Alber Rodríguez, reunió a todos los educadores y los mandó a la base militar donde tenían el campamento los paramilitares del bloque Metro, allí una compañera educadora, valerosamente confrontó a ese jefe paramilitar, le preguntó públicamente que explicara por qué habían matado a Ramiro (Zapata) y fríamente dijo: “Fue una orden y había que cumplirla” (Relato de Fernando).

Los asesinatos de maestros y maestras sindicalistas en ese tiempo eran frecuentes; en 1988 fue un año de muchos muertos, todos estos crímenes fueron perpetrados por los paramilitares con participación directa o indirecta del Ejército y la Policía Nacional. Recuerdo que en ese año fue la masacre de Segovia del 11 de noviembre,

además de los asesinatos selectivos en Remedios, Vegachí, El Tigre y Yalí, ahí cayó “el negro” Clirio Graciano, que fue un compañero delegado de ADIDA y de A Luchar, con quien jugamos fútbol en varios campeonatos. También asesinaron al Alcalde de Remedios, Elkin Martínez de la UP (Relato de Over).

Es por ello que al Estado colombiano le corresponde asumir la reparación colectiva a las víctimas del conflicto armado, por lo que debe generar las políticas que respondan las necesidades de ellas, respetando la autonomía de las organizaciones de víctimas y de las organizaciones sociales y políticas con derecho a la reparación colectiva.

Sobre la normatividad para la reparación colectiva

En Colombia se pueden encontrar tres leyes básicas para el manejo de la situación de las víctimas en el contexto nacional. La primera es la ley 288 de 1996, por la cual se establecieron instrumentos para la indemnización a las víctimas de violaciones de Derechos Humanos, acogiendo la normatividad de los órganos internacionales en esta materia. La segunda es la ley 795 del 2005 que tenía por objeto la reinserción de los paramilitares, por lo cual se centró en las garantías para los victimarios, sesgando los derechos de las víctimas⁵² La tercera es la ley 1448 de 2011 que, si bien recogió parte de las exigencias de las víctimas, sigue siendo

⁵² Un análisis de los contenidos de la legislación sobre víctimas y reparación colectiva donde se amplía esta afirmación se encuentra en: Grupo pro Reparación Integral. (2006). La reparación integral un derecho de las víctimas - *Voces de memoria y dignidad*. Bogotá: Arfo editores e impresores LTDA.

muy limitada (cf. Uprimny, 2011). Esta normatividad y sus decretos reglamentarios abordan tanto la reparación colectiva como la individual, por lo que llevarlos a la práctica significa que se establezcan las rutas de reparación integral hacia la población afectada, además de que el Estado colombiano estructure los organismos de atención que posibiliten un real proceso de reparación integral y que se viabilicen los recursos necesarios para que ésta se haga efectiva.

En relación con lo institucional con la ley 795 de 2005 se crea la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación que adelantó una serie de pilotajes⁵³ que sirvieron de base para crear líneas de acción para la definición de la política pública sobre reparación colectiva. A partir de la ley 1448 de 2011 se crean dos entes que aportan a los procesos de reparación: la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, que es la que viene adelantando los encuentros con los diferentes sectores de víctimas, entre ellos el sindicalismo. El otro ente creado es el Centro De Memoria Histórica, encargado de recopilar el material documental y testimonial relacionado con las violaciones de derechos plasmados en la ley de víctimas. Tanto en los eventos institucionales desarrollados por los entes competentes, como en los

⁵³ Hace referencia al proceso de sistematización de la experiencia de construcción de los planes piloto de reparación colectiva en seis comunidades y un grupo (siete casos en total, que en adelante serán denominados comunidades o pilotos) gravemente victimizados por el accionar de grupos de paramilitares y guerrillas. Estos planes fueron construidos por las comunidades entre los años 2006 y 2011 con el acompañamiento de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), con el apoyo técnico y financiero de la Agencia del Gobierno Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Las comunidades son: 1. Corregimiento Libertad, San Onofre, Sucre; 2. Comunidad afrocolombiana de Buenos Aires, Cauca; 3. Corregimiento La Gabarra, Tibú, Norte de Santander; 4. Corregimiento El Salado, Carmen de Bolívar, Bolívar; 5. La Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) ubicada en el corregimiento de La India, Landázuri, Santander y 6. La Inspección El Tigre, Valle del Guamuéz, Putumayo. 7. Universidad de Córdoba, que comprende la comunidad universitaria compuesta por trabajadores, profesores, estudiantes y pensionados.

adelantados por las agrupaciones de víctimas se han abordado tres cuestiones fundamentales: ¿quiénes son sujetos de reparación colectiva? ¿Qué elementos comprende esta reparación? ¿Cuáles son las rutas para lograr ser reparados?

Sujetos de reparación colectiva

En la ley 1448 de 2011, se establecen dos poblaciones como sujetos de reparación colectiva:

1. Grupos y organizaciones sociales y políticas; 2. Comunidades determinadas a partir de un reconocimiento jurídico, político o social que se haga del colectivo, o en razón de la cultura, la zona o el territorio en el que habitan, o un propósito común (art. 152).

El movimiento sindical ha sido una de las grandes víctimas del conflicto social y armado, no sólo por la persecución a sus miembros y organizaciones, sino por la estigmatización y las pocas garantías para el ejercicio de la actividad sindical. Las centrales de obreros y trabajadores, sus federaciones y sindicatos de base, se enmarcan dentro de las organizaciones sociales y políticas. En el caso de ADIDA, filial de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE), ésta última, a su vez, perteneciente a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), se reconoce como sujeto de reparación colectiva ya que ha sido el sindicato de

maestros con mayor número de afiliados asesinados, además de otras formas de persecución y desplazamiento⁵⁴.

¿Qué comprende la reparación colectiva?

Se debe partir por establecer las diferencias y las relaciones entre la reparación individual y la colectiva; la primera comprende el derecho de aquéllos que han sufrido la violencia directamente, como también las familias de los desaparecidos y asesinados. En algunas situaciones, éstos se han venido organizando con el objeto de hacer una reclamación conjunta de sus exigencias individuales, exigiendo de manera colectiva su reparación individual, pues hacen parte del mismo episodio en el que se ejerció violencia contra los miembros de una misma comunidad.

Cuando se habla de reparación colectiva se deben identificar los derechos que fueron vulnerados y los daños ocasionados a la colectividad, al ejercer una violencia sistemática sobre sus miembros, hecho que la condujo a su desaparición o a que se le restringiera su accionar y su participación en el ámbito social. Lo anterior determina las exigencias de reparación de una comunidad, organización social o política que fue victimizada en medio del conflicto armado.

⁵⁴ El número de 3 839 víctimas sindicalizadas objeto de violaciones de derechos humanos entre 1984 y 2009 –de las cuales 2 790 en la modalidad de homicidios– es una cifra escalofriante en cualquier latitud del planeta. Casi ella sola explicaría la debilidad de nuestro sindicalismo, manifestado, entre otros factores, en la disminución proporcional de su protagonismo en el conjunto de las luchas sociales ocurridas en esos años, el decrecimiento del uso de la huelga como mecanismo de presión clásico de los trabajadores y las bajas tasas de sindicalización y de densidad sindical... (CINEP, 2010, p. 303).

Al respecto, es importante tener en cuenta que la reparación colectiva no es una sumatoria de reparaciones individuales, sin embargo, en su ruta debe contemplar los derechos individuales de las víctimas. No se puede entender que una comunidad u organización se repare de modo colectivo sin que, a la vez, se realice la reparación individual de los miembros afectados.

(...) Existe una gran diferencia entre la reparación de daños colectivos y la reparación colectiva de daños individuales. La primera se fundamenta en el reconocimiento de los efectos que han sufrido las colectividades víctimas, como la destrucción de redes sociales, de propuestas políticas, de cosmovisiones, de alternativas de vida y procesos de construcción de memoria; mientras que la segunda, responde a una visión que limita los recursos y mecanismos para la aplicación de una política de reparación integral, en la medida en que homogeniza los daños causados individualmente a los miembros de una comunidad (Grupo de Trabajo pro reparación integral, 2008, p.5)

La ruta que se viene construyendo

Según lo deja entrever la cita anterior, la reparación es un ejercicio integral que involucra tanto a los individuos como a las mismas colectividades. Si bien es cierto que las colectividades padecen daños producidos por la violación de sus diversos derechos y garantías, el ejercicio de la violencia, en contextos de conflicto, recae sobre individuos concretos que encarnan el espíritu y hacen parte de las diversas

colectividades. Así mismo, conviene tener en cuenta la ruta que se ha venido construyendo en relación con esta necesidad de reparación

Establecer las rutas de reparación colectiva significa reconocer e identificar las diferentes colectividades que fueron afectadas, construir la memoria colectiva, establecer los daños y las respectivas afectaciones que se presentan. En relación con tales elementos, el sindicalismo colombiano ha venido construyendo este proceso en el ámbito nacional.

Con la intervención del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se generaron espacios para dar inicio a la construcción de un informe diagnóstico y una propuesta de reparación colectiva del movimiento sindical. Este trabajo se realizó, entre otros, con la Universidad Nacional, la Universidad Externado de Colombia, el Centro de investigación y educación popular (CINEP), la Corporación Arco Iris, la Escuela Nacional Sindical (ENS), la Comisión de Juristas y centrales obreras como: Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) y Confederación General del Trabajo (CGT), al igual que con algunos sindicatos de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la cual se mantuvo al margen por diferencias en el enfoque⁵⁵.

⁵⁵ Este proceso se recopila en el informe Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD– Colombia. (2011). *Reconocer el pasado, construir el futuro. Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados 1984-2011*. Bogotá: PNUD. La importancia de este informe radica en que concentra las investigaciones realizadas por diversas ONG y universidades sobre la temática, entre sus conclusiones plantea que: “Para entender la complejidad de esa violencia es necesario analizarla desde varios contextos: el primero es el de la relación de la actividad sindical con la política en Colombia. El segundo, el de la relación de la actividad sindical y la política con la violencia, las características especiales de ésta desde los años 1940, la irrupción del

En la Ley 1448 del 2011, sobre reparación colectiva, se establece de manera superficial la implementación de un programa de reparación colectiva:

Dentro de los seis (6) meses siguientes a la promulgación de la presente Ley, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, tomando en consideración las recomendaciones de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, y a través del Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, deberá implementar un Programa de Reparación Colectiva que tenga en cuenta cualquiera de los siguientes eventos: a. El daño ocasionado por la violación de los derechos colectivos; b. La violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos; c. El impacto colectivo de la violación de derechos individuales (art. 152).

Con base en lo anterior, se planteó una serie de encuentros regionales y nacionales de reparación colectiva del movimiento sindical: Reparar para transformar durante el 2013 y 2014, organizados por la Unidad para la reparación integral de víctimas con la participación de la CUT, la CTC, la CGT, FECODE, el Ministerio de trabajo y el Centro Nacional de Memoria Histórica, desde donde se han venido estableciendo los lineamientos para la reparación colectiva del movimiento sindical.

narcotráfico en los años 1980 y la aparición de nuevos actores armados ilegales como los paramilitares. El tercero de los contextos es la mirada de los colombianos respecto al sindicalismo y lo sindical, con su carga notoriamente negativa, alimentada por los medios de comunicación y no pocas veces por el discurso oficial: mirada que se constituye como en un telón de fondo de atributos negativos que se conjugan, en sumo grado, en el leitmotiv del estereotipo del ‘sindicalista guerrillero’” (PNUD, 2011, p. 35)

A su vez, las centrales obreras y FECODE han realizado sus propios ejercicios sobre sus propuestas. En el caso de la CUT, ésta ha venido planteando desde el V Congreso en 2005 la necesidad de reparación integral a las víctimas. Así mismo, en su VI Congreso en 2014 entra a definir, de forma clara, los lineamientos para la reparación colectiva. La propuesta toma como centro las garantías para el ejercicio de las libertades que deben dar pie a transformaciones políticas, sociales, culturales y legales, lo mismo que el ejercicio de las libertades sindicales: derecho de asociación, de negociación colectiva, a la movilización, al derecho de huelga y al trabajo decente.

El movimiento sindical exige que se tomen una serie de medidas, dentro de las cuales conviene destacar:

- a. Medidas que garanticen la posibilidad de restablecer organizaciones sindicales exterminadas o debilitadas, al igual que las convenciones colectivas.
- b. Medidas legislativas que viabilicen un estatuto del trabajo.
- c. Medidas simbólicas, como actos de desagravio, por medio de las que el Estado asuma su responsabilidad en los hechos por acción u omisión y de reparación judicial, como una política eficaz de superación de la impunidad.

La reparación colectiva sólo podrá ser posible si, de manera integral, se garantizan:

Los derechos a la verdad (con su dimensión de memoria histórica y de memoria viva y transformadora), la justicia (con la identificación y sanción de los determinadores de los crímenes), la reparación integral (con la identificación plena del daño individual, familiar y colectiva, con la restitución derechos individuales y colectivos, reconstrucción de tejidos sociales y sindicales a nivel territorial, nacional y sectorial, satisfacción individual y colectiva) y las garantías de no repetición, que sólo pueden ser viables si este último derecho esencial se concreta ya en compromisos de Estado para que cesen los asesinatos, atentados, amenazas, criminalización y demás formas de persecución al movimiento sindical. (CUT, 2014, p.3).

Además, sindicatos afiliados a la CUT han venido construyendo propuestas de reparación colectiva, entre éstos la Unión sindical obrera (USO), Sintraproaceites, Sintraunicol Córdoba, Sintracema, Sindicato unitario de trabajadores de la construcción (SUTIMAC), pero hasta la fecha no se han dado procesos donde se haya logrado esta reparación. Por otro lado, en el año 2015 las agendas que se venían adelantando en el contexto nacional se han estancado, por varias circunstancias a tener en cuenta:

1. La mesa de trabajo entre Gobierno Nacional y organizaciones sindicales ha sido el mecanismo para establecer la ruta para la reparación colectiva; ésta se ha asumido como una política del gobierno de Juan Manuel Santos, supeditándola a los marcos y agendas institucionales, donde las organizaciones sindicales han quedado dependiendo de la rutas y de las necesidades trazadas por el gobierno, que hoy incluye, además, a los diálogos de La Habana. De esta instancia, gobierno-

organizaciones sindicales, surgió una propuesta de decreto para la reparación colectiva del movimiento sindical, por medio de la que se constituía una comisión bipartita de alto nivel, pero cuando ya se suponía que se iba a llegar a un acuerdo definitivo se cambió el carácter y el papel de las centrales y de FECODE, el cual dejó de ser decisorio para terminar por convertirlos en “invitados permanentes” (cf. ENS, 2015).

2. La participación de las centrales obreras en los espacios de construcción de la ruta y de los procesos no es proporcional a la representatividad y a las afectaciones de la violencia antisindical. Esto incide en las miradas acerca de cómo se ha vivido y enfrentado la violencia antisindical, como sucede en el caso de la CUT⁵⁶.

3. A través del proceso interno, las organizaciones sindicales que han sido víctimas de la violencia antisindical deben asumir la exigencia de reparación colectiva como un derecho. Frente a esto se ha venido desarrollando un trabajo desde las organizaciones sindicales nacionales y algunos sindicatos de base regionales, pero aún son pocos los avances prácticos en este terreno. Es así como hacer conciencia de la importancia y de la necesidad de este derecho pasa por asumir en qué se

⁵⁶ Según datos de la ENS, en 2009 la CUT tenía 731 sindicatos con 527 542 afiliados (64,2% del total), la CGT 540 con 120 349 afiliados (14,6%), la CTC 167 con 45 307 afiliados (5,5%) y los no confederados 1 495 con 128 759 afiliados (15,7% del total) (ENS, Sislab, junio de 2009, 3). Mientras los no confederados agrupaban más sindicatos (50,9% del total) que la CUT (25%), ésta era, de lejos, la mayor central sindical en número de afiliados. También cuenta el hecho de que dicha central sea la que más número de víctimas de la violencia tiene: 78%, en los últimos tres años, según la ENS (CINEP, 2010, p. 64)

quiere ser reparado como organización. La Escuela Nacional Sindical (ENS) plantea al respecto:

Existen debilidades que subsanar para enfrentar el reto de la reparación colectiva: pocos sindicatos están organizados en función de la reparación colectiva, es necesaria la formación de un punto de vista propio del sindicalismo sobre la comprensión del concepto de reparación colectiva para el movimiento sindical, y una ruta para el emprendimiento de acciones de construcción de memoria histórica como herramienta de diagnóstico del daño y agendas de reparación colectiva específicas (ENS, 2013 p.8).

Para destrabar la agenda de reparación colectiva los sindicatos deben desarrollar sus propias dinámicas y retomar el espacio de exigibilidad de este derecho, de tal modo que se obligue al Estado colombiano a respetar la autonomía y la representatividad de las organizaciones, al igual que a asumir la reparación colectiva del movimiento sindical.

ADIDA: ¿de qué reparación hablamos?

Uno de los logros del presente proyecto es la reconstrucción de las vivencias de maestros activistas que hacen parte de esa historia de lucha y de resistencia de ADIDA, lo cual le ha significado un alto grado de persecución, asesinatos, amenazas, desplazamientos y otras formas de violencia antisindical contra sus afiliados. Por este motivo, la investigación en curso enlaza los saberes de los

maestros que viven la profesión docente y su compromiso para con la sociedad, apostándole a un sindicalismo que tenga referentes de transformación social. En este sentido, las narrativas cobran vida al apostar por la construcción de la ruta de **reparación colectiva de ADIDA desde la acción de las bases.**

El sindicalismo ha sufrido una serie de cambios como producto de las transformaciones de la sociedad, entre ellos los relacionados con la educación y con las relaciones laborales. Así, el capitalismo, hoy concretado en el modelo neoliberal, a lo largo de su desenvolvimiento exige que tales transformaciones le sirvan, precisamente, a la economía de mercado. La violencia antisindical, al igual que la violencia ejercida contra las comunidades, las organizaciones sociales y populares y contra los líderes que defendían otras formas de vida o proyectos alternativos de sociedad, se traza como objeto doblegar toda resistencia a estas políticas.

Tanto ADIDA como FECODE han tenido diferentes períodos para asumir la movilización, la lucha por la defensa del derecho a la educación pública, de los derechos de los maestros y la propuesta de un modelo alternativo de sociedad. En particular, la década de 1980 marcó un giro en las posturas de la dirección⁵⁷, como se manifiesta en las conclusiones del Congreso de Bucaramanga en 1982:

⁵⁷ “La Federación Colombiana de Educadores se convirtió en la década de los años 80 en una de las principales y más dinámicas organizaciones sindicales del país. El logro de un Estatuto Docente, que normalizó y reglamentó la profesión docente, acuerdo firmado con el gobierno nacional a finales de los años 70, tras dos décadas de lucha, le permitió a la Federación consolidarse y dar importantes saltos cualitativos en sus luchas, especialmente su propuesta de impulsar una reforma democrática de la educación y la enseñanza. Para tal fin creó e impulsó en 1982 el Movimiento Pedagógico, una

El maestro como trabajador de la cultura, con compromisos pedagógicos que necesita rescatar para colocarlos al servicio de las masas populares y con una práctica pedagógica que contribuya a la liberación nacional, que desarrolle en el estudiante un espíritu creador, investigativo y crítico (FECODE, 1984, p.43).

Esto conllevó un gran movimiento pedagógico en un contexto de país en el que los proyectos políticos de izquierda se estructuraron y donde muchos de los maestros activistas sindicales se involucraron con gran compromiso social. ADIDA asumió formas organizativas para resistir la fuerte criminalización desatada contra el magisterio antioqueño, en principio como medidas para salvaguardar la vida y, posteriormente, para exigirle al Estado derechos para las víctimas de la violencia antisindical. De esas formas organizativas dan cuenta las voces de los maestros activistas que manifiestan cómo se configuraron.

<p><i>Proteger la vida y garantizar los derechos laborales</i></p>	<p>Este comité comenzó a funcionar más o menos desde el 92, la guerra sucia que recayó sobre el sector de los maestros, se llevó mucha gente desde el 87 hasta el 94, y entre ellos a Felipe Vélez, que además de haber sido presidente de ADIDA, trabajó por los derechos humanos, entonces nosotros entre las reivindicaciones por los muertos, y las protestas por todos los asesinatos, metimos ese</p>
--	---

suerte de movimiento social de los educadores dirigido a transformar los contenidos, orientaciones y metodologías de la enseñanza y la educación. Una iniciativa que buscaba superar el corporativismo tradicional de los sindicatos, enriquecer el horizonte de lucha de los educadores y darle a FECODE una mayor proyección social y política” (Corporación Arco Iris, 2010. pp.38-39).

	<p>punto en FECODE, que permitió que se creara un espacio para que los maestros amenazados pudieran seguir percibiendo su salario y se pudieran venir a Medellín” (Relato de Olga Fanny).</p> <p>Asumiendo la Secretaria General del sindicato, también tomé el Comité de Amenazados y Desplazados de Antioquia, donde recibimos sistemáticamente todas las violencias colectivas de Urabá, de Ituango y de muchas otras subregiones de Antioquia, fuimos testigos y testigos presenciales de ese deterioro y ese menoscabo, no solamente del hecho, sino de la vivencia como tal, y lo más angustiante era ver cómo se exterminaba toda una organización que era fuerte, que invadía la ciudad y el país, porque igual que ADIDA sucedió en FECODE, con todas sus organizaciones filiales” (Relato de Ligia).</p>
<p><i>Avanzar en la denuncia, la defensa de los derechos humanos</i></p>	<p>Con el directivo Over Dorado empezamos a construir la propuesta de una Comisión de Derechos Humanos en ADIDA en el 2004, le hicimos la propuesta a la junta directiva y la aprobaron, es decir, desaparecía el Comité de Amenazados y Desplazados y se creaba la Comisión de Derechos Humanos cuyo objetivo era darle mucha fundamentación a los derechos humanos y también continuar con la representación del sindicato en la entidades territoriales en los comités de amenazados y desplazados. Empezamos a ir a los colegios, a los municipios a hablar con los maestros, en las asambleas se trataba la temática, entregábamos un informe escrito cada que se reunía la junta directiva sobre la situación de derechos</p>

	<p>humanos del magisterio en el departamento, se aprobó por resolución de la Junta directiva el día de los derechos humanos en ADIDA, inclusive llegamos a tener en la comisión un representante de Derechos Humanos de cada una de las subdirectivas de los municipios de Antioquia, teníamos una comisión conformada por abogados de ONGS, un abogado de ADIDA, un psicólogo, nos reuníamos todos los jueves en la sede de ADIDA con los maestros amenazados y en muchos casos con la familia, para brindarle orientación jurídica, psicológica, escucharlos y capacitarlos en varios temas” (Relato de Santa).</p>
<p><i>Organizar y visibilizar a las víctimas para la exigencia de derechos</i></p>	<p>Nosotros fuimos más allá, ya estábamos trabajando con los familiares de los maestras y maestros asesinados, entonces empezamos a concretar, a traer la gente, en eso nos colaboró mucho Over Dorado, él era el presidente (de ADIDA 2008-2010), eso es importante, que a un presidente del sindicato le interese los derechos humanos, y se asignó presupuestos para poder traer a la gente (Relato de Olga Fanny).</p>
<p><i>Comprender el pasado y presente</i></p>	<p>Varias instituciones se metieron en esta tarea de organizar las víctimas, unas que se recogen en el MOVICE, o como la Mesa Departamental, que fue muy próspera aquí en Antioquia, también la Escuela Nacional Sindical y otras organizaciones. Entonces, se empezó a trabajar al sindicalismo, a clasificar las víctimas en desplazados, amenazados, teniendo en cuenta siete caracterizaciones de la violencia antisindical. Se puso mucho énfasis</p>

	<p>en ADIDA, pues como Comité de DDHH y como Junta Directiva en este aspecto era fundamental, se buscó organizar las familias de los asesinados, formarlas y a participar en todos estos espacios (Relato de Olga Fanny).</p>
<p><i>La construcción de la memoria de la violencia antisindical contra ADIDA</i></p>	<p>Con estas nuevas condiciones políticas y sindicales que teníamos como equipo magisterial, se crea la Comisión de DDHH de ADIDA: con John Jairo Santa y Fernando García, en donde más adelante llega Olga Fanny Ruiz. Esta decisión fortalece el trabajo en derechos humanos no sólo de ADIDA, sino de FECODE, por ser el Sindicato con mayor proyección y propuesta en materia teórica y organizativa al respecto. Durante estos años que permanecí en la Junta, hasta el 2010, se valoró la situación del sindicato el tema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, estábamos participando en las instancias departamentales y nacionales del movimiento de víctimas, que estaba muy fuerte y era uno de los aspectos más importante en la lucha contra Uribe Vélez; vemos la posibilidad real de trabajarla en favor de la organización y de los familiares víctimas de la violencia antisindical, cuando se nos da la oportunidad de hacer la investigación sobre la Memoria de la violencia antisindical contra los educadores de ADIDA, 1978 - 2008 con la Escuela Nacional Sindical, llamada "Tirándole libros a las balas" (Relato de Over).</p>

La resistencia contra la violencia antisindical que se construyó en Adida hasta el 2010, se asumió por una relación entre los profesionales activistas y las víctimas, que a su vez tejieron lazos con movimientos sociales y organizaciones defensoras

de derechos humanos, donde se estableció una presencia y un posicionamiento de las víctimas para ser actores de sus reclamaciones y movilizados del sindicato.

Cambios en ADIDA

En la medida en que el conflicto ha avanzado, el interés parece haberse desplazado hacia la paralización y la cooptación, pues el Estado necesita del sindicalismo para dar un parte de normalidad ante las demandas internacionales⁵⁸, por lo cual se han abierto oportunidades para la reparación de los daños que han sufrido los movimientos sindicales, mientras se les sigue realizando una persecución sistemática, pero velada, a los sindicalistas.

El genocidio y la persecución perpetrados contra las organizaciones sindicales tenían como objetivo inmovilizarlas, pero particularmente diezmar las posiciones de izquierda que planteaban propuestas de cambios sociales. No es casual que la oleada de homicidios, amenazas y desplazamientos se centren principalmente en las organizaciones filiales a la CUT⁵⁹, ya que ésta se caracteriza por recoger las

58 Un ejemplo claro es la exigencia presentada por el gobierno de Estados Unidos para la firma del TLC que exigía la protección a los derechos de los trabajadores, lo cual implicaba el fortalecimiento del sindicalismo, entre otras medidas, para lo cual se generó un Plan de Acción Laboral (PAL).

59 "En la creación de la Central Unitaria de Trabajadores convergieron varios de los esfuerzos por la unidad sindical que se habían fraguado desde los años setenta. Uno de sus principales impulsores fue la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), que desde 1985 decidió promover la centralización del movimiento sindical en una central unitaria. Dicho proceso estuvo acompañado por sectores de la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC); la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), orientada por el PCC; y los sectores de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), de corte liberal. El llamado sindicalismo independiente, influenciado políticamente por el PC de C (ml), A Luchar y otros grupos maoístas, decidió abandonar su política de aislamiento y enfrentamiento con las centrales obreras y sumarse al proceso de

posiciones de izquierda. Después de este período de violencia antisindical, muchos de los sobrevivientes abandonaron estos proyectos y en su mayoría fueron cooptados por el Estado. Por su parte, quienes quedan en las organizaciones sindicales están relegados a las minorías. Esto llevó a promover un sindicalismo proactivo, “corresponsable” que se limita a los marcos institucionales de la movilización y la concertación, en un escenario en el que la participación política se reduce a la electoral, es decir, un sindicalismo sociopolítico que mantiene las estructuras autoritarias, clientelistas y burocráticas.

Es importante resaltar que a partir del 2001, cuando se estaba cerrando el círculo de violencia (1986 - 2003), se produce un cambio en la legislación educativa en el país, lo que transgrede dos conquistas del magisterio colombiano; la primera, la Ley 115 de 1994, a la cual se le contrapuso la ley 715 de 2001 y, la segunda, el decreto 2277 de 1979 o estatuto de la profesión docente, al cual se le contrapuso el decreto-ley 1278 de 2002, cada uno de ellos acompañado con su respectivo decreto reglamentario. En esta nueva normatividad se imponen la productividad, el eficientismo, la competitividad, la meritocracia y un marco fiscal y legal correspondiente al recorte del Sistema General de Participaciones en el año 2001⁶⁰.

conformación de la CUT, con lo cual el movimiento sindical logró un mayor grado de coordinación de acciones entre los sindicatos y otras 38 organizaciones sociales, en diferentes espacios políticos a nivel nacional y regional” (Corporación Nuevo Arco Iris, 2010. p. 37)

⁶⁰ El Sistema General de Participaciones –SGP– corresponde a los recursos que la Nación debe transferir a las entidades territoriales (Departamentos, distritos y municipios) en cumplimiento de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007, para la financiación de los servicios a su cargo en EDUCACIÓN, salud, agua potable y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 (Ministerio de Educación Nacional – MEN–, 2009, p. 3).

Los nuevos docentes ingresarían en un esquema flexibilizado, bajo un sistema de evaluación punitivo, que estimula la competencia entre los mismos docentes fortaleciendo el individualismo⁶¹. En este contexto, es muy difícil que se desarrollen propuestas colectivas sociales, pues no hay espacio para la formación política.

Recuerdo que en el 2007 hubo un paro, a pesar de haber participado en el movimiento social y estudiantil, nunca me había enfrentado a cesar actividades y asumir las consecuencias. En estos momentos me di cuenta que el sindicato tenía problemas con los nuevos docentes, problemas graves pues estos no solo sentían miedo, sino que no entendían las dinámicas sindicales. Recuerdo que en ese tiempo en las reuniones que se hacían decían: “Es que esos nuevos tienen miedo de todo” - yo les contestaba, entiendan, están en el periodo de: “Gracias a Dios tengo trabajito”. Ustedes no saben lo que es quedar todos los años desempleado, esperando que lo vuelvan a llamar de un colegio y por si no llevando de 10 a 20 hojas de vida, además los rectores están usando la evaluación como forma de presión, dejen que comprendan que el trabajo, el trabajo digno, es un derecho (Relato de Martha).

⁶¹ “La fábrica hacía de los individuos un cuerpo, con la doble ventaja de que, de este modo, el patrono podía vigilar cada uno de los elementos que formaban la masa y los sindicatos podían movilizar a toda una masa de resistentes. La empresa, en cambio, instituye entre los individuos una rivalidad interminable a modo de sana competición, como una motivación excelente que contrapone unos individuos a otros y atraviesa a cada uno de ellos, dividiéndole interiormente. El principio modulador de que los salarios deben corresponderse con los méritos tienta incluso a la enseñanza pública: de hecho, igual que la empresa toma el relevo de la fábrica, la formación permanente tiende a sustituir al examen. Lo que es el medio más seguro para poner la escuela en manos de la empresa” (Deleuze, 1999. p. 6)

Al sindicato se le dificulta responder a estas nuevas generaciones de maestros con poca formación política, sin apuestas programáticas de educación y sociedad, que se mueven por las llamadas “tendencias”, a través de la virtualidad, de las redes sociales, donde las apuestas colectivas son limitadas. No obstante, aun así, es inevitable que el inconformismo se manifieste, por lo que se han generado vínculos diversos, nuevas formas de resistencia contra el avasallamiento de las políticas gubernamentales. Este hecho se manifestó en el Paro Nacional Indefinido del Magisterio de mayo de 2015, el cual al tiempo que mostró la diversidad, también evidenció la falta de unidad en el propósito.

De otro modo, las estructuras sindicales por ser tan burocráticas no tienen la capacidad para acoger a estas nuevas generaciones, pues no han comprendido los cambios. Muchos dirigentes siguen manteniendo la estrecha mirada de que sólo las votaciones los legitiman ante la base, no captan que esta diversidad en las bases hace que se tengan que manifestar de forma diferente en cada momento, respondiendo a necesidades específicas del presente. De igual manera, los maestros nuevos al no coincidir en las apuestas e intereses no se consolidan alrededor de una propuesta. Esta cuestión ha posibilitado que se mantengan las viejas direcciones, esto incluyendo que entre los nuevos directivos sindicales pertenecientes al decreto 1278, hay quienes hacen parte de corrientes tradicionales como el liberalismo y la socialdemocracia. Estos elementos en conjunto plantean un balance sobre los cambios necesarios en las estructuras sindicales, además de otras apuestas del sindicalismo del magisterio, de tal modo que recoja las necesidades

propias de las bases en las demandas laborales, en la defensa de la educación, lo mismo que en la posibilidad de construcción de una sociedad diferente.

ADIDA, por su parte, no ha sido ajena a este proceso, puesto que en la dirección sindical se han manifestado las mismas pugnas políticas. Sin embargo, a pesar de los cambios fue un sindicato que hasta el 2010 logró algunas comprensiones alrededor de asuntos comunes a sus miembros y dirigentes.

Ya en ADIDA me metí en la Escuela Sindical, la dirigía Martha Alfonso, que también había entrado por concurso en el 2006, comenzamos un trabajo muy interesante de formación sindical y política, con muchos docentes de diferentes fuerzas políticas del sindicato, empezamos a llegar nuevos activistas, trabajamos especialmente el 1278, sus decretos reglamentarios y ganamos en interés y afiliación al sindicato, entre ellos muchos de Envigado, eso impactó en la representación del sindicato, pasamos de cinco delegados en el municipio a tener once; comenzamos participar en las marchas y movilizaciones. Esto fue muy bueno hasta el 2010, luego vinieron cambios en ADIDA muy drásticos (Relato de Patricia).

Una de las cosas que más me sorprendió de los trabajos en ADIDA fue el que se estaba haciendo con las víctimas, esa profesora Olga Fanny, subía y bajaba apresuradamente, entraba a presidencia a pedir para un evento, un taller, la veía colgando los cuadritos con todos los maestros muertos, que luego se fueron convirtiendo en cercanos para mí; de las historias de ADIDA las supe por Elkin Jiménez y sus charlas, la fui leyendo en los libros, pero sobre todo cuando presencié a estas viudas, huérfanos y demás familiares que se movilizaban por sus derechos,

era como una película para mí que pasaba por mis ojos, sin poder actuar” (Relato de Martha)

En el sindicato del magisterio de Antioquia se manifiestan diferentes corrientes políticas de organizaciones y partidos revolucionarios: comunistas, progresistas, liberales y conservadores, incluso, afines a sectores vinculados con el paramilitarismo como a Luis Alfredo Ramos, gobernador 2008-2011. En medio de políticas de alianza se definen los acuerdos de dirección y el horizonte, al igual que los derroteros del sindicato, su presupuesto y sus luchas. Hasta 2010 se mantuvo una alianza entre la llamada socialdemocracia y el sector de izquierda que provenía del Frente Popular.

El cambio de correlación de fuerzas en la dirección de ADIDA, en el 2010, establece un acuerdo mayoritario que son liberales y socialdemocracia, están más interesadas en la politiquería, el clientelismo y la corrupción, han ido perdiendo la autonomía y la independencia de clase, este acuerdo mayoritario cercenó, entre otros, los trabajos que se venían haciendo en el sindicato de formación para la lucha, el trabajo de derechos humanos era de gran impacto dentro del movimiento de víctimas, ADIDA estaba muy visibilizado (Relato de Over).

Entre los cambios que se presentaron estuvo el desmonte del trabajo de DDHH con las bases magisteriales y las víctimas, el cual se limitó a la representación en los comités de amenazados de las secretarías de educación o a asistir a los espacios pero ya sin la movilización de las víctimas:

Por todo esto eso me duele tanto que un día se hayan ido de ADIDA (las víctimas), pero en verdad no se fueron, los echaron, les dijeron que no eran maestros, después de que nos dio tanta brega conseguirlos, conquistarlos y fortalecerlos. Les dijeron que no tenían que hacer nada ahí, que ADIDA no tenía por qué responder por ellos, y pusieron en DDHH a unos que ni siquiera se inmutaban, hasta un día me llamó el jefe de recurso humano y me dijo “que tipo tan desinteresado con los amenazados a toda hora hablando por teléfono (Relato de Olga Fanny).

Sin embargo las víctimas por un tiempo siguieron reuniéndose en otros espacios, participé en algunos eventos pero me sentía impotente, en alguna ocasión intervine, salude a las víctimas de la violencia antisindical de ADIDA y me comprometí a que no iba a abandonar esta lucha. Pero no sería fácil volverla a retomar, pues se dispersaron y Olga Fanny cayó en una fuerte depresión y tuvo que aislarse por un tiempo (Relato Martha Alfonso).

La reparación como una acción colectiva desde las bases

En el 2013 producto del impulso de la ley de víctimas (ley 1448 de 2011) y el trabajo de las centrales obreras y FECODE, se retoma en el contexto nacional la agenda de DDHH, al tiempo que se comienza a convocar al movimiento sindical para la reparación colectiva. Para ese mismo año se inicia la investigación *Narrativas de maestros de ADIDA víctimas de las violencias anti-sindicales para la reparación*

integral en cuyo marco se propician acciones colectivas para impulsar la agenda de reparación colectiva de ADIDA.

Con la muerte de Felipe Vélez, Clirio Graciano, Alberto Lopera, Gustavo Mira, Rubén Darío Mejía, Rafael Atehortua, la hermana Teresa de Jesús, Rosmira, Ramiro Zapata entre tantos, se destruyeron familias que deben ser reparadas, lo que incluye la correspondiente indemnización, sin que pueda reducirse sola a esta. Las viudas, hermanas, madres, padres, hijos e hijas han mantenido los diálogos estatales para borrar la impunidad, pero la historia de revictimización enseñó que no contaban ni con el gobierno y que dejaron de contar con el sindicato, que terminaron sobreviviendo por si solas. La reivindicación de la acción desde las familias, amigos, los más amados, que no lograron resolver el duelo de injusticia, mantienen sus exigencias y que su dolor solo se transforma cuando comprende a través de los otros que han vivido la misma tragedia. Se trata de retomar e ir más allá de lo que habían construido en Adida hasta el 2010:

Lo que se buscaba era fortalecer políticamente a las víctimas, que no solamente vinieran llorando y contaran. Eso fue como una metamorfosis, que comenzó porque contara, que llorara, que le arrancaron la mano, que tal cosa y que después hablara políticamente, que no solamente era una situación, o de un grupo de su pueblo, sino que había una política de Estado, el que hubiera paramilitares en todas partes, porque coincidían, aquí están las águilas negras, aquí están tales, pero resulta que tienen un modus operandi igualito. (Relato de Olga Fanny)

Por otro lado, la larga lista de activistas y dirigentes del magisterio asesinados hacen parte de un período de muerte y destrucción de los sueños de unos individuos y colectivos, además del desmoronamiento de las estructuras de la organización sindical que, en parte, hacen que la ADIDA de hoy no sea la de antes, convirtiéndose la reparación colectiva en un derecho y en una exigencia para este sindicato. La pregunta que surge al respecto es: ¿Qué ADIDA se quiere reparar?

La eliminación física de los maestros y líderes sindicalizados pretende desconocer la voz y las reivindicaciones que éstos defienden, y a su vez busca menguar el poder de acción y participación del sindicato en las distintas esferas sociales y públicas. La violencia, en el caso de los homicidios, actúa como una suerte de depuración; elimina o saca de la contienda a los líderes y activistas que se presentan como pilares de la estructura o funcionamiento de una organización de trabajadores; hombres y mujeres que por su dinamismo, convocatoria y capacidad de denuncia, configuran una fuerza social que procura incidir y ser protagonista en el ámbito público, económico y social (Correa, 2011, p.385).

A los maestros víctimas de la violencia antisindical se les persiguió y asesinó por su compromiso político y social, porque se atrevieron a hablar, denunciar, organizar y movilizar la población. Muchos de ellos no sólo eran activistas sindicales, sino que militaban en fuerzas políticas de izquierda⁶². Así mismo, tenían una propuesta de

⁶² “... En medio de esa fusión de demandas políticas y laborales, los aparatos legales (Partido Comunista-Unión Patriótica, Frente Popular, A Luchar y los movimientos políticos regionales propiciados por el M19) ponían la mayoría de miembros de las directivas sindicales y tenían plena incidencia en las acciones que programaban las fuerzas sindicales. Sindicatos y aparatos políticos

sindicalismo, si se asume que éste no es monolítico, poseían un proyecto de país, por el cual fueron estigmatizados, porque en Colombia no se acepta que se tenga una propuesta alternativa de sociedad. Estaban en su derecho y eso no los hace delincuentes, como tampoco justifica la violencia que se ejerció contra ellos, contra sus familias o contra sus organizaciones.

Esta construcción conjunta de apuestas e identidades da cuenta de proyectos de vida colectivos asociados a la expresión de intereses compartidos, los cuales al ser fragmentados a raíz de los hechos violentos, producen impactos directos en los liderazgos, la participación, la identidad colectiva, el sentido de pertenencia, la solidaridad, la cultura y las dinámicas de relación.

Además de lo anterior, esta situación genera daños de diversa índole, siendo los más frecuentes: I) el exterminio de las colectividades; II) la desestructuración interna o fragmentación de las mismas y III) la imposibilidad de continuar con el desarrollo de los objetivos, propósitos, las actividades, las propuestas (de los procesos históricos o en construcción) de los grupos étnicos, las organizaciones de mujeres, las comunidades campesinas, los grupos y partidos políticos, desdibujando la capacidad de incidencia y visibilización y las propuestas de estas colectividades en los ámbitos social, cultural, político religioso y económico. (Grupo pro Reparación Integral, 2008, p.55).

En este sentido, la reparación colectiva del movimiento sindical no es puramente formal; por el contrario, debe posibilitar retejer el sindicalismo como una fuerza

participaban por igual en las huelgas, los paros, las manifestaciones, las elecciones locales y los eventos a favor de la Asamblea Nacional Constituyente” (Corporación Arco Iris, 2010. p. 38).

independiente del gobierno, con tareas de lucha, de propuesta social y política; ese es el sindicalismo que fue asesinado.

Para hablar de la reparación individual y la reparación colectiva, la podemos recrear con el ejemplo más duro de la historia de ADIDA, el asesinato de Luis Felipe Vélez y otros líderes defensores de derechos humanos, Héctor Abad Gómez y Leonardo Betancour asesinados el mismo día.

Con el asesinato de Luis yo entendí el derecho de Liliam Gómez, de su compañera y de los tres hijos que dejaba, es el derecho a la reparación individual. Ella tiene derecho a que se le rehaga su tejido, no sólo como mujer líder y trabajadora del mundo sindical, sino también el derecho de toda su familia a su pensión pertinente de una mujer sola con sus tres hijos y con el peso de haber perdido a su compañero, que era también soporte económico.

El asesinato de Luis Felipe Vélez afectó todo el colectivo, nos invadió el miedo, el terror sembrado con el asesinato de cada compañero y compañera, para que no reclamáramos más derechos y dejáramos ser la fortaleza que éramos. Cercenado el colectivo, empezó el deterioro del mundo sindical, con el modo del terrorismo que lo sembraron en la puerta de la organización, para diezmar en ese momento todo la fortaleza que ADIDA tenía como organización, ahí está la exigencia del movimiento sindical para la reparación colectiva (Relato de Ligia Inés).

Memoria que moviliza, que transforma

No hay nada más violento que la falta de memoria, nada más violento que el borrón histórico

Tirándole libros a las balas, primer ejercicio de memoria de una organización sindical, fue publicado en 2010, logra recoger una parte importante de relatos de víctimas, datos estadísticos y una contextualización histórica de 1998 a 2008, al igual que realiza un aporte al desarrollo de la categoría sobre violencia antisindical. Este trabajo ha sido un avance para que se reconozca a ADIDA como sujeto colectivo víctima de la violencia antisindical y, como tal, con derecho a la reparación colectiva integral.

A pesar de las iniciativas por la recuperación de la memoria resulta sorprendente el desconocimiento generalizado de las bases sobre la historia de ADIDA, más aún entre los nuevos docentes nombrados bajo el decreto 1278, quienes hoy son mayoría en Antioquia y desconocen la existencia de personas como Felipe Vélez, Ramiro Zapata, así como de los cientos de maestros que fueron criminalizados, amenazados, perseguidos o asesinados.

Desde el punto de vista social, lo problemático estriba en el grado de generalización de estos patrones a cantidades considerables de individuos e instituciones, especialmente cuando tienen poder para afectar el destino de toda la sociedad... Entre estos patrones Samayoa enuncia: a. La desatención selectiva frente a acontecimientos y hechos deshumanizantes y el aferramiento a prejuicios contra los individuos y sectores afectados; (...) c. El escepticismo evasivo y la omisión a actuar, que implica un comportamiento pasivo e individualista, que se apoya en la negación

y el desprecio por la verdad que encarnan las víctimas, y en la insensibilidad generalizada frente a su sufrimiento (Grupo pro Reparación Integral, 2008, p.7).

Es difícil que un sindicato que ha enterrado un buen número de sus más preciados dirigentes esté en la misma condición de lucha, pues las fuerzas políticas o equipos de trabajo que representaban fueron diezmados, llevando a que muchos movimientos sindicales hoy no tengan presencia en las direcciones o se conviertan en minorías y a que quienes controlan estas organizaciones, como en el caso de ADIDA, no les interese una reparación donde se dignifique a estos líderes asesinados, como tampoco las propuestas de sindicato y de país a las que éstos apostaban.

(...) Cuando se perdió la foto de mi esposo del mural de ADIDA (2011), vine e hice un escándalo, entonces un directivo de ADIDA me abordó y me dijo que nosotros no éramos maestros y que deberíamos salir de aquí, nos echó... Eso fue muy doloroso (Relato de María Consuelo).

La dinámica actual de ADIDA no ha permitido que la memoria se mueva dentro de las bases, transformando la memoria colectiva de la organización, dignificando a los maestros víctimas de la violencia antisindical, a través de estos relatos ejemplarizantes, por su compromiso social y político, de modo que estas acciones emulen otras apuestas de sindicato, de educación y de sociedad.

La asunción de una construcción de memoria histórica como relato que confiere sentido al período de conflicto y violencia sociopolítica, supone necesariamente un rescate de la mirada política que implica desde los elementos estudiados, por lo menos: a. La caracterización de origen estructural y político del conflicto, b. El reconocimiento de las víctimas como ciudadanos vulnerados en sus derechos, pero con formas de vida y proyectos políticos cercenados que hacen parte del daño reparable más allá del daño a su vida biológica, y c. La construcción de un relato donde las razones para emprender los reconocimientos que autorizan las negociaciones políticas surgen de la verificación de los elementos anteriores y del comportamiento real de los actores donde se estudian los límites a las amnistías y los indultos, garantizando el derecho a la verdad sin instrumentalizarlo como argumento para negar la justicia (Antequera, 2011. p.62).

A manera de conclusiones

La reparación como una acción colectiva desde las bases como posibilidad de retejer los sueños

La acción colectiva permite entender que la única forma de romper las dinámicas de negación de la historia, que se han establecido en ADIDA, es movilizandando la memoria entre las bases para que se posibilite la reparación colectiva de ese sindicato que fue asesinado.

Por eso el empeño en desarrollar el proceso de reparación colectiva va más allá de lo formal, de que los relatos de los compañeros víctimas de la violencia antisindical sea un material para la investigación, sea un medio para contar esas historias que no se cuentan. En las comunas o asambleas de maestros que he participado desde el 2014 me di a la tarea de leer, antes de hacer mi intervención gremial como directiva, apartes donde cuentan quién era Ramiro Zapata y de cómo lo asesinaron; de toda una mañana donde discurso tras discurso se convoca a las situaciones de los docentes, este momento tomaba un ambiente ceremonial, tal vez 4 o 5 minutos de silencio total donde mi voz a pesar de que se quebraba en ciertos puntos, retumbaba por los hechos narrados, cuando con los ojos algo empañados y tratando de retomar la respiración miraba esos cientos de maestros y sus expresiones, sentía que un lazo solidario se extendía, que la sorpresa en el rostro se reflejaba como la de los niños cuando descubren algo que no sabían que existía o que eran historias olvidadas.

Eso es lo más bonito que me ha pasado, pues incluso en algunas comunas estaban maestros que fueron víctimas o familiares de estos o compañeros de lucha de quienes sufrieron esta violencia antisindical. Entre los maestros que se acercan a hacer una consulta o pedir orientación, recuerdo los que lo hacían, como en un ritual a tratar de conocer o entender qué había pasado, quien había contado esa historia y a expresar indignados que no podíamos seguir callados, sin exigir reparación para todos nuestros muertos, eso de que la memoria sea viva, sólo se da cuando transita en las bases. Igual alegría siento cuando en las movilizaciones me encuentro con esos activistas o familiares de víctimas que sobrevivieron y a pesar de no haber compartido esos trágicos momentos, se siente un lazo de

solidaridad en el abrazo, ese sentirse una correa de transmisión para que la memoria no muera en las futuras generaciones de maestros (Relato de Martha Alfonso).

Este proyecto posibilitó el reencuentro con activistas sindicales, maestros sindicalizados y víctimas de la violencia antisindical, ha reconocido y retomado el proceso de memoria y reparación colectiva iniciado desde las víctimas, incluyendo la investigación *Tirándole libros a las balas*. El ejercicio de discusión colectiva no sólo ha permitido la construcción de estos documentos que reflejan las voces del colectivo de investigadores, sino la comprensión de los cambios del sindicalismo y de ADIDA como institución, hecho que exige nuevos retos.

La reparación colectiva es la oportunidad de retejer el **sindicalismo que fue asesinado** en los nuevos contextos, de reparar esos sueños y apuestas de sociedad, que hoy el discurso oficial quiere homogenizar para que se pierda la esperanza de mundos diferentes y, a la vez, se oculte la posibilidad de reconstruir los procesos sociales que generan resistencia a esta violencia, que detrás esconde a los victimarios quienes, en su gran mayoría, buscan imponer un modelo económico que pone en venta los recursos, la tierra, la sobrevivencia y la vida.

La acción colectiva que se ha venido construyendo debe potenciarse para movilizar las bases, para que ADIDA en su conjunto asuma la reparación colectiva como un derecho, para que se rompa el escepticismo que hoy ronda a las víctimas, como producto del abandono de la dirección sindical. La organización de las víctimas de

la violencia antisindical cobra sentido para que, de forma colectiva, se reclame el derecho a la reparación individual y para que, al mismo tiempo, se confronte a la estructura sindical, pues una parte de la reparación individual está en la dignificación de sus muertos y, ante esta realidad, los actuales dirigentes no pueden mantener una actitud indolente, pues esos líderes asesinados son el reflejo de las históricas luchas de ADIDA y el movimiento sindical.

Precisamente en relación a lo anterior, uno de los aportes a la metodología es que la acción colectiva del grupo de investigadores traspasa el círculo establecido y se extiende hacia un anillo más amplio con las familias de las víctimas, donde se entrelazan pensamientos y sentimientos, voces que han perdido la esperanza pero que ven con interés la posibilidad de recuperar los espacios perdidos en la organización sindical, para crear otros nuevos que posibiliten retomar la exigencia de la reparación individual de manera colectiva, movilizándolo al sindicato para la reparación colectiva, de manera que ésta parte de los que han sentido y sufrido la violencia antisindical y por la cual reclaman la dignificación de sus familiares, que fueron activistas y líderes que tenían apuestas sindicales y sociales.

Este proyecto asume la versión menos institucionalizada de la reparación, construida por colectivos concretos. No depende de partidos, es autónomo en sus propuestas y enuncian conceptos de abajo hacia arriba (con sus propias metáforas) que nombran de manera exacta un fenómeno antes incomprendido. No depende de una agenda externa sino de una agenda propia tejida desde las desesperanzas,

también de configurar escenarios de poder/posibilidad después de haber sobrevivido sin Estado y ley que se cumpla.

La acción colectiva permitió que se abriera el debate, tanto en la junta directiva de ADIDA como en la Asamblea de delegados, durante años 2014 y 2015, se sacaron resoluciones sobre reparación colectiva, con el fin de lograr que se hagan efectivas las diversas demandas que existen en relación con las víctimas y realizando una apuesta por una reparación desde las bases, desde los afectados. Por supuesto, llevar a cabo este cometido depende de la movilización que se genere al interior de las mismas bases.

Aún frente la evidencia de la gran contribución de la voz de las víctimas, el que sean reclamantes contra la injusticia sufrida, y generadoras de opciones políticas hace que sean percibidas como una expresión de desestabilización, más que como un factor de restablecimiento o de construcción de democracia. Por esto, su actitud pasiva se resalta, mientras que su papel como sujetos políticos, incluso, se considera rechazable. Se les prefiere reclamantes de indemnizaciones monetarias y así se les representa en los relatos que configuran memoria histórica, y se les estigmatiza como sujetos activos en la vida política nacional (Antequera, 2011. p.60-61).

El proceso de reparación colectiva debe propiciar que la verdad desenrede y visibilice las alianzas de los victimarios, quienes han justificado la violencia contra los sindicalistas y sus organizaciones, al tiempo que han buscado no sólo doblegar

las resistencias en las organizaciones sociales y políticas, sino controlarlas cooptándolas o infiltrándolas. Partimos del hecho que indica que cuando la historia se quiere ocultar o borrar, por parte de diversos agentes, es porque, de alguna manera, ellos se sienten implicados en los hechos por acción u omisión, por lo que la actitud de un dirigente no puede ser la misma que la de quienes han perpetrado estos crímenes, salvo que los vea como justificados o que esté comprometido con éstos.

Para que se reconozca la actividad sindical, la lucha social y la posibilidad de plantear modelos alternativos de sociedad como la basada en derechos democráticos, se deben dar garantías de no repetición, es decir, que estas apuestas surjan y se les posibilite su sobrevivencia, lo cual se concreta en los compromisos de Estado para que cesen todas las formas de persecución sindical y política.

Bibliografía

Antequera Guzmán, J. D. (2011). *Memoria Histórica como relato emblemático.*

Consideraciones en medio de la emergencia de políticas de memoria en Colombia. Bogotá: Universidad Pontificia Bolivariana.

Centro de investigación y educación popular –CINEP–. (2010). *Proyecto de investigación Incidencia de la violencia contra los trabajadores sindicalizados*

y evolución de su protesta. Bogotá: Centro de investigación y educación popular/ Programa por la paz.

Central Unitaria de Trabajadores –CUT–. (24 a 26 de septiembre de 2014). *Resolución sobre reparación integral colectiva. VI Congreso CUT.* Santa Marta.

Congreso de la República de Colombia. (1996) *Ley 288 del 5 de julio de 1996. Por medio de la cual se establecen instrumentos para la indemnización de perjuicio a las víctimas de violaciones de derechos humanos en virtud de lo dispuesto por determinados órganos internacionales de Derechos Humanos.* Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=28597>

Congreso de la República de Colombia. (2005). *Ley 975 del 25 de julio de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.* Recuperado de http://www.fiscalia.gov.co:8080/Documentos/Normativa/LEY_975_250705.htm

Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1448 del 10 de junio del 2011.*

Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Recuperado de
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley144810062011.pdf>

Corporación Nuevo Arco Iris. (2010). *La relación entre el conflicto armado y la victimización de los trabajadores sindicalizados 1984 y 2009.* Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.

Correa, G., y González, J. (2011). *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008.* Medellín: Escuela Nacional Sindical / Asociación de Instructores de Antioquia.

Deleuze, G. (1999). *Conversaciones 1972-1990.* Valencia: Luis Santángel.
Recuperado de
http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T10_Docu1_Conversaciones_Deleuze.pdf.

Escuela Nacional Sindical (ENS). (11 de febrero de 2015). *Cambios en proyecto de decreto sobre reparación colectiva del sindicalismo generan inconformidad.*

Recuperado de: <http://www.colectivodeabogados.org/noticias/noticias-nacionales/article/cambios-en-proyecto-de-decreto>

Escuela Nacional Sindical –ENS– (2013). *Reparación colectiva del sindicalismo: aportes para la discusión. Cuaderno de derechos humanos (23)*: Medellín: Editorial ENS.

Federación Colombiana de Educadores –FECODE– (1984). “Por un movimiento pedagógico democrático y popular”. Conclusiones del XII Congreso de FECODE. *Revista Educación y Cultura (1)*.

Grupo pro Reparación Integral. (2008). *Dimensión política de la reparación Colectiva-Voces de memoria y dignidad*. Bogotá: Arfo editores e impresores LTDA.

Ministerio de Educación Nacional –MEN–. (2009). *Fuentes de recurso, Sistema General de Participaciones-educación*. Tipologías y asignación de recursos. Bogotá. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-198471_archivo_pdf10.pdf

Organización Internacional para las Migraciones –OIM–. (2012). *Del daño a la reparación colectiva: la experiencia de siete casos emblemáticos*. Bogotá: Procesos digitales.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– Colombia. (2011).

Reconocer el pasado, construir el futuro. Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados 1984-2011. Bogotá: PNUD.

Uprimny Yepes, R. (13 de agosto de 2011). *Ley de Víctimas: avances, limitaciones*

y retos. Periódico universidad nacional. Recuperado de:

<http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/ley-de-victimas-avances->

[limitaciones-y-retos.html](http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/ley-de-victimas-avances-limitaciones-y-retos.html)

ARTÍCULO
VIOLENCIAS ANTISINDICALES: DEL ASESINATO A LA COOPTACIÓN Y
PROSCRIPCIÓN DEL SINDICALISMO

POR
MARTHA ROCÍO ALFONSO BERNAL
Investigadora

PATRICIA BOTERO GÓMEZ
Asesora e Investigadora

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO - CINDE-
Sabaneta
2015

VIOLENCIAS ANTISINDICALES: DEL ASESINATO A LA COOPTACIÓN Y PROSCRIPCIÓN DEL SINDICALISMO

Por: Martha Rocío Alfonso Bernal⁶³

Para eso hemos de decir que hablamos desde nuestra experiencia, desde lo que vivimos, desde nuestro dolor y nuestra rabia, desde nuestra capacidad creadora ahora potenciada por el encuentro con nuestro pasado, desde la necesaria proyección de nuestras vidas al futuro. Es en este ejercicio que situamos nuestra lucha política. Nuestra experiencia articulada en un colectivo nos ha permitido reconocer que esa historia en la que nos formamos está compuesta tanto del más puro realismo político como de los aspectos más emocionales de la vida cotidiana.

Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad, 2007, p.40.

Introducción

A través de la investigación *Narrativas de maestros de ADIDA víctimas de las violencias antisindicales para la reparación integral*, desarrollada en el marco de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano⁶⁴, se ponen en primer plano las historias de maestros que han vivido la persecución, la zozobra, el miedo, que han sobrevivido y siguen luchando, a pesar de tantos muertos a su alrededor, por defender la educación pública y la labor docente, por la búsqueda de una sociedad

⁶³ Martha Rocío Alfonso Bernal es licenciada en Básica con énfasis en matemáticas, lengua castellana y humanidades de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Candidata a Magister en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales en convenio con el CINDE Medellín. Fue directora de la Escuela Sindical de ADIDA (ESA 2007 – 2010), miembro de la junta directiva de ADIDA desde 2010 hasta 2015. Actualmente se desempeña como docente de primaria en la Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño de la ciudad de Medellín.

⁶⁴ Convenio Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - Universidad de Manizales.

más justa y por el compromiso con sus comunidades. Estas narrativas son ejemplos de la persecución contra los maestros que han desempeñado un papel de líderes dentro del mundo sindical, proponiendo un proyecto político por un país diferente.

Aunque la violencia contra los sindicalistas y los maestros es un hecho común en todas las regiones del país, la presente investigación se centra en las vivencias de la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), que ha sido el sindicato de maestros más golpeado por la violencia en el país, con más de 340 de sus miembros asesinados y más de 1200 víctimas de otras violaciones contra la libertad y la integridad⁶⁵ (cf. Correa, 2011).

Sin embargo, el interés del trabajo en curso no se enfoca en dar cuenta de la victimización del sindicato, puesto que este trabajo ya fue iniciado por Correa (2011) en el texto *Tirándole libros a las balas*⁶⁶, que desarrolla el concepto de violencia antisindical y recopila, brevemente, los perfiles e historias de los miembros asesinados. Es por esto que el presente proyecto busca comprender las condiciones históricas y actuales de la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), a través de narrativas de maestros víctimas de la violencia antisindical que posibiliten su reparación colectiva, teniendo en cuenta el auge social y político que se le ha dado al tema, como producto de la crisis humanitaria, las exigencias

⁶⁵ A 2011 se contaban 914 amenazas, doce atentados sin lesiones, 31 desapariciones, 270 desplazamientos forzados, catorce detenciones arbitrarias, un hostigamiento, dieciocho secuestros y tres torturas (Correa, 2011, p. 132)

⁶⁶ Investigación realizada conjuntamente entre la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA) y la Escuela Nacional Sindical (ENS).

de las víctimas al Estado colombiano para que asuma su responsabilidad y la necesidad de dar salidas al conflicto armado para viabilizar la inversión extranjera. Una muestra de esto es la expedición de la Ley 1448 de 2011 y, en la actualidad, el proceso de diálogos de paz con las FARC.

Este interés investigativo encuentra resonancia en el proyecto nacional *Guerra, destierro y resistencia*⁶⁷, que permitió asumir la Investigación acción colectiva (IAC), no sólo como un referente metodológico, sino como un camino para la construcción y reconstrucción de una comunidad, por medio de un colectivo de investigadores militantes que a partir de sus relatos autobiográficos desarrollaron una serie de categorías a ser profundizadas. Estas categorías emergen de su palabra y de su acción, no de una invención de la teoría o del “investigador”, pues desde esta perspectiva comunitaria todos los que caminan la palabra son partícipes, coautores y acompañantes de la investigación y de los procesos de transformación que se vislumbran en el horizonte (cf. Botero, 2012). En el caso específico, tales categorías surgen de las apuestas por la reparación colectiva de ADIDA y la reorganización de las víctimas de la violencia antisindical sufrida por el magisterio antioqueño.

En este recorrido se parte de la historia desde aquél que la vivió, recuperando lo que no se cuenta y está oculto, es decir, el saber de las bases, el cual muchas veces es invisibilizado por posiciones o historias “oficiales” o dominantes, de manera que

⁶⁷ Proceso sistematizado en el texto: Botero Gómez, P., y Palermo, A. (2013). *La utopía no está adelante: generaciones, resistencias e instituciones emergentes*. Buenos Aires: CLACSO: Asociación Argentina de Sociología; CINDE y Universidad de Manizales.

desde la conversación se generan narrativas que se usan como pretexto para generar comprensión y movilizar hacia las acciones colectivas, permitiendo la emergencia de otras voces, a veces olvidadas, a veces silenciadas, generando otra historia, como lo diría Benjamin (cf. Lowy, s.f.) desde abajo, desde las bases, desde el punto de vista de los que fueron vencidos⁶⁸.

De esta manera, la investigación se convierte en un proceso biográfico, no sólo porque se narre la vida de un sujeto individual o colectivo, sino también porque busca impactar y movilizar la propia existencia, cruzando las historias de lucha de aquéllos que las vivieron, de los que murieron en el camino y de los que son víctimas aún hoy.

Estos relatos circulan en el colectivo, convirtiéndose en fuentes de discusión, de los que emergen tres grandes categorías: la primera de ellas, las *violencias antisindicales* como violencias sistemáticas, ahora en diferentes formas, y que traen diversas consecuencias sobre los individuos y el movimiento. Una segunda categoría que emerge es *la memoria histórica* como gran mecanismo para la movilización hacia la reparación. La última de las categorías que tiene lugar es la

⁶⁸ “Una de las potencialidades de narrar en los discursos de las ciencias sociales es que se escuchan las voces desde la base, desde los de ‘abajo’, desde quienes han padecido la guerra, desde aquellas voces que han sido ‘silenciadas’ en los discursos oficiales, en esta dirección, para comprender y actuar como implicados en la realidad de nuestro contexto, como dice Molano, ‘a la gente no hay que estudiarla sino escucharla’ del mismo modo, nuestra tarea como escribanos y escribanas de narrativas colectivas consiste en romper con la mirada académica y oficial de la historia” (Botero, 2012, p. 44).

necesidad de la reparación colectiva del sindicalismo (concretamente de ADIDA) como gran objetivo para la transformación social.

Bajo esta óptica, el presente artículo pretende dar cuenta de las elaboraciones del colectivo alrededor de la primera categoría⁶⁹: *violencias antisindicales*, para lo cual se hará uso de algunos fragmentos de las narrativas de los maestros que no son sólo medios para ilustrar ideas, sino que son los mismos productos, elaboraciones por ellos realizadas, abriendo las puertas a otras versiones (y comprensiones) de la historia, por medio de la argumentación sensible, es decir, la argumentación que “sale de los dolores y las penas que denuncian injusticias, no desde una razón abstracta que espera realizarse por medio de la toma del poder, más bien, surge en la impotencia y a veces en la culpa. No se trata de conocer al otro, sino de tomárselo en serio” (Botero, 2012, p.38).

Qué entender por violencias antisindicales

El concepto de violencia antisindical no es una creación teórica, nace de unos hechos dolorosos de muerte y exterminio, que solo cuando se avanza en la investigación *Tirándole libros a las balas*, se comenzó a configurar como categoría teórica. La categoría en cuestión tiene un interés que va más allá de nombrar el ejercicio de la violencia, a saber, exigir reparación sobre este tipo de violencia

⁶⁹ Las categorías restantes son ampliadas y profundizadas en los demás artículos frutos de esta investigación.

específica. Es así como antes de dicha alusión no se hablaba de violencia antisindical, sólo se mencionaba como violencia contra trabajadores sindicalizados (cf. PNUD, 2011) o victimización de los trabajadores sindicalizados (cf. Corporación Nuevo Arco Iris, 2010), ni se definía como una forma de violencia específica contra un grupo concreto.

Este trabajo inicial con las víctimas y sus familiares fue muy empírico, les dijimos “pregunten por estas personas, además recojan información sobre cuántas personas han asesinado por participación sindical”; después fuimos acuñando el concepto de la violencia antisindical, lo construimos, antes manejábamos los términos de las víctimas del magisterio o del sindicalismo, esto era confuso, al decirlo así pareciera que el sindicalismo había asesinado a gente, fue la ENS la que nos ayudó a configurar ese concepto: “víctimas por la violencia antisindical”. Nosotros transmitíamos eso a los delegados, tratábamos de darles algunos elementos cuando venían, para que ellos manejaran en los municipios (Relato de Olga Fanny).

El trabajo investigativo realizado entre ADIDA y la Escuela Nacional Sindical (ENS), permitió darle nombre específico a esta vivencia, tomando como referentes los trabajos de Bobbio, Arendt, Galtung, Franco y Nieburg, quienes proponían una comprensión de la violencia como un asunto histórico-social que trascendía lo físico, a la vez que abrían el debate sobre “lo antisindical”, definido como:

El modo histórico de tratamiento, representación y construcción del sujeto y de las prácticas sindicales en el escenario social, económico, cultural y político del país. Este modo hace referencia a la trama surgida de negaciones, representaciones, ilegitimación, exclusión, distorsión, disuasión y exterminio de lo sindical (Correa, 2011, p.25).

De la unión de estos conceptos emerge la categoría de violencia antisindical, como un tipo de violencia específica que “tiene como objetivo lesionar, dañar la integridad física y moral de los y las sindicalistas, o buscan su desaparición, control o cooptación” (cf. Correa, 2011, p.27).

Según la propuesta de la ENS, trabajada por Leidy Sanjuan (2013), la violencia antisindical es una estrategia articulada y sistemática contra el sindicalismo, llevada a cabo por los diversos grupos armados y por el mismo Estado; dicha violencia ha sido naturalizada, a tal punto que se ha llegado al extremo de culpabilizar a las mismas víctimas de su situación.

La violencia contra el sindicalismo hace parte de una exclusión sistemática, que ha favorecido la vulneración de los derechos de trabajadores y trabajadoras, de los derechos laborales, y de las libertades sindicales. Por medio de esta violencia, se ha favorecido, además, la implementación de modelos de relaciones laborales restrictivos de los derechos de trabajadores y trabajadoras y se ha propiciado la exclusión del movimiento social de los trabajadores de la democracia, provocando

afectaciones al conjunto de trabajadores y trabajadoras en Colombia (Sanjuan, 2013).

Para finalizar este apartado puede decirse que el concepto de violencia antisindical nace del esfuerzo de las mismas víctimas por nombrar y comprender aquella arremetida violenta contra su integridad, para después ser retomado por ADIDA, sumando a su intención la comprensión del daño para lograr la exigibilidad en una futura reparación al movimiento sindical.

La violencia antisindical para ahogar la resistencia

En el caso de ADIDA, los maestros activistas sindicales y defensores de derechos humanos buscaron tomar medidas como respuesta a la violencia antisindical, generando espacios para apoyar a los maestros víctimas; con el posicionamiento de estas instancias se volverían centro de movilización y denuncia contra la persecución al magisterio de Antioquia.

El Decreto 1645 de 1992 fue expedido gracias a la presión ejercida por la Federación Colombiana de la Educación (FECODE) y de sus sindicatos filiales como ADIDA, en representación de las víctimas aún no organizadas, respondiendo al gran número de asesinatos (cerca de 88 hasta 1992, [cf. Correa 2011]), como el de Luis Felipe Vélez, presidente de ADIDA asesinado en 1987 en la puerta de la sede sindical. A través de dicho decreto se pretendió dar garantías de protección a

los maestros amenazados, dando respuesta a la incapacidad del Estado colombiano para proteger la sociedad civil o para brindar garantías para el respeto a los Derechos Humanos en medio del conflicto armado, según lo determina la constitución de 1991. Dicho decreto rezaba entre sus consideraciones:

Que en atención a la situación de orden público que atraviesa el país, la cual también ha afectado al personal docente y administrativo de los establecimientos educativos nacionales y nacionalizados, se hace necesario establecer medidas especiales que garanticen la vida de estos servidores públicos (Decreto 1645 de 1992, Considerando).

No obstante, el asesinato y la persecución contra los docentes en ADIDA no cesó, vendría una gran cantidad de asesinatos y desplazamientos en un ciclo que se extendió hasta 2003 (cf. Correa, 2011, p.134), algunos emblemáticos para la organización, como el de Ramiro Zapata⁷⁰:

Ramiro tuvo una situación muy grave, lo enviaron para un colegio del Salado que estaba muy caliente, él se rehusó a ir y lo sacaron de nómina, se da toda una lucha a través del Comité de Amenazados de ADIDA, al final Ramiro decide volverse a Segovia, nos dice “prefiero que me maten en Segovia que hay quien me recoja, que acá en Medellín donde no tengo garantías” (1999) ... El 3 de mayo del 2000 se emite

⁷⁰ Ramiro Zapata Hoyos fue maestro, sindicalista, y defensor de los Derechos Humanos de la zona del nordeste antioqueño, se desempeñó como docente en el municipio de Segovia. Denunció reiteradamente los crímenes cometidos por grupos paramilitares en toda la región por lo que fue amenazado y, posteriormente, asesinado el 3 de mayo de 2000. Su muerte se dio en el cierre del ciclo más marcado de violencia antisindical contra Adida que se extendió hasta el 2003.

un comunicado desde Segovia, decía: “SOS van a matar a Ramiro Zapata”, él mismo lo mandó a Bogotá, él tenía medidas cautelares de protección de la Corte Interamericana, pero el día anterior ya habían caducado estas. Estaba en un billar donde acostumbraba, cuando lo requirieron “venga acompañenos”, salió, no hizo repulsa, lo que hace es enfrentarlos a ellos, según contó el conductor del vehículo que los transportaba, les dijo: “Si vienen por mí mátenme, pero no vayan a tocar a más gente, a los compañeros no les vayan a hacer nada, ellos no tienen nada que ver porque ya hace mucho tiempo salieron”... luego les afirmó “Si volviera a nacer haría lo mismo...”. Ramiro murió con toda su dignidad, con toda la personalidad, con la gallardía que lo caracterizó, no se doblegó, a partir de ese momento, la voz de la denuncia se fue apagando, todo se fue apagando, apagando... (Relato de Fernando).

El sindicato de maestros de Antioquia sufriría durante décadas la acometida de la violencia, presentado recrudecimiento en los años 1987, 1995 a 1997 y 2003 a 2008 (cf. Correa, 2011), aumentando sin par la cifra de asesinatos y violaciones a los derechos de los sindicalistas, lo que impedía la adecuada reflexión y comprensión, pues el foco era resistir y sobrevivir⁷¹.

⁷¹ “Lo particular y paradójico de la revisión bibliográfica es que, si bien la violencia contra los sindicalistas en Colombia se puede rastrear desde los intentos de configuración del sindicalismo en el país a principios del siglo XX, las reflexiones teóricas frente a la misma han estado ausentes del debate. Como noción conceptual emerge *a posteriori*, a partir de las revisiones históricas contemporáneas que se interrogan por los daños ocasionados al movimiento sindical, o las búsquedas de sentido frente a una noción empírica que no ha necesitado de mayor argumentación para corroborar su presencia histórica y sus efectos” (Correa, 2012, p. 29-30).

Es tanta mi afectación personal que ayer escuchando a una de mis compañeras de mi sindicato de base que es ADIDA, reconstruyéndome la historia que yo protagonicé, eso me llenó de mucha alegría porque ella reconstruye la historia, mientras yo no tuve tiempo sino de atender en ese momento el conflicto que me ahogaba, digámoslo así, que me ponía en confusión frente a lo que nos estaba pasando al mundo sindical. No nos dio tiempo a pensar que pasaba sino a atender los hechos de muerte, miedo y desestructuración del sindicalismo, como producto de la violencia vivida. (Relato de Ligia Inés)

Fueron las mismas víctimas, los sobrevivientes y sus familias, quienes iniciaron la construcción del concepto de violencia antisindical, pero ésta sería aún una comprensión empírica; sólo tras el último pico de violencia, la junta directiva de ADIDA elegida para el período 2007-2010 emprende un esfuerzo oficial por comprender el daño causado, dando lugar a la primera mención que se puede constatar sobre lo “antisindical”, la cual se asocia a la violencia sociopolítica para generar un tipo específico, la violencia antisindical (cf. Correa, 2011).

Formas de las violencias antisindicales

Los diversos agentes que han dado lugar a los relatos generados en el proceso investigativo han sido reunidos en tres grupos diferentes, no para diferenciarlos, sino porque existen hilos vitales compartidos entre ellos y características que convergen, visibilizando realidades comunes. Sin embargo, los relatos reconstruyen hechos, momentos, vivencias, sentimientos individuales y colectivos que hacen

parte de un periodo de la historia de ADIDA, desde principios de la década de década de 1980 hasta el 2015.

En el primer grupo, encontramos a los maestros activistas sindicales y de derechos humanos de varias décadas, que sufrieron la persecución de manera directa contra su integridad, principalmente por medio de amenazas y homicidios, generando destierros en los sobrevivientes.

En el segundo grupo, encontramos los relatos de los maestros afiliados al sindicato sorprendidos por la guerra, que son víctimas a pesar de no ser activistas sindicales o políticos. Ellos son alcanzados por las consecuencias de esta violencia y el conflicto en general.

En el tercer grupo, encontramos los relatos de los activistas sindicales que se han vinculado al magisterio y al sindicalismo en los últimos diez años, perseguidos por su pertenencia y actividad sindical, siendo víctimas de nuevas formas de persecución, de nuevas violencias que se obran ahora desde el mismo Estado con toda clase de razones y justificaciones, convirtiéndose en la muestra de cómo el sindicalismo hoy está proscrito.

Todas estas violencias, incluso las sufridas por maestros no activistas sindicales, no son independientes, hacen parte de un mismo proceso histórico de guerra. De esta manera, a finales de los años ochenta y mediados de los noventa, la

persecución y el exterminio allanaron el camino para la imposición de un modelo social, económico y político que facilitara los megaproyectos (tómese como ejemplo el caso, bien documentado, de San Carlos en el oriente antioqueño⁷²), para lo cual se requería eliminar toda resistencia social encarnada en las organizaciones comunitarias, como lo experimentaron los maestros que fueron ubicados en el primer grupo de relatos.

... lo primero que hicimos fue sacar una chapola y nos constituimos nuevamente (el comité de derechos humanos), llegó gente de los sindicatos, pero los visibles éramos tres educadores; en ese tiempo ya estaba la militarización más tremenda, la Brigada Móvil No.1, se estaba desarrollando el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), con éste cooptaron a mucha gente de las comunidades, otras que no se dejaron cooptar las desplazaron, acabaron con las juntas de acción comunal, todo fue desarticulado, nosotros concebimos el PNR como un plan contrainsurgente en la región para poder pasar el trazado del oleoducto Colombia, la interconexión eléctrica ISA y la minería con retroexcavadoras y detrás de eso venía todo el proyecto paramilitar (Relato de Fernando).

Además, en Antioquia la movilización social y popular se vio acompañada de la participación de los maestros y su sindicato. Era inevitable que los activistas

⁷² “La construcción de este complejo hidroeléctrico, junto con la autopista Medellín-Bogotá y el aeropuerto José María Córdoba, entre otros, hacen parte de un proyecto modernizador clave para el desarrollo del país, el cual tuvo lugar sin que la región y sus habitantes hubiesen sido consultados o resultaran beneficiados por dicho proyecto. Por el contrario, en la memoria de los sancarlitanos sus riquezas los convirtieron en sujetos despojados por el Estado, quien los obligó a vender sus predios y desplegó una presencia militar importante dirigida a proteger las inversiones y no al territorio y a su población” (GMH, 2011, p. 25-26).

sindicales se involucraran con las luchas de las comunidades, lo que los visibilizaba ante los grupos en conflicto por los territorios.

El Movimiento Pedagógico impulsado por FECODE, acogió entre otros el trabajo con Derechos Humanos, era un aspecto que se había implementado dentro de la pedagogía, entonces los veían como subversivos, todo el que hablara de Derechos Humanos era un guerrillero, Antioquia se había inundado de paramilitares, se generaron asesinatos, amenazas y grandes desplazamientos. En la década del 90 se comenzaron a tomar tierras para los macroproyectos, entonces el maestro que estaba en esa vereda, de la tierra que se iban a tomar, se veía entre dos fuegos, el de la guerrilla que era la que tenía los terrenos y el de los paramilitares que los iban a tomar (Relato de Olga Fanny).

Esta persecución y exterminio implicó la ruptura y la degradación del tejido social que conlleva ciertas transformaciones que atentan contra los y las maestras del segundo grupo de relatos, llegando a sufrir extorsiones, chantajes, robos, ataques sexuales, persecuciones por los diversos grupos involucrados, desde el ejército, los paramilitares, la guerrilla, hasta la delincuencia común. Es un tipo de violencia indirecta, fruto de la primera, pero no directamente relacionada con el movimiento sindical, por lo que no se desarrolla ampliamente. De este grupo se resalta la ausencia del sindicato como defensor de los derechos de los maestros, como se muestra en los siguientes fragmentos de relato.

La fiebre del oro empezó a llegar a Buriticá y como mi vereda Cativo estaba relativamente cerca del lugar se llenó también de toda clase de personas generalmente hombres, buscando vivienda para poder trabajar sacando oro ... El ambiente en la vereda empezó a cambiar, el consumo de droga se empezó a disparar y en cuestión de meses los campesinos jóvenes del lugar dejaron de cultivar la tierra y se dedicaron a sacar oro, a consumir droga y a formar parte de la banda de los Urabeños para imponer el terror en el lugar y darse la vida que ellos con la agricultura no se podían dar (Relato de Deisy).

Constantemente se vive el conflicto, ya porque es la guerrilla, el paramilitarismo, la extorsión. Imagínense que el otro día me llamaron, “hablo con la señora Rosalba”, “de parte de quien”, y empezaron con una carreta que la pelea, que la lucha, entonces yo les dije que ya me habían llamado para decirme lo mismo, y qué tenía que ver yo con eso, me estaba pidiendo que le comprara cien celulares y que les diera plata. Les dije: “Esta vez no les voy a dar plata, yo de dónde les voy sacar, cuando el sueldo a mí no me alcanza” (Relato de Rosalba).

Ahora bien, la persecución sufrida por el tercer grupo, el de los maestros activistas sindicales que ingresaron recientemente, puede comprenderse como una forma en que el modelo establecido impide la emergencia de nuevos líderes que pudieran renovar el tejido social y generar oposición.

En Angelópolis es posible que se conforme de nuevo la subdirectiva, pero con los antecedentes que hay, los que la conformen no van a hacer nada, es decir, se va a crear una subdirectiva en el papel, es una forma de aplacar el sindicalismo, ya no

los desaparecen o los matan tan de frente, lo que hacen es perseguirlos, desacreditarlos, hacerlos aburrir para que renuncien, y si no funciona pues ahí sí lo más directo, eso sí, siempre haciéndolo ver como un problema personal; no quieren que el sindicato desaparezca, quieren que esté ahí pero cayado, con la cabeza agachada, al igual que todos los maestros y maestras...(Relato de Paula).

Durante los picos de violencia, especialmente en las décadas de los ochenta y noventa, las principales modalidades de las violencias antisindicales fueron los atentados contra la vida e integridad de los sindicalistas y sus familias, lo que muestra un claro interés por el exterminio del movimiento. La muerte de Luis Felipe Vélez, siendo la cabeza visible del sindicato, fue considerada como un claro mensaje sobre las intenciones de aniquilación que se cernían sobre la organización, muestra de ello es que el Gobierno Nacional a través de la Fiscalía General en octubre de 2014 declaró el asesinato de Luis Felipe Vélez, junto con el de Héctor Abad Gómez, como crímenes de lesa humanidad⁷³:

Los hechos ocurrieron el 25 de agosto de 1987, cuando Héctor Abad Gómez y Leonardo Betancur Taborda asistieron a las instalaciones de ADIDA, para preguntar por las honras fúnebres de Luis Felipe Vélez Herrera, quien había sido asesinado en horas de la mañana de ese mismo día ... De acuerdo con la información recopilada por fiscales e investigadores encargados de los casos de magnicidios,

⁷³ “Se trata de crímenes de especial gravedad, puesto que atentan contra la especie humana (El término ‘lesa’ viene del latín ‘*laesae*’, que corresponde al participio presente, en voz pasiva, del verbo ‘*laedo*’, que significa: herir, injuriar, causar daño. De allí las expresiones latinas: ‘*Laesae maiestatis*’ (de lesa majestad), ‘*laesae humanitatis*’ (de lesa humanidad) que literalmente se traducen: (crimen) de majestad injuriada, o de humanidad injuriada [o herida o lesionada]”. (Colombia nunca más, 2008).

se concluyó que en estos casos se cumplen los requisitos que exige el Estatuto de Roma, para considerar un hecho delictivo como crimen de lesa humanidad, pues dichos crímenes hacen parte de los ataques generalizados y reiterados de forma sistemática contra defensores de Derechos Humanos ... Retomando lo ocurrido en esa época, desde 1986, el grupo denominado Los Tangueros ..., lanzaron una ofensiva contra defensores de derechos humanos en Antioquia, dejando un sinnúmero de víctimas, entre ellas 55 personas pertenecientes a estas dos organizaciones (Fiscalía General de la Nación, 6 de octubre de 2014).

Según lo encontrado en los relatos de maestros, para la última década, las modalidades de violencias antisindicales han variado, los ataques contra la vida e integridad se siguen presentando, pero en menor número. En la actualidad es mayor la tasa de violencias que podríamos nombrar como simbólicas y morales, cuyo objetivo más que exterminar es hacer que el sindicalista renuncie o se coopte ante un sindicalismo proactivo y administrativista, es decir, sin proyecto político ni incidencia social. De ningún modo se afirma que estas formas de violencia no sucedieran antes, sino que la diferencia radica en su frecuencia, ahora elevada, y en su intención, pues en la actualidad se busca que el sindicalista experimente sentimientos de impotencia, miedo, tristeza, culpa, que permitan su cooptación. Si sucede todo lo contrario se retorna a las estrategias “más directas”.

La pluralidad de voces y memorias en las narrativas que refiguran la historia, más que relatar las historias macabras de violencia, se dirige a recontar la vida de dignidad y construcción de realidades y mundos de posibilidad por parte del maestro

y maestra perseguido, por las condiciones de ser maestro y maestra en contextos de violencia y guerra y especialmente, por pertenecer a las luchas sindicales y sociales en el país.

En la siguiente tabla encontramos algunas de las formas de violencia antisindical que experimentaron los maestros participantes del colectivo de investigación que aportaron sus relatos⁷⁴.

Forma	Relato
<i>Violencia Física</i>	El 5 de agosto de 1991, estando en San Carlos me hacen un atentado, me alcanzan a herir. Le informaron a la Secretaría de Educación y a la Policía Nacional, pero ninguno hizo nada. El arma con que me hicieron el atentado era una de las de dotación oficial de la Policía Nacional, una carabina 22, y empiezan a sospechar que era un ex policía; eso genera una situación muy complicada, pues al no poderme asesinar la cogen con el resto del equipo, van a buscarlos al colegio, encuentran y matan a don Miguel, el tesorero de la Junta de Acción Comunal de la Vereda, el resto alcanzan a salir... Estaba muy

⁷⁴ Según la investigación *Incidencia de la violencia contra los trabajadores sindicalizados y evolución de su protesta*, realizada por Cinep, las violencias contra trabajadores pueden ser catalogadas en tres grandes categorías: a. contra los derechos humanos (Amenaza, atentado, colectivo amenazado, desaparición, ejecución extrajudicial, herido, tortura, violencia sexual), b. contra el derecho internacional humanitario (amenaza, civil herido en acción bélica, civil muerto en acción bélica, colectivo amenazado, colectivo desplazado, escudo, herido en ataque a bienes civiles, herido intencional persona protegida, herido por métodos y medios ilícitos, homicidio intencional persona protegida, muerto en ataque a bienes civiles, muerto por métodos y medios ilícitos, tortura, violencia sexual), c. violencia socio-política (amenaza, asesinato, atentado, heridos, rapto, secuestro, tortura) (cf. CINEP, 2010, p.18). Dicha clasificación obedece a los estatutos que son violados en cada caso. Esta taxonomía de la violencia no es ampliada en el presente trabajo por no constituirse en uno de sus focos de interés, queda abierta para futuros estudios.

	<p>preocupado por mi vida y por la falta de garantías políticas y sindicales para la oposición en Colombia. Lo del atentado me había tocado como persona y político, en ese momento pensaba en qué hacer y en la situación de mi familia, porque sentía pasos de “animal grande”, por lo que representaba colectivamente y por lo que hacía como dirigente (Relato de Over).</p>
<i>Intimidación</i>	<p>Nosotros estábamos muy sueltos, era tanto nuestro compromiso que todo eso lo sufrieron nuestras familias... En 1999 mi casa paterna en Segovia fue bombardeada por el Ejército, casi matan a mi papá, mi mamá y a la sobrinita, disque en la terraza habían guerrilleros. Me comentan que el Ejército subió por el frente de la casa y luego bajó, se atrincheró en la esquina y comenzaron a disparar, todas las balas de fusil llegaron a la casa, ninguna otra sufrió averías, 32 impactos de bala de fusil, lo entendí como un silenciamiento. Yo iba a denunciar pero entonces me dicen que no, que los matan, me tuve que quedar callado. Uno va empatando y concatenando cosas, que estábamos en vísperas del lanzamiento de Nunca Más, yo era participante en la región 14, la del nordeste Antioquia, en este año se hizo el lanzamiento en Bogotá; yo no quise ir por todo lo que planteaba ser visible, público. Sentí que estaban sobre nosotros (Relato de Fernando).</p>
<i>Estigmatización o señalamiento</i>	<p>Se desató una gran persecución contra el magisterio, en 1993 fuimos a un encuentro de educadores delegados del nordeste de ADIDA, en Cisneros. El encuentro era para vincularnos a la Caja de Compensación Familiar, Comfenalco, el pueblo estaba todo</p>

militarizado, y lo que nos decían era que había guerrilla ahí, recuerdo que llegamos 3 educadores de Segovia, cuando llegamos al parque, un soldado, no sé en qué condiciones estaba, pero cuando nos vio lo que hizo fue atrincherarse, nos puso el fusil pero se le encasquillo, en medio de ese miedo la compañera y el otro compañero se quedaron paralizados, yo le dije “hombre tranquilo, tranquilo, nosotros somos de aquí”. Porque se temía de los educadores, ese día, se comentaba entre la gente “que hay guerrilla, que hay guerrilla” y en realidad se referían al encuentro de educadores, esto iba mostrando cómo estábamos de estigmatizados los maestros sindicalistas (Relato de Fernando).

Fue una época muy difícil, otras veces ellos hacían una valoración desde el escritorio, había grandes funcionarios de la Secretaría de Educación involucrados en el paramilitarismo, era época de Álvaro Uribe Vélez. Estaba por ejemplo Carlos Eduardo Suárez, que era amigo de muchos alcaldes que habían sido elegidos por el paramilitarismo, entonces decía “ese maestro –como una cuestión personal–, ese maestro no trabaja, es un perezoso”, lo decía sin ningún argumento, yo le contestaba, “¿entonces porque es un perezoso tienen que someterlo a la pena de muerte?, que en este país según la Constitución no existe, lo va a someter porque según usted es un perezoso”. Él devolvió mucha gente que su vida corría riesgo, nos hacía preguntas capciosas “¿y por qué los maestros si no son guerrilleros, los tienen que perseguir los paramilitares?”. Ellos se

	<p>hacían los que no entendían nada, lo que buscaban también es que las plazas que estaban vacantes no se les coparan, pues eran demasiado claves para hacer su politiquería (Relato de Olga Fanny).</p>
<p><i>Desprestigio</i></p>	<p>La rectora inicia una campaña de desprestigio, que es mucho más duro, me pusieron todos los novios que se puedan imaginar, según esos comentarios yo era la mujer de todos mis compañeros, por ese entonces yo amanecía mucho donde un compañero y llamaron a la esposa a decirle que yo era la amante, hasta con el alcalde me metió, ella veía que íbamos mucho donde el alcalde por tanto yo era la amante del alcalde ... como estaba tan lento el desprestigio por lo sindical y por lo laboral, porque de todas maneras seguíamos siendo queridos y un poquito respetados, entonces se metió con lo privado ... En la fiesta de la antioqueñidad sacaron unos panfletos en donde se decía todo lo que la rectora hablaba en los corredores, decía cosas como “que nosotros no trabajábamos, que no dejábamos que el colegio siguiera adelante, que pobrecitos los estudiantes que ellos eran unos humildes campesinos, pero que no eran bobos, y que por favor sacaran esos maestros tan malos del colegio”. Después volvieron a sacar otros panfletos, con el agravante de que éstos se regaron por el corregimiento y los vieron los grupos armados que hay en el pueblo, en ese momento estaban entrando nuevamente los Urabeños ... La cuestión ya se puso más peligrosa, por ejemplo, después de eso se nos montaron a la buseta, nos quitaron los celulares, lo que nos pareció muy casual porque yo ahí tenía todas las</p>

	<p>grabaciones de las reuniones donde ella nos gritaba y nos trataba mal; entonces ahí sí empezamos a sentir temor ... (Relato de Paula).</p>
<p><i>Persecución y maltrato laboral</i></p>	<p>Al comienzo del año 2015 me hicieron un traslado discrecional y cuando hablé con el rector para preguntarle que si había solicitado mi traslado, las razones que me manifiesta son todas sindicales y por exponer en diferentes escenarios las problemáticas por condiciones laborales de los docentes y de nuestros estudiantes (Relato de Patricia).</p> <p>Cuando me presento para cumplir jornada mientras se resuelve esta pesadilla, estaba recién instalado el gobierno de Sergio Fajardo, con la arrogancia que lo caracteriza. Nunca pensé que estar amenazada y desplazada fuera un crimen en Colombia, pero así me lo hizo sentir SEDUCA; sufrí humillaciones por parte de los funcionarios quienes se unían para cerrarnos las puertas en la cara, no dejarnos ir al baño, parecíamos indigentes en los corredores de Secretaria de Educación. Éramos varios maestros, donde se nos aplicaba el criterio de “éstos estaban buscando ser mejorados”, “deben ser autoamenazados”, llegando el subsecretario de ese entonces a decirme en mi “como a usted la amenazaron dónde están los paramilitares, la voy a mandar donde está la guerrilla” y así lo cumplió, me mandó para Ituango a una vereda a cuatro horas del casco urbano (Relato de Lucía).</p>

	<p>Otra cosa son los presidentes de la acción comunal que se creen los jefes de los profesores, quieren manipularlos, que si el profesor se enferma no puede ir al médico, que si el profesor tiene reunión, ay no!, es que están haciendo muchas reuniones ...</p> <p>Acá no había escuela, eso fue un trabajo para que construyera esas aulas, la Secretaría de Educación de Antioquia estaba dando este año (2013) unas aulas provisionales y él (presidente de la junta de acción comunal) no quería porque choca mucho con el Alcalde, porque son de políticas contrarias ... Como a los dos días me llaman que me iban a dar el aula; ahí mismo el presidente de la Junta de Acción Comunal me buscó y me dijo, "no profe usted no puede recibir este aula, porque si usted recibe ese aula, la escuela ya no la construyen aquí", yo le dije: "a mí me da mucha pena con usted, pero esa aula hasta aquí llega, así usted me haga ir de aquí, porque usted no es el que está trabajando mal, ni usted tiene hijos aquí en la escuela, las aulas son un salón y un baño, pero son bonitas" ... no dejó que los papás me colaborarán con el ingeniero y los trabajadores, me echó encima la gente, diciendo que me estaba ganando un sueldo y que esa gente me pagaba a mí. (Relato de Rosalba)</p>
--	--

Los asesinatos, persecución, amenazas y todas formas de violencia no sólo están destinados a las personas, también, a paralizar, a inmovilizar a aquietar las voces de denuncia y las gestas cotidianas por lo que valió la pena vivir y nunca morir, las cuales inspiran la acción conjunta en movidas, marchas, convites y manifestaciones frente a la privatización de los derechos y los bienes comunales.

Consecuencias de las violencias antisindicales

En el ámbito individual las violencias antisindicales tienen muchos efectos, pasando por crisis emocionales, la descomposición de los proyectos vitales por desplazamientos forzados a los que los maestros perseguidos se ven obligados por el abandono de la profesión, la pérdida de la salud, conflictos familiares, el demérito de su honra y buen nombre, hasta desequilibrios económicos por sanciones o descuentos arbitrarios. En relación con todo el movimiento sindical, podemos señalar dos efectos importantes, uno de la sociedad hacia el sindicalismo (proscripción) y otro al interior del sindicalismo (paralización del movimiento).

Proscripción del sindicalismo

Una constante que se manifiesta en los relatos es que se responsabiliza a las víctimas de la violencia antisindical, es decir, ellas son culpadas de su propia tragedia, por lo que se utilizan frases como: “Si le pasó es porque estaba metido en algo”, “para qué se metió sindicalista”, y con muchas otras afirmaciones que reducen la persecución a asuntos o riesgos personales, como si ser sindicalista implicara jugarse la vida. Este hecho, desde luego, favorece el desarrollo de la indiferencia social al naturalizar el riesgo. De esta manera, la sociedad se hace indolente frente a la persecución sindical, por lo cual no se busca una comprensión mayor del fenómeno, sino que aquello que circula en los medios de comunicación social se

convierte en un imaginario que dicta que “estar en el sindicalismo es estar en algo peligroso”. Este aspecto se puede entrever en el siguiente fragmento de relato.

A la Secretaría de Educación (de Antioquia) no le interesa realmente lo que pasa, ellos se salen muy fácil diciendo “si se sienten amenazados métanse al comité de amenazados”, pero no investigan, no buscan soluciones reales al problema, antes hacen sentir culpable al maestro por su situación, ahí juegan como con el inconsciente para que uno se sienta culpable, le generan un ambiente para que sienta que no lo quieren ahí, para que termine diciendo “vámonos” como dijimos nosotros. Lo curioso es que a otros maestros amenazados o con problemas de movilidad, la Secretaría les dice que no los pueden mover hasta que termine el año escolar pero con nosotros no hubo ningún problema, fue como si se hubieran quitado un problema de encima al trasladar a toda la subdirectiva de Angelópolis (Relato de Paula).

Esta situación es aprovechada para justificar la persecución, por lo que el **sindicalismo se convierte en un ejercicio proscrito** tanto por la sociedad como por el Estado, de manera que intentar retomar un sindicalismo que participa socialmente, que se hace sentir, que intenta defender derechos básicos, se convierte en un crimen que es castigado con toda legalidad por medio de procesos disciplinarios, traslados inconsultos, descuentos, cambios de horario para evitar participación en reuniones o eventos, entre otras.

Una característica (actual) es que las subdirectivas están restringidas a lo urbano; la participación de los maestros rurales es mínima, los planes de trabajo se reducen a una o dos asambleas informativas, las celebraciones, participación en los juegos deportivos, algunas han logrado consolidar programas de radio o boletines informativos, en las jornadas de protesta algunas participan de diferentes manera, pero en general la actividad es muy reducida, muy administrativista y cuando aparecen situaciones de amenazados o conflictos en las veredas o en las instituciones, su capacidad de respuesta es poca, existe en el colectivo, la idea de “no busque problemas”, además del control de los grupos armados ... La actitud de la Secretaría de Educación es muy represiva, particularmente lo hemos vivido en la administración de Sergio Fajardo, la respuesta son traslados, descuentos y procesos disciplinarios (Relato de Martha).

Paralización del movimiento

Podría pensarse que al sufrir con tal intensidad el rigor de las violencias antisindicales, el sindicato de maestros de Antioquia fue asesinado, siguiendo el título del texto de León Valencia *Sindicalismo Asesinado* (2012)⁷⁵; sin embargo, no se puede hablar de un asesinato en general del sindicalismo, pues este hubiese implicado la muerte o la aniquilación definitiva. En tal sentido, solamente se podría pensar en ello durante los primeros picos de violencia donde era obvia la intención de exterminar el movimiento.

75 Cf. Valencia, L., y Celis, J. C. (2012). *Sindicalismo asesinado: reveladora investigación sobre la guerra contra los sindicalistas colombianos*. Bogotá: Debate.

El genocidio y la persecución perpetrados contra las organizaciones sindicales tenían como objetivo inmovilizarlas, pero particularmente diezmar las posiciones revolucionarias que planteaban propuestas de cambios sociales. No es casual que la oleada de homicidios, amenazas y desplazamientos se centren principalmente en las organizaciones filiales a la CUT⁷⁶, ya que ésta se caracteriza por recoger las posiciones de izquierda. Después de este período de violencia antisindical, muchos de los sobrevivientes abandonaron estos proyectos y en su mayoría fueron cooptados por el Estado. Por su parte, quienes quedan en las organizaciones sindicales están relegados a las minorías. Esto llevó a promover un sindicalismo proactivo, “corresponsable” que se limita a los marcos institucionales de la movilización y la concertación, en un escenario en el que la participación política se reduce a la electoral, es decir, un sindicalismo sociopolítico que se mantiene a través de las estructuras autoritarias, clientelistas y burocráticas, que no incide socialmente, no tiene un proyecto político ni recoge las necesidades de sus afiliados, como se refleja hoy ADIDA.

⁷⁶ “En la creación de la Central Unitaria de Trabajadores convergieron varios de los esfuerzos por la unidad sindical que se habían fraguado desde los años setenta. Uno de sus principales impulsores fue la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), que desde 1985 decidió promover la centralización del movimiento sindical en una central unitaria. Dicho proceso estuvo acompañado por sectores de la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC); la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), orientada por el PCC; y los sectores de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), de corte liberal. El llamado sindicalismo independiente, influenciado políticamente por el PC de C (ml), A Luchar y otros grupos maoístas, decidió abandonar su política de aislamiento y enfrentamiento con las centrales obreras y sumarse al proceso de conformación de la CUT, con lo cual el movimiento sindical logró un mayor grado de coordinación de acciones entre los sindicatos y otras 38 organizaciones sociales, en diferentes espacios políticos a nivel nacional y regional” (Corporación Nuevo Arco Iris, 2010. p. 37)

Entonces a la persecución que he sentido en virtud de ser sindicalista por parte de la institucionalidad, se aúna la sensación que tengo de que el sindicato de hoy en ADIDA, representado en el grupo mayoritario, está más por los intereses personales y de grupos de poder, que los gremiales y de la educación del pueblo colombiano. Que no les importa si los docentes se desmotivan y desafilian al ver la inoperancia del sindicato si no son del grupo de ellos, o sea, finalmente no serán votos para ellos, entonces no importa. Que es un sindicato cooptado por la institucionalidad, “sindicato corporativo”, como el que promueve el gobierno (Relato de Patricia).

Las oleadas de asesinatos, amenazas y desplazamientos se generalizaron durante varios años, concentrándose en el sindicalismo de izquierda política, que planteaba una propuesta de educación y sociedad diferente; estas posiciones fueron duramente perseguidas durante la fase de exterminio y aún hoy son estigmatizadas y desprestigiadas.

De 1999 al 2003, la situación de asesinatos, amenazados y desplazamientos en el departamento para ADIDA era imparable, llegaban de todas partes, maestros y maestras con comunidades, con familias, solos, era dramática la situación. Recuerdo el asesinato de Ramiro Zapata en el 2000, ese fue muy duro, pues la Secretaría de Educación de Antioquia no dio garantías laborales, nos tocó pelear porque hasta lo sacó de nómina, él se devolvió para su pueblo y allá lo asesinaron los paramilitares. Se destruyó toda la red de defensores de derechos humanos, los partidos y organizaciones de oposición quedaron diezmados, el sindicalismo fue duramente golpeado, más exactamente las posiciones de izquierda (Relato de Over).

El terror que generó la arremetida violenta impulsó grandes transformaciones al interior del sindicato, que lo convirtieron en otro, redujeron su actividad, su campo de acción también mermó, lo administrativo se convirtió en el objetivo, perdió la presencia política, la caracterización como una organización de lucha que era impulsada por maestros conscientes y consecuentes con la transformación social. Desafortunadamente, muy pocos sobrevivieron y quienes los reemplazaron ya tenían interiorizado el miedo, lo que llevó a algunos a resistir lo más invisiblemente que pudieron y a otros a renegar del pasado para no ser perseguidos.

El miedo sembrado por la violencia paralizó a los que estaban y deterioró a las generaciones que vinieron, el sindicato de maestros fue paralizado, inmovilizado, su accionar se ha restringido a un aspecto meramente administrativo, particularmente en las subdirectivas municipales, donde de las noventa que están activas la gran mayoría tienen por quehacer realizar celebraciones, apoyar jornadas culturales, deportivas o de capacitación (estas últimas hoy por orden de la Secretaría de Educación de Antioquia deben llamarse pedagógicas o académicas, pero no puede aparecer la palabra sindical) (Relato de Martha).

Lo anterior se ha vinculado a una fuerte infiltración en las estructuras sindicales con personajes de ultraderecha que restan el sentido político a la causa sindical, a la vez que generan profundas divisiones al interior del movimiento, cuyas posiciones niegan la memoria del movimiento tratando de imponer un modelo corporativo.

Yo no puedo denigrar como lo hace otro compañero que hoy hace parte de la junta directiva de ADIDA, que un compañero diga que no quiera participar de la comisión, bueno, pero que desconozca que tuvo compañeros muy íntimos que murieron, que por eso él no quiere involucrarse con dignificar esos compañeros; cómo no va a dignificar a Ramiro, a Jaime, a Nazareno, a Margarita (Relato de Fernando).

Los diversos sectores que se expresan y se dan lugar en la actividad sindical tienen lecturas y apuestas diferentes de lo que debe ser el sindicalismo. No obstante, como un ejercicio fundamental y necesario dentro de la actividad social, éste debe posibilitar la diversidad ideológica y política, pero a la vez está llamado a posicionarse como una instancia de exigibilidad y defensa de derechos, en un contexto en el que el derecho a la asociación, la movilización y la protesta deben ser garantizados por el Estado.

Conclusiones

A través de la líneas y de los relatos que se han venido presentando se hace evidente la violencia antisindical en nuestra nación y, concretamente, en el departamento de Antioquia, sobre todo, en relación con los maestros que han formado parte de ADIDA. Por esto conviene mencionar algunos de los aspectos centrales que han desatado y acrecentado la violencia sistemática contra aquéllos que defienden los Derechos Humanos y quienes, a diario, se ven victimizados por diversos agentes, entre ellos el Estado.

Una lógica que ha influido de manera determinante el proceso de persecución sistemática contra el sindicalismo ha sido la necesidad de desarrollar los proyectos económicos capitalistas, casi siempre en contra de las comunidades. Un claro ejemplo de este hecho es lo que se ha encontrado en el proceso de persecución de los líderes y organizaciones comunitarias en el nordeste antioqueño, pues a la par que avanzaba el proyecto paramilitar se iban desarrollando grandes obras como el oleoducto, la interconexión eléctrica, entre otras. En un contexto de guerra sería impensable la realización de obras de tal envergadura, a menos que la misma guerra fuera una forma de proteger su realización, pues ya no existirían comunidades que se opusieran a los altos costos ambientales o a las pérdidas de tierras necesarias para, por ejemplo, trazar un oleoducto.

Sumado a lo anterior, los estudios muestran una gran coincidencia entre los focos de violencia y los de movilización política, de manera que se puede afirmar que aún por encima de lo económico había una motivación política, la violencia se constituyó en un medio para cercenar proyectos opuestos o diversos a los hegemónicos. En caso de Adida, se puede demostrar la relación entre los picos de violencia antisindical y las movilizaciones de los trabajadores del magisterio (cf. Cinep, 2010, p.301).

El problema de fondo no es sólo la persecución a los maestros sindicalistas, la problemática radica en la exclusión del escenario democrático de las formas

organizativas populares, como el sindicalismo, no brindándoles a quienes participan de ellas la posibilidad de ser agentes democráticos y proscribiendo la actividad sindical.

A pesar de las violencias, muchos maestros activistas sindicales siguen generando acciones de resistencia que les permiten seguir viviendo y fortaleciendo el movimiento sindical, sin embargo, muchas de estas acciones no son recogidas dentro del accionar del sindicato. Sin importar este rechazo por la organización sindical, estos maestros continúan su lucha, pues tienen motivaciones personales profundas, como deudas de dignidad con sus muertos quienes fueron sus compañeros, o la esperanza de un cambio social.

El sindicalismo en Colombia ha sufrido de una inmovilización donde formalmente hay derecho de asociación, pero en el hecho práctico se restringe por medio de la coacción, con lo cual se ha reducido su espectro a aspectos gremiales administrativos, cortando su relación con lo social, negando sus raíces en movimientos de izquierda y perdiendo su caracterización como una organización de lucha.

Bibliografía

Botero Gómez, P., y Palermo, A. (2013). *La utopía no está adelante: generaciones, resistencias e instituciones emergentes*. Buenos Aires: CLACSO: Asociación Argentina de Sociología; CINDE y Universidad de Manizales.

Botero, P. (2012). *Investigación y acción colectiva –IAC– Una experiencia de investigación militante*. *Utopía y praxis latinoamericana* 17(57), 31-47.

Centro de investigación y educación popular -CINEP- (2010) *Incidencia de la violencia contra los trabajadores sindicalizados y evolución de su protesta*. Bogotá: Programa por la Paz - CINEP.

Colombia nunca más. (2008). *¿Qué entendemos por crímenes de lesa humanidad?*
Recuperado de
http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=312.

Corporación Nuevo Arco Iris. (2010). *La relación entre el conflicto armado y la victimización de los trabajadores sindicalizados 1984 y 2009*. Bogotá: Corporación Nuevo Arcoíris.

Correa, G., y González, J. (2011). *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008*. Medellín: Escuela Nacional Sindical / Asociación de Institutores de Antioquia.

Correa, G., y Malagón, L. P. (2012). *Imperceptiblemente nos encerraron: exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia 1979-2010*. Bogotá: Comisión Colombiana de Juristas, Escuela Nacional Sindical.

Decreto 1645 (9 de octubre de 1992). *Diario Oficial* (40622) Bogotá. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1275>.

Fiscalía General de la Nación. (6 de octubre de 2014). *Crímenes de defensores de derechos humanos de Antioquia considerados crímenes de guerra y de lesa humanidad*. Recuperado de <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/crimenes-de-defensores-de-derechos-humanos-de-antioquia-considerados-crimenes-de-guerra-y-de-lesa-humanidad/>.

Grupo de Memoria Histórica –GMH–. (2011). *San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.

Lowy, M. (s.f.). *El punto de vista de los vencidos en la historia de América latina. Revolta global*. Recuperado de http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=lowy%20punto%20de%20vista%20de%20los%20vencidos%20&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CCYQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.anticapitalistas.org%2FIMG%2Fpdf%2FLowy-EIPuntoDeVistaDeLosVencidosEnLaHistoriaDeAL.pdf&ei=LlKCU_PiLNGDkQes04DQBQ&usg=AFQjCNFLMG1tyWgwKuBwt3WtID27FchuLA&bvm=bv.61535280,d.eW0.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– Colombia. (2011).

Reconocer el pasado, construir el futuro. Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados 1984-2011. Bogotá: PNUD.

Sanjuan, L. (2013). *Inicia el camino a la reparación colectiva al movimiento sindical.*

¿Cuáles son sus retos? Recuperado de <http://www.viva.org.co/cajavirtual/svc0371/articulo11.html>.

Valencia, L., y Celis, J. C. (2012). *Sindicalismo asesinado: reveladora investigación*

sobre la guerra contra los sindicalistas colombianos. Bogotá: Debate.

Gómez, D, Antequera, J, Chaparro, D, Pedraza, O. *Para no olvidar: hijos e hijas de*

la memoria y contra la impunidad. Revista Antípoda. 2007, p.40.

ARTÍCULO

**LA NECESIDAD DE LA MEMORIA HISTÓRICA
PARA LA REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA**

POR

JHON JAIRO GIRALDO HERNÁNDEZ

Investigador

PATRICIA BOTERO GÓMEZ

Asesora e Investigadora

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO - CINDE-**

Sabaneta

2015

LA NECESIDAD DE LA MEMORIA HISTÓRICA PARA LA REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Por: Jhon Jairo Giraldo Hernández⁷⁷

“Necesitamos la historia para la vida y para la acción, aunque, en realidad, no para su cómodo abandono, ni para paliar los efectos de una vida egoísta y de una acción cobarde y deshonesto. Sólo en la medida en que la historia sirva a la vida queremos servirla nosotros... Dicho en otras palabras: con el fin de actuar contra y por encima de nuestro tiempo en favor, eso espero, de un tiempo futuro”.

(Nietzsche, 1999, p. 38-39)

Introducción

La investigación *Narrativas de Maestros de ADIDA Víctimas de las violencias Antisindicales para la Reparación Integral*, desarrollada en el marco de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano⁷⁸, posibilitó el contacto con las historias de maestros que han vivido de primera mano la persecución, la zozobra, el miedo y que siguen aún luchando, a pesar de tantos muertos a su alrededor, para defender la educación pública y la labor docente, que es poco reconocida en nuestro país, viéndose constantemente sorprendidos por la violencia, en algunas ocasiones por su rol de líderes sociales dentro de sus comunidades, pero la mayoría de las veces como consecuencia de su proyecto político y su apuesta por un país diferente.

⁷⁷ Psicólogo de la Universidad de Antioquia, candidato a Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales, en convenio con el CINDE Medellín. Actualmente se desempeña en el cargo de docente con funciones de orientación en la Institución Educativa Nueva Generación del municipio de Bello.

⁷⁸ Convenio Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - Universidad de Manizales.

(...) Muchas veces el maestro no tenía que ser un delegado sindical para ser reconocido en su zona como un líder por las comunidades, no sólo educativas sino en general del municipio, pues ejercía un liderazgo, que desde su mismo papel, lo había implementado el movimiento pedagógico que se empezó a gestar en el Polo, un movimiento que iba hacia las reivindicaciones (del gremio), pero también hacia el bienestar de la comunidad; entonces, el maestro era el líder de la acción comunal, que hoy son responsabilidades que nos pone el mismo Estado, era el médico, era el deportista, el que iniciaba toda... Y esto no nació por el título de maestro que nos dio el gobierno, nació en el movimiento pedagógico, en el interés de FECODE de que peleáramos por una educación de calidad, y nos dimos cuenta de que para eso había que pelear porque se invirtiera plata en educación, pero también en electricidad, en acueducto ... eso llevó a dirigir la guerra hacia estos líderes, por lo que podemos decir que ha habido un genocidio, que es cuando se persigue un grupo sistemáticamente y a los maestros se les ha perseguido, aunque algunos digan que no... (Ruíz, 2014)⁷⁹.

Un ejemplo concreto de la violencia contra los maestros se encuentra en la persecución sufrida por la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), siendo el sindicato de maestros más golpeado en el país, con más de 340 de sus miembros asesinados en medio del conflicto (cf. Correa, 2011). No obstante, el homicidio no es la única modalidad de violencia utilizada, todavía hoy se puede hablar de

⁷⁹ Ruíz, O. (20 de septiembre de 2014). *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008*. Ponencia presentada en el Taller de reparación colectiva ADIDA. Medellín.

amenazas, extorsiones, desplazamientos, violaciones, acoso social y laboral, entre otras formas de persecución.

La inquietud manifestada en esta investigación, encontró resonancia en el proyecto nacional "*Guerra, destierro y resistencia*"⁸⁰, permitiéndonos asumir la Investigación Acción Colectiva (IAC), que más que una metodología de investigación constituyó un camino para la construcción y reconstrucción de una comunidad, por medio de un colectivo de investigadores militantes que a partir de sus relatos autobiográficos desarrollaron una serie de categorías a ser profundizadas. Estas categorías emergen de su palabra y de su acción, no son un invento teórico o del "investigador", pues desde esta perspectiva comunitaria todos los que caminamos la palabra somos partícipes, coautores y acompañantes de la investigación y de los procesos de transformación que se vislumbran en el horizonte (cf. Botero, 2012); en este caso específico, de las apuestas por la reparación colectiva de ADIDA y la reorganización de las víctimas de la violencia antisindical sufrida por el magisterio antioqueño.

A partir de los encuentros de este colectivo se denotan tres grandes categorías: por un lado aparecen las violencias antisindicales como violencia sistemática, ahora en diversas formas, y que conllevan a la paralización y cooptación del movimiento sindical, fruto del terror sembrado, del miedo instalado. Como siguiente categoría aparece la memoria histórica, en tanto un gran mecanismo para la movilización

⁸⁰ Proceso sistematizado en el texto: Botero Gómez, P., y Palermo, A. (2013). *La utopía no está adelante: generaciones, resistencias e instituciones emergentes*. Buenos Aires: CLACSO: Asociación Argentina de Sociología; CINDE y Universidad de Manizales.

hacia la reparación y, en última instancia, surge la necesidad de la reparación integral del sindicalismo (concretamente de ADIDA) como gran objetivo para la transformación social.

En este sentido, el presente texto se enfoca en profundizar las elaboraciones del colectivo alrededor del tema de la memoria histórica, para lo cual se hará uso de algunos fragmentos de las narrativas de los maestros que, más que ilustrar, dan cuenta de los desarrollos del colectivo y abren las puertas a otra versión (y comprensión) de la historia por medio de la argumentación sensible. En palabras de Botero (2012): “La argumentación sale de los dolores y las penas que denuncian injusticias, no desde una razón abstracta que espera realizarse por medio de la toma del poder, más bien, surge en la impotencia y a veces en la culpa. No se trata de conocer al otro, sino tomárselo en serio” (p.38).

(...) Había un muchacho de la Unión Patriótica que estaba celando una institución educativa y no les quiso abrir, entonces fueron por la señora y la hija y se las llevaron a la puerta, ahí tuvo que abrir y entregarse; ese se logró escapar, pero lo que fueron Alberto (Lopera), Carlos Rojo y una líder de unos barrios, en el trayecto del recorrido los iban bajando del bus y los iban asesinando. Ya con eso, Remedios silenciado, Segovia también, Amalfi tomado, Yolombó quietecito, San Roque tomado, Cisneros totalmente aniquilado, todo el movimiento social, toda la expresión que había florecido en un trascurso como de diez años, lo aniquilaron todo, todo, todo... Cuando nos propusieron trabajar con el Grupo de la Memoria Histórica lo pensamos, pero entendimos que éramos sobrevivientes de todo un proceso de lucha y

movilización del Nordeste de Antioquia, y asumimos que “teníamos el deber de recordar” y asumimos que: “Si la historia no la contamos los que la vivimos, la cuentan otros...” (Relato de Fernando).

De esta manera, la memoria emerge como categoría impulsada por la necesidad de los maestros de contar su historia, no sólo para dar su versión de lo sucedido, sino como un compromiso ético (un deber) con aquellos que fallecieron en este proceso de exterminio, como una forma de dignificar sus vidas, luchas y muertes, y como una exigencia de justicia ante lo sucedido.

Es por ello que con este artículo se pretende construir una reflexión teórica y vivencial en torno a la pregunta: ¿por qué es importante la memoria histórica para la reparación individual y colectiva de ADIDA? Para ello deben profundizarse tres ideas que el trabajo de Antequera (2011) nos aporta sobre la memoria histórica, por lo que cada idea se constituye en un apartado de este texto:

- 1. Víctimas y memoria histórica:** La memoria histórica se construye desde las memorias de las víctimas.
- 2. Memoria histórica y memoria colectiva:** la memoria histórica no se construye para las víctimas, sino que es construida para la sociedad, para generar cambios en la memoria colectiva.

3. **Memoria histórica como apuesta política:** como la memoria histórica otorga sentido a una época, ella se constituye en una apuesta política, una lucha entre versiones de la historia en pugna por el poder.

1. Víctimas y memoria histórica

Es tanta mi afectación personal que ayer escuchando a una de mis compañeras de mi sindicato de base que es ADIDA, reconstruyéndome la historia que yo protagonicé, eso me llenó de mucha alegría porque ella reconstruye la historia, mientras yo no tuve tiempo, sino de atender en ese momento el conflicto que me ahogaba, digámoslo así, que me ponía en confusión frente a lo que nos estaba pasando al mundo sindical. No nos dio tiempo a pensar qué pasaba, sino a atender los hechos de muerte, miedo y desestructuración del sindicalismo, como producto de la violencia vivida. (Relato de Ligia Inés).

La memoria histórica es un concepto compuesto, integrado por dos elementos uno vital (la memoria) y otro reflexivo-analítico (la historia), tal como es nombrado en el fragmento de relato que precede esta sección; una cosa es la vivencia del acontecimiento y otra la reflexividad que se emprende sobre él.

El primero de estos elementos, la memoria, es concebido desde la psicología como la capacidad para almacenar y recuperar información obtenida por medio de los sentidos (cf. Morris, 1997), mientras que en teorías sociales “la noción de memoria hace referencia, de un modo general, a las diversas formas de presencia del pasado

en la sociedad” (Feld, 2013, p.1); no es sólo un sistema de registro, pues es bien demostrado que no recordamos todo lo que nos sucede (cf. Halbwachs, 2004). De esta manera, la memoria es un proceso activo de selección, donde aquellos acontecimientos especialmente cargados, en especial referidos a nuestro contexto, se conservan, mientras los demás sucesos cotidianos desaparecen lentamente de nuestra memoria a medida que nuevas cosas ocurren o perdemos contacto con los marcos (personas, lugares, ambientes) en los que sucedieron (cf. Jelin, 2001). La significatividad de estos hechos es clave para convertirse en acontecimientos y, a su vez, estos en narraciones en nuestra memoria, historias que pueden ser modificadas por nuevos puntos de vista de otros observadores o intérpretes.

Un hecho significativo es recordado, al ser integrado dentro de la narrativa que toda persona hace de su propia vida, sin embargo, también es recordado un hecho al no tener lugar dentro de esa misma narrativa. Éstos son los acontecimientos traumáticos que deben pasar por un proceso de elaboración para poder ser integrados a la historia (cf. Jelin, 2001), para ello debe dárseles algún sentido, pero esto no es una condición necesaria, pues en ocasiones hay acontecimientos a los que, simplemente, no se les puede adjudicar sentido, como lo muestra el siguiente fragmento de relato y como ha ocurrido, con frecuencia, en los actos de violencia política⁸¹.

⁸¹ “Los actos de violencia política son eventos intencionados provocados por otras personas que persiguen intereses determinados y que son, por lo general, eventos intempestivos y sumamente dolorosos y aterradores. La mayoría de las veces se trata de actos a los que es difícil atribuir algún sentido (entender por qué ocurren) y que además tienen la capacidad de despojar a las víctimas de su capacidad para controlar sus vidas” (Sánchez, 2009, p.64).

Me tocó una maestra del Carmen de Viboral, en una vereda lejos llegando a Sonsón, el esposo llegó a hacerle visita y a ella le había tocado prestarle la escuela a los guerrilleros. Entonces coincidió con la visita del esposo y como ella no estaba ahí cuando él llegó, los paras creyeron que era un informante, entonces le hicieron el reclamo, ella dijo que era el esposo, a los pocos días, el fin de semana, sobre la cama de la maestra encontró los ojos del esposo. Esa maestra llegó despavorida, no era ni política ni trabajaba en derechos humanos, ni nada, pero se convirtió en víctima (Relato de Olga Fanny).

El otro elemento que conforma nuestra categoría de estudio es la historia; Allier (2008) establece una diferencia entre memoria e historia⁸², a través de la cual la memoria implica la permanencia del pasado en el presente, por ello su carácter ritual permite volver a ese pasado una y otra vez para diversos fines y propósitos, mientras que la historia implica un ejercicio analítico e intelectual sobre esa misma memoria, por lo que no interesa su vivencia, sólo su construcción y explicación⁸³. Esta forma de comprender la historia permitirá, además, el conocimiento de lo sucedido a aquéllos que no lo vivieron, pero con una distancia “objetiva”. La historia

⁸² “La historia y la memoria se entendieron como dos campos vinculados con el pasado que tienen aspiraciones diferentes y formas de relación divergentes: si la memoria es el ritual, la historia es la laicización; si la memoria es lo vivo, la historia es la explicación inteligible del pasado” (Allier, 2008, p. 178).

⁸³ “(...) No hay una manera única de plantear la relación entre historia y memoria. Son múltiples niveles y tipos de relación. Sin duda, la memoria no es idéntica a la historia. La memoria es una fuente crucial para la historia, aun (y especialmente) en sus tergiversaciones, desplazamientos y negaciones, que plantean enigmas y preguntas abiertas a la investigación. En este sentido, la memoria funciona como estímulo en la elaboración de la agenda de la investigación histórica. Por su parte, la historia permite cuestionar y probar críticamente los contenidos de las memorias, y esto ayuda en la tarea de narrar y transmitir memorias críticamente establecidas y probadas” (Jelin, 2001, p.75).

como oficio intelectual no es, necesariamente, igual a los relatos históricos que serían sus frutos, pues dichos relatos se caracterizan por ser oficiales, aprobados por las instituciones estatales, con el fin de unificar la historia patria y generar sentidos de pertenencia nacional. De esta manera, la historia también es constituida por las memorias oficiales⁸⁴ (cf. Jelin, 2001).

FECODE y la secretarías de Derechos Humanos, empezaron a ponerle atención, a pensar dónde estaban los familiares de los maestros víctimas, qué había pasado con ellos después de tantos años, sobre todo de la época de la guerra sucia, habían tantos maestros asesinados, comenzamos a buscarlos, a reunirlos; al principio se encontraban para contar su dolor, pero comenzaron a formarse, a entender que tenían derechos, se empezó a conocer los estándares internacionales; ellos ampliaron más el concepto de víctima, donde víctima no era sólo el asesinado, sino también la familia, los que les había afectado la muerte de alguna persona, en particular del magisterio, los maestros amenazados los consideraban víctimas y no sólo a los asesinados (Relato de Olga Fanny).

A partir de este fragmento pueden resaltarse tres puntos de la estrecha relación entre los conceptos de víctima y memoria histórica; el primero indica que la víctima es el punto de origen de la memoria, pues ella es la que “cuenta su dolor”, por ello no puede ser construida desde el escritorio; por el contrario, se requiere el

⁸⁴ “¿Para qué sirven estas memorias oficiales? Son intentos más o menos conscientes de definir y reforzar sentimientos de pertenencia, que apuntan a mantener la cohesión social y a defender fronteras simbólicas (Pollak, 1989, p. 9). Al mismo tiempo, proporcionan los puntos de referencia para ‘encuadrar’ las memorias de grupos y sectores dentro de cada contexto nacional. Como toda narrativa, estos relatos nacionales son selectivos” (Jelin, 2001, p.40).

testimonio de aquéllos que vivieron o sobrevivieron los hechos. En segunda instancia, las memorias desde las víctimas no sólo son un ejercicio de catarsis, sino que tienen entre sus diversas finalidades la de fortalecer a las víctimas al comprender lo que les pasó más allá del acontecimiento en sí, para devolverles su identidad política⁸⁵. La memoria histórica trae grandes beneficios a las víctimas (cf. Sánchez, 2009) como elaboración de su dolor, la liberación del olvido involuntario (olvido obligado por el terror o la ley del silencio), la dignificación y validación de sus experiencias, sus memorias y sus muertos (cf. Sánchez, 2009), aunque su principal interés radica en la transformación de la memoria colectiva, según se trabajará posteriormente.

Un tercer punto planteado es la necesidad de ampliar el concepto de víctima, pero ¿quién es la víctima? Según la Ley 1448 de 2011 se estipula que una víctima es una persona, individual o colectiva, que ha sufrido una violación grave a sus derechos⁸⁶, de acuerdo con los estándares internacionales. Sin embargo, como lo plantearon los mismos maestros, el concepto de víctima debe ser ampliado más allá

⁸⁵ “A partir de una cierta noción de memoria histórica hegemónica, funcional al poder, los relatos sobre lo ocurrido se configuran sobre la exclusión de las luchas sociales y políticas, de las causas y consecuencias, de la estructura jurídico-política en la que se fundan prácticas de sometimiento, asumiendo dichos relatos un carácter ideológico, cuyo problema no es el reconocimiento de las víctimas y sus derechos, sino la desarticulación del sufrimiento como experiencia con sus motivos y secuelas a superar. El proceso de victimización en ese sentido no es sólo el proceso de ejecución de un daño de ejercicio de la fuerza, sino también de una caracterización de la experiencia como valor en sí, despojando al sujeto de identidad política con privilegio de una concentración exclusiva en el dolor, que se legitima en un campo de consenso donde confluye una lucha por la reivindicación de derechos y el interés de cooptación de ese discurso” (Antequera, 2011, p.59).

⁸⁶ “Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (Ley 1448 de 2011, art. 3).

de los hechos violentos, por lo cual debe incluir la imposibilidad de construir un proyecto político (cf. Antequera, 2011), como ha sido el caso del sindicalismo en Colombia, al que se le ha negado la posibilidad de plantearse como otro interlocutor democrático, por medio de la violencia física y simbólica.

Además, en Colombia se han encontrado dos problemáticas en la relación entre víctimas y memoria; por un lado se genera un problema cuando se pretende formar una memoria histórica desligada de los individuos que la experimentaron, de las comunidades y grupos que les dan sentido. En ese momento se pierde la memoria, la cual se convierte en un discurso “oficial” alejado de las voces de aquéllos que la vivieron (cf. Antequera, 2011).

Un segundo problema radica en que las víctimas y la memoria son vistas como asuntos de humanitarismo (cf. Antequera, 2011), el cual, a pesar de considerar la vida como sagrada, sólo ve la vida en peligro como digna de ayuda, pero esta ayuda es asistencial, no permite el fortalecimiento ni la construcción de proyectos políticos de transformación hacia la no repetición, simplemente, asiste al necesitado, como una obra de caridad ya no en nombre de la religión, sino en nombre de los derechos humanos⁸⁷.

⁸⁷ “Lo humanitario separado de lo político no puede hacer otra cosa que reproducir el aislamiento de la vida sagrada sobre la que se funda la soberanía, y el campo de concentración, es decir, el espacio puro de la excepción es el paradigma biopolítico que no consigue superar” (Antequera, 2011, p. 60).

Resumiendo, para hacer memoria histórica deben tenerse en primera línea las voces de las víctimas como testigos privilegiados de los acontecimientos, pero sin caer en una ingenuidad crédula, pues las memorias siempre sufren interpretaciones o alteraciones, pero éstas también son valiosas, pues no se busca hacer documentos históricos exactos, sino recuentos de experiencias humanas, a las que se les ha asignado sentido, de manera que no pueden dejarse de lado estos otros factores.

2. Memoria histórica y memoria colectiva

Hasta este punto podemos comprender que la Memoria histórica es un oximorón, es decir, combina dos opuestos, la memoria viva de los sujetos y comunidades con un ejercicio analítico sobre dicha memoria, a la vez que crea nuevas versiones de la historia, memorias no oficiales que también pueden dar sentido a una época de la sociedad.

Ahora bien, si estamos tratando de construir una memoria social, ¿por qué deberíamos recordar lo sucedido a una sola persona? Aquí encontramos una aparente oposición entre la memoria individual y la memoria colectiva, sin embargo, tal oposición no es real (cf. Jelin, 2001 y Halbwachs, 2004)⁸⁸. La línea divisoria entre

⁸⁸ “Las memorias son simultáneamente individuales y sociales, ya que en la medida en que las palabras y la comunidad de discurso son colectivas, la experiencia también lo es. Las vivencias individuales no se transforman en experiencias con sentido sin la presencia de discursos culturales, y éstos son siempre colectivos. A su vez, la experiencia y la memoria individuales no existen en sí, sino que se manifiestan y se tornan colectivas en el acto de compartir. O sea, la experiencia individual construye comunidad en el acto narrativo compartido, en el narrar y el escuchar.” (Jelin, 2001, p.37)

memoria individual y colectiva se encontraría en el hecho de compartir o no esas memorias, de ser conocidas por el grupo social o quedar reservadas para la esfera privada, aunque siendo estrictos, incluso en lo más privado se encontraría lo colectivo⁸⁹. Los recuerdos siempre mantienen un marco comunitario, una referencia al mundo humano en el que existimos. Aunque estuviésemos solos en determinado momento, los recuerdos de textos leídos, de personas que estuvieron en contacto con nosotros, las historias que nos contaron, son marcos a partir de los cuales enfrentamos e interpretamos los acontecimientos de nuestra vida. Las memorias de individuos no son cerradas; en ellas encontramos la dinámica viva de su comunidad⁹⁰, de manera que en un relato particular podemos dar cuenta de las glorias y penurias de toda una sociedad.

El asesinato de Luis Felipe Vélez (25 de agosto 1987), fue el inicio del deterioro de una organización entera. Luis Felipe no sólo era un líder sindical, sino el soporte de un movimiento social que hacía escenario fuerte en el país, nosotros allanábamos las calles, salíamos masivamente a luchar por nuestros derechos y conquistas, por la creación del Fondo de Prestaciones del Magisterio, la defensa a la educación

⁸⁹ “Pero nuestros recuerdos siguen siendo colectivos, y son los demás quienes nos los recuerdan, a pesar de que se trata de hechos en los que hemos estado implicados nosotros solos, y objetos que hemos visto nosotros solos. Esto se debe a que en realidad nunca estamos solos. No hace falta que haya otros hombres que se distingan materialmente de nosotros, ya que llevamos siempre con nosotros y en nosotros una determinada cantidad de personas que no se confunden.” (Halbwachs, 2004, p. 26)

⁹⁰ “Cuando decimos que un testimonio no nos recordará nada si no queda en nuestra mente algún rastro del hecho pasado que tratemos de evocar, no queremos decir que el recuerdo o alguna de sus partes haya tenido que subsistir igual en nosotros, sino que, desde el momento en que nosotros y los testigos formemos parte de un mismo grupo y pensemos en común en determinados aspectos, seguimos en contacto con dicho grupo, y somos capaces de identificarnos con él y confundir nuestro pasado con el suyo” (Halbwachs, 2004, p. 29).

pública, la seguridad y estabilidad laboral, era la conquista por un salario profesional para el magisterio (Relato de Ligia Inés).

Las memorias individuales, que son compartidas, son la base de la memoria colectiva al generar identificación entre los individuos que componen el grupo. Por ejemplo, Luis Felipe Vélez no era sólo un individuo; como presidente de ADIDA era la representación de una organización y su asesinato fue un mensaje claro para ella, afectando a todo el colectivo, marcando el inicio de su persecución y deterioro. Este hecho ha sido reconocido al designar su asesinato como un crimen de lesa humanidad, es decir, es reconocido como un hecho que no afecta sólo a un individuo, sino a una comunidad y a la sociedad entera⁹¹.

La identidad colectiva está fundamentada en un pasado tomado como propio aunque no lo hayamos vivido ni hiciéramos parte de los acontecimientos; Halbwachs (2004) menciona el término “confundir”, pues al integrar una identidad colectiva a la individual se borran ciertos límites, de manera que dicha colectividad empieza a definir al individuo; es la memoria común la que permite, a su vez, conformar una comunidad, de manera que marca a los individuos como miembros y diferencia al grupo de otros grupos. Aquí encontramos una definición de memoria colectiva como

⁹¹ “La Fiscalía General de la Nación decidió considerar que los crímenes de Luis Felipe Vélez Herrera, presidente de la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA) y defensor de los derechos humanos; de Héctor Abad Gómez y Leonardo Betancur Taborda, presidente y vicepresidente, respetivamente, del Comité permanente para la defensa de los Derechos Humanos de Antioquia, son crímenes de lesa humanidad. Además, la Fiscalía delegada ante los juzgados penales del circuito especializados de la Dirección nacional de análisis y contextos declara que los homicidios de Abad Gómez y Betancur Taborda reúnen, de igual forma, las características de crímenes de guerra, ya que eran reconocidos defensores de los derechos humanos” (Fiscalía General de la Nación, 6 de octubre de 2014).

un proceso de recuerdo de hechos significativos para nuestro grupo, desde el punto de vista del colectivo, esto es, definiendo y defendiendo sus intereses, ideas o imaginarios.

Sin embargo, la memoria colectiva no es un ente autónomo, no existe de manera independiente de la comunidad o de los individuos que la viven; por el contrario, es construida desde las memorias individuales compartidas y puede ser modificada por ellas: “(...) Se la puede interpretar también en el sentido de memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder” (Jelin, 2001, p.22).

Además, determinar qué permanece y qué no, en la memoria colectiva, está dado por la potencia de las voces que sean escuchadas, hecho que obedece, a la vez, a los medios, recursos y escenarios a los que se tenga acceso. Es necesario tomar en cuenta que la memoria colectiva está estrechamente relacionada con quienes ostentan el derecho al registro de la memoria oficial, que, en este caso, serían los dueños de los medios que llegan a gran multitud de personas y determinan lo que entra o no como parte del currículo educativo en materia histórica (cf. Jelin, 2001).

Como encontramos en Antequera: “La definición más extendida propone que la memoria histórica es memoria prestada de los acontecimientos del pasado que el sujeto no ha experimentado personalmente, y a la que llega por medio de documentos de diverso tipo” (Antequera, 2011, p.35-36). Según esta definición, la

memoria histórica es un ejercicio para que puedan recordar aquéllos que no vivieron los acontecimientos. Por tal razón, no se construye para las víctimas, sino para el resto de la sociedad, de manera que operaría como una ampliación, una extensión⁹² de la memoria colectiva, a medida que más personas se apropian de ella.

La memoria histórica como una narración vital sobrevive durante la vida natural de una persona, pues una vez fallecidos sus protagonistas y narradores estos relatos pasan a formar parte de la historia, pues con las personas muere toda la emocionalidad, la individualidad y la subjetividad que la caracteriza (cf. Allier, 2008). Al final de la vida de sus narradores, la memoria histórica es olvidada o, en caso de haber logrado movilizar a la sociedad, es integrada a la memoria colectiva como parte de la identidad de ese grupo.

Un trabajo muy bonito para la construcción de la memoria histórica fue armar el muro de ADIDA de los compañeros víctimas de la violencia antisindical, como las familias a medida que se iban muriendo traían una foto, otras las pedíamos; se trataba de recuperar de archivos de las familias. Nosotros los mandamos a enmarcar lo más barato que se pudiera y lo más sencillo, luego los comenzamos a pegar, eso impacta de sobremanera (*sic.*), eso dice mucho de lo que ha pasado y no podemos olvidar (Relato de Olga Fanny).

⁹² “La memoria histórica puede definirse como memoria extendida en tanto ‘relato que confiere sentido general a un periodo’, el cual encuentra su fundamento en huellas y vehículos de reconocimiento del ‘pasado’, y las cuales son el producto de estrategias de dotación de sentido” (Antequera, 2011, p.38).

Por medio de la memoria histórica se busca recordar aquellos acontecimientos altamente significativos, por su sentido o la carencia de él, que afectan nuestra identidad como comunidad o grupo. Sin embargo, como podemos pertenecer a diversas comunidades de forma simultánea, siempre habrá un juego de identidades, memorias y discursos en constante diálogo, por lo que de hecho éste sería el mejor panorama, pues la imposición de una sola identidad o de una única memoria terminaría oprimiendo a los grupos sin poder, como lo afirma Elizabeth Jelin (2001, p.41) al referir los procesos de memoria en las dictaduras suramericanas donde la historia oficial se convierte en el único discurso válido mientras las demás memorias deben sufrir la censura y clandestinidad.

La memoria histórica no es sólo un cúmulo de datos ni fechas, como tampoco historia construida en abstracto desde un escritorio; es individual y concreta, cargada de emociones e interpretaciones, por ello no es neutral y se hace desde las personas únicas que vivieron dicha época, desde los testigos presenciales que sobrevivieron ante la muerte, la persecución y el silenciamiento. Como lo señala Walter Benjamin, es una historia construida a contrapelo, es decir, desde abajo, desde el punto de vista de los vencidos (cf. Lowy, s.f.)⁹³, desafiando las versiones

⁹³ “Escribe Benjamin en la Tesis VII, ‘cepillar la historia a contrapelo’. Esto significa: no aceptar juntarse con el cortejo triunfal, oponerse a la versión oficial y dominante de la historia, la que acaricia el proceso en el sentido de los pelos (...). La diferencia decisiva entre los dos es que la crítica de Nietzsche se hace en nombre del individuo rebelde, el héroe (más tarde el superhombre). La de Benjamin, al revés, es solidaria de las víctimas que lucharon, pero que finalmente cayeron bajo las ruedas de estas majestuosas carrozas triunfales llamadas civilización, progreso y modernidad. La propuesta de Benjamin sugiere un nuevo método, un nuevo enfoque, una perspectiva ‘desde abajo’, que se puede aplicar en todos los campos de la ciencia social: la historia, la antropología, la ciencia política” (cf. Lowy, s.f., p. 2).

oficiales y sus sentidos impuestos, dando un lugar en la historia a todas esas voces que fueron ocultadas⁹⁴, a esas otras memorias plurales, pues su emergencia cambia el panorama social al permitir otras versiones, al igual que el desvelamiento de intereses dominantes y de los proyectos económicos y políticos (cf. Archila, 2005) que motivaron los acontecimientos⁹⁵. Frente a la versión oficial de la historia (la memoria dominante), las memorias plurales de amantes, hijos, hijas, amigos más que sobre los hechos sobre los fenómenos políticos que narran implican la vida de las audiencias que podrán hacer su propio juicio (no de verdad o falsedad) sino de los dramas y tramas en que se teje la historia de cada territorio.

Por eso el empeño en desarrollar el proceso de reparación colectiva más allá de lo formal, de que los relatos de los compañeros víctimas de la violencia antisindical sea un material para la investigación, sea un medio para contar esas historias que no se cuentan. En las comunas o asambleas de maestros que he participado desde el 2014 (*sic.*) me di la tarea de leer, antes de hacer mi intervención gremial como directiva, apartes donde cuentan quién era Ramiro Zapata y de cómo lo asesinaron; de toda una mañana donde discurso tras discurso se convoca a las situaciones de los docentes, este momento tomaba un ambiente ceremonial, tal vez cuatro o cinco minutos de silencio total donde mi voz, a pesar de que se quebraba en ciertos

⁹⁴ “(...) El problema de las voces silenciadas por la historia es triple: ante todo, hay un problema de conocimiento, por la exclusión de gentes de carne y hueso que nos niega una relación más adecuada entre presente y pasado. En segunda instancia, esto tiene consecuencias metodológicas, pues ese silenciamiento no es sólo un asunto de escogencia por parte de los sectores dominantes, es también responsabilidad de los historiadores a la hora de investigar sobre el pasado. Y tercero, y muy importante, hay implicaciones políticas y éticas en las narraciones históricas” (Archila, 2005, p. 294).

⁹⁵ “La memoria de la guerra es la memoria de un déficit de ciudadanía y de democracia, de un uso arbitrario y maniqueo de los mecanismos de participación y decisión, pues se reclama la democracia cuando favorece posturas e intereses propios y se atenta contra ella cuando reconoce los intereses y derechos de los otros” (GMH, 2013, p. 23).

puntos, retumbaba por los hechos narrados, cuando con los ojos algo empañados y tratando de retomar la respiración miraba esos cientos de maestros y sus expresiones, sentía que un lazo solidario se extendía, que la sorpresa en el rostro se reflejaba como la de los niños cuando descubren algo que no sabían que existía o que eran historias olvidadas (Relato de Martha).

Es por ello que la memoria histórica se construye con base en relatos, pues su interés no es, simplemente, el dato de lo ocurrido, la fecha, la acción, sino la experiencia humana de sufrimiento que debe hacerse parte de la memoria colectiva para transformar la sociedad y evitar su repetición en cualquier otra persona (cf. Antequera, 2011), que sean ejemplarizantes para un mejor futuro, como lo plantea Jelin (2001)⁹⁶.

3. Memoria histórica como apuesta política

⁹⁶ Jelin hablando de la obra de Todorov afirma: "Todorov propone una distinción entre memoria 'literal' y memoria 'ejemplar' como punto de arranque para avanzar en el tema. Y la frase final del texto de Koonz es un buen caso de esta distinción. Cuando ella pide que el legado de los campos sirva <como alerta contra todas las formas del terror político y del odio racial> está exhortando a un uso universalizador de la memoria de los múltiples horrores de los campos, en contraste con quienes se quieren apropiarse de uno solo de esos horrores -el de los horrores nazis contra judíos, gitanos o comunistas, o los horrores soviéticos contra alemanes- lo cual llevaría a una política de glorificación de unos y la infamia de otros, al mismo tiempo que traería la identificación de <víctimas privilegiadas>. Se trata de una apelación a la memoria <ejemplar>. Esta postura implica una doble tarea. Por un lado, superar el dolor causado por el recuerdo y lograr marginalizarlo para que no invada la vida; por el otro -y aquí salimos del ámbito personal y privado para pasar a la esfera pública- aprender de él, derivar del pasado las lecciones que puedan convertirse en principios de acción para el presente. (Jelin, 2001, pp.58)

Hablar de memoria histórica en Colombia no es un asunto sencillo, pues la memoria no es neutra, está cargada de interpretaciones, intenciones e ideas de los individuos que relatan, de los oyentes que recopilan y de los diversos usos que se hagan de la misma; es por ello que hacer memoria histórica no es sólo recopilar narrativas, sino que implica una lucha política entre versiones de la memoria y los usos de éstas⁹⁷.

Nunca esperé algo diferente, que me regalaran nada, esto es una lucha, éramos conscientes de que teníamos nuestros riesgos, no éramos niños, uno tenía una formación política y había fijado unas líneas de conducta, de disciplina, una dirección política en cuanto a sus comportamientos y a sus convicciones. Yo no puedo denigrar como lo hace otro compañero que hoy hace parte de la junta directiva de ADIDA, que un compañero diga que no quiera participar de la comisión, bueno, pero que desconozca que tuvo compañeros muy íntimos que murieron, que por eso él no quiere involucrarse con dignificar esos compañeros, como no va a dignificar a Ramiro, a Jaime, a Nazareno, a Margarita. Margarita estuvo con nosotros año y medio y Margarita más que ser una protagonista era la muchacha dinámica, era la risa, era alegre, era dispuesta para movilizarnos en la moto, a prestarnos la casa, ella se sentía del comité y ella nos dijo: “No muchachos ya no voy a continuar” y listo; pero así, en el momento en que fue asesinada no estuviera en el comité, nosotros la dignificamos como del comité (Relato de Fernando).

⁹⁷ “El espacio de la memoria es entonces un espacio de lucha política, y no pocas veces esta lucha es concebida en términos de la lucha ‘contra el olvido’: recordar para no repetir. Las consignas pueden en este punto ser algo tramposas. La ‘memoria contra el olvido’ o ‘contra el silencio’ esconde lo que, en realidad, es una oposición entre distintas memorias rivales (cada una de ellas con sus propios olvidos). Es en verdad ‘memoria contra memoria’ (Jelin, 2001, p. 6).

Por ello, los diversos grupos políticos no usan las mismas memorias, no recuerdan las mismas personas, pues sus ideas e intereses son apoyados en esos recuerdos que, como se mencionó antes, les permiten “unidad”. Como se muestra en el fragmento de relato mencionado anteriormente, a veces, no se comprende por qué se dejan de lado las memorias de los que lucharon; no obstante, este olvido intencional hace parte de una lucha política. Es por ello que la memoria es un espacio de conflicto no sólo entre versiones, sino entre grupos y tendencias (cf. Jelin, 2001).

En este caso la memoria rescatada desde las bases, desde las víctimas, desde los silenciados, desde los proyectos políticos cercenados, permite repensar el sindicalismo como un posible actor democrático en el país, como una fuente de resistencia frente a proyectos sociales y económicos que atentan contra los derechos básicos de personas y comunidades, pero para ello debe producirse un proceso de reparación que parte de reconocer el daño sufrido, como lo muestra la ENS (2013): “El diagnóstico de los daños al movimiento sindical no puede realizarse sin procesos de reconstrucción de la memoria, no sólo como medida de reparación, sino como puntos de partida para la definición de medidas colectivas de reparación” (p.26).

Así, la memoria histórica es un paso necesario para el desarrollo de cualquier proceso de reparación colectiva, pues permite percibir la profundidad de los daños

a la comunidad, además de ser la base de los procesos de verdad y justicia que la normatividad actual reconoce como uno de los derechos las víctimas y un importante deber del Estado (Ley 1448 de 2011).

Lo que hizo el magisterio en el nordeste de Antioquia no se puede olvidar. Recuerdo que iniciando los noventa, asesinaban a un educador y todos entrabamos a paro, eso se denunciaba en la emisora, nos hacíamos sentir; cuando acusaron a toda la subdirectiva de ser guerrillera empezaron a salir, algunos se desvincularon de la actividad, otros seguimos resistiendo, incluso hay gente allá que siguen (*sic.*) resistiendo, no pueden hacerse evidentes pues los matan, allá no volvió a surgir un líder, imposible, lo que sí es que el papel que jugó el magisterio allá fue muy digno (Relato de Fernando).

Recordar es resistir⁹⁸, es no dejarse llevar por las versiones que encubren o justifican la violencia, es mantener vivo el pasado, no para aferrarse a él, sino para construir hacia el futuro sobre la base de la verdad, sobre una historia escrita desde abajo, desde los que la vivieron. Como lo afirma la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en la presentación del documental “No hubo tiempo para la

⁹⁸ “La memoria es una expresión de rebeldía frente a la violencia y la impunidad. Se ha convertido en un instrumento para asumir o confrontar el conflicto, o para ventilarlo en la escena pública. Ahora bien, al aceptar que la movilización social por la memoria en Colombia es un fenómeno existente, es preciso también constatar su desarrollo desigual en el plano político, normativo y judicial. Regiones, tipos de víctimas, niveles de organización, capacidad de acceso a recursos económicos son factores que cuentan en la definición de los límites o posibilidades de la proyección y sostenibilidad de las prácticas e iniciativas de memoria que hoy pululan en el país. En todo caso, es gracias a todo este auge memorialístico que hay en Colombia una nueva conciencia del pasado, especialmente de aquél forjado en la vivencia del conflicto” (GMH, 2013, p.13).

tristeza”, recordar significa volver a pasar lo vivido a través del corazón, volver a ubicarlo cerca al corazón, que era considerado el centro de la memoria⁹⁹.

Recuperar la memoria permite, entonces, confrontar y resistir los proyectos sociales y políticos, al igual que sus respectivas memorias, que han justificado la violencia antisindical y han promovido el olvido, al tiempo que permite la reconstitución de comunidades al aportarles sentidos e identidades¹⁰⁰, ya sean nuevas o rescatadas del olvido (cf. Jelin, 2001).

Como lo plantea Antequera (2011): “El concepto de memoria histórica emerge políticamente también como concepto de la ‘recuperación’ de la capacidad de articulación, de comprensión, de enfrentamiento del miedo, y demás efectos buscados con el sometimiento” (p.37). A través de la memoria se posibilita la movilización, la resistencia, de las comunidades y la reemergencia de los proyectos políticos que fueron desechados por medio de la violencia del conflicto (cf. Emmerich, 2011).

Asumir mantenerse en la lucha es muy difícil, muy difícil... Porque nosotros no hemos dejado de hacer, primero pertenecer, yo hago parte de una ONG en Medellín, hemos participado en el informe del Nordeste con el Grupo de memoria histórica,

⁹⁹ Organización Internacional para las Migraciones -OIM, 2013.

¹⁰⁰ “La memoria tiene entonces un papel altamente significativo, como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia a grupos o comunidades. A menudo, especialmente en el caso de grupos oprimidos, silenciados y discriminados, la referencia a un pasado común permite construir sentimientos de autovaloración y mayor confianza en uno/a mismo/a y en el grupo” (Jelin, 2001, pp. 29-10).

ahora Centro de memoria histórica, en el cual se recoge todo lo que fue el período de 1992 a 1997, ese es un informe duro, teso (*sic.*), donde se da a conocer cómo operó la fuerza pública en ese tiempo en la región, como la misma fuerza pública estuvo involucrada no solamente con el paramilitarismo, sino que fungían como paramilitares, como silenciaron al movimiento social, como sacaron del escenario político a la Unión Patriótica, cómo César Pérez con su dinero y con toda su influencia política ha obstruido el proceso de la justicia, cómo muchos casos de masacres se archivaban. Todo este trabajo sirvió para que la masacre del 11 de noviembre de 1988 fuera catalogada, veinticuatro años después, como crimen de lesa humanidad y así pueda seguir vigente (Relato de Fernando).

La última característica política de la memoria a ser resaltada en este apartado es su condición de petición de justicia (cf. Emmerich, 2011 y Jelin, 2001), pues las versiones ofrecidas por las víctimas permiten esclarecer los mecanismos de acción de los grupos violentos, sus conexiones, objetivos, e incluso promotores¹⁰¹, impulsando la permanencia en la memoria colectiva y en los procesos judiciales de las víctimas y los acontecimientos ocurridos; mantener viva la memoria es un constante reclamo por explicaciones y responsabilidades que la justicia no puede ignorar.

En el informe “*Silenciar la Democracia*” del GMH, se plantean recomendaciones, el gobierno plantea en este postconflicto la reparación simbólica, pero no puede haber

¹⁰¹ Véase Grupo de Memoria Histórica (GMH). (2010). *Silenciar la democracia: las masacres de Remedios y Segovia 1982-1997*. Bogotá: Ediciones Semana, que permitió abrir el proceso que terminó en la judicialización y encarcelamiento de César Pérez por sus vínculos con el paramilitarismo y su participación en diversas masacres sucedidas en el nordeste antioqueño.

reparación integral si no se preserva la memoria, que se hagan los actos simbólicos, que el nombre de gente como Ramiro Zapata o Alberto Lopera, se le pongan a instituciones, calles, parques, obras, lo otro que se pretende es que este trabajo de memoria se vuelva una cátedra en las instituciones educativas, que se conozca la verdad de lo que pasó, que tanto el Ministerio de Educación como la Secretaría de educación departamental asuman estas recomendaciones. Estamos hablando de verdad, sabemos que la verdad no se va a conocer toda, pero al menos esta situación del nordeste, no sólo el problema de Segovia y Remedios, está también Yolombó y Amalfi, donde se dieron seis masacres; lo que ahora queremos es que se visibilicen estos municipios. Sabemos que Segovia fue emblemática por ser donde comenzó toda esta represión, fue un proyecto piloto para todo el país (Relato de Fernando).

La principal manera en que la memoria histórica puede impactar la sociedad y, por ende, la memoria colectiva, es haciendo circular los relatos que la componen, quitando fuerza al olvido que busca imponerse o a las versiones oficiales que justifican atrocidades en nombre del progreso, para así retejer las identidades¹⁰², las identificaciones, para que las nuevas generaciones hagan suya esta memoria y, siendo ejemplarizante, trabajen por la no repetición (cf. Jelin, 2001). Éste el reto político y social con el que se enfrenta el sindicalismo como primer paso para lograr su reparación, lo cual implica voluntad política e inversión de recursos y de

¹⁰² “Para poder transmitir los sentidos del pasado hay al menos dos requisitos: el primero, que existan las bases para un proceso de identificación, para una ampliación intergeneracional del ‘nosotros’. El segundo, dejar abierta la posibilidad de que quienes ‘reciben’ le den su propio sentido, reinterpreten, resignifiquen –y no que repitan o memoricen–” (Jelin, 2001, p.126).

esfuerzos, pues la memoria se activa cuando los protagonistas se encuentran, cuentan las historias comunes para nutrir con ellas a quienes no vivieron dichos acontecimientos.

Conclusiones

Según lo desarrollado en el texto, podría preguntarse, ¿por qué es importante la memoria histórica en el proceso de reparación individual y colectiva de ADIDA? A esta pregunta se puede responder mencionando diversos aspectos, los cuales surgen de la reflexión que se ha suscitado a través de estas líneas en torno a la memoria histórica, la cual:

Existe una estrecha relación entre los conceptos de víctima y memoria histórica; el primero indica que la víctima es el punto de origen de la memoria, pues ella es la que “cuenta su dolor”, por ello no puede ser construida desde el escritorio; por el contrario, se requiere el testimonio de aquéllos que vivieron o sobrevivieron los hechos. Pero las memorias desde las víctimas no sólo son un ejercicio de catarsis, sino que tienen entre sus diversas finalidades la de fortalecer a las víctimas al comprender lo que les pasó más allá del acontecimiento en sí, para devolverles su identidad política, aunque su principal interés radica en la transformación de la memoria colectiva.

La Memoria histórica es un oximorón, es decir, combina dos opuestos, la memoria viva de los sujetos y comunidades con un ejercicio analítico sobre dicha memoria, a la vez que crea nuevas versiones de la historia, memorias no oficiales que también pueden dar sentido a una época de la sociedad. Brinda la oportunidad de visibilizar otras perspectivas de la historia, recuperando versiones propias y dignificando a los luchadores del sindicato, quienes han sido invisibilizados por las narrativas oficiales o dominantes. Además, le posibilita a todo el movimiento sindical realizar un reclamo de justicia al brindar rostros y nombres que no pueden ser encubiertos por estadísticas.

Las memorias individuales, que son compartidas, son la base de la memoria colectiva al generar identificación entre los individuos que componen el grupo, por ello al compartir y hacer circular las memorias se puede transformar las identidades. Así, la memoria histórica da lugar al fortalecimiento del sindicato, al generar una identidad colectiva a partir de la identificación con las luchas y muertes de sus miembros, permitiendo que se regeneren lazos comunitarios a partir de estas figuras, de estos modelos de lucha.

Por medio de la memoria histórica se busca recordar aquellos acontecimientos altamente significativos, por su sentido o la carencia de él, que afectan nuestra identidad como comunidad o grupo. Sin embargo, como podemos pertenecer a diversas comunidades de forma simultánea, siempre habrá un juego de identidades, memorias y discursos en constante diálogo.

La memoria histórica se construye con base en relatos, pues su interés no es, simplemente, el dato de lo ocurrido, la fecha, la acción, sino la experiencia humana de sufrimiento que debe hacerse parte de la memoria colectiva para transformar la sociedad y evitar su repetición en cualquier otra persona (cf. Antequera, 2011).

Hacer memoria histórica no es sólo recopilar narrativas, sino que implica una lucha política entre versiones de la memoria y los usos de éstas, las memorias no son neutras, tienen una gran fuerza política, y cada proyecto socio político usa unas memorias.

Recuperar la memoria permite, entonces, confrontar y resistir los proyectos sociales y políticos, al igual que sus respectivas memorias, que han justificado la violencia antisindical y han promovido el olvido, al tiempo que permite la reconstitución de comunidades al aportarles sentidos e identidades, ya sean nuevas o rescatadas del olvido (cf. Jelin, 2001).

Por último, la memoria histórica una vez circula abre la posibilidad de comprensión por parte de la sociedad de lo que es el sindicalismo, entendido como una fuerza política y social, fuertemente estigmatizada y desacreditada en la historia colombiana.

BIBLIOGRAFÍA

Allier Montaño, E. (2008). Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria. *Historia y grafía* (31), 165-192. México: Departamento de Historia.

Antequera Guzmán, J. (2011). *Memoria histórica como relato emblemático. Consideraciones en medio de la emergencia de políticas de memoria en Colombia*. Bogotá: Universidad Pontificia Bolivariana.

Archila Neira, M. (2005). Voces subalternas e historia oral. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura* (32), 293-308.

Botero, P. (2012). Investigación y acción colectiva –IAC– Una experiencia de investigación militante. *Utopía y praxis latinoamericana* 17(57), 31-47.

Correa, G., y González, J. (2011). *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008*. Medellín: Escuela Nacional Sindical / Asociación de Institutores de Antioquia.

Emmerich, N. (5, 7, 11 de abril de 2011). La memoria histórica: derrota, resistencia y reconstrucción del pasado. *Jornadas “35 aniversario del golpe de Estado en*

la Argentina". Jornadas llevadas en cabo en el Auditorio Mario de la Cueva, Torre II de Humanidades. México: Ciudad Universitaria, UNAM.

Escuela Nacional Sindical –ENS– (2013). Reparación colectiva del sindicalismo: aportes para la discusión. *Cuaderno de derechos humanos* (23). Medellín: Editorial ENS.

Feld, C. (diciembre, 2013). La memoria esa vieja cuchara. Dossier: "Memoria y ciencias sociales: objetos, abordajes y perspectivas". *Revista prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales* (11- 12), 1-4.

Fiscalía General de la Nación. (6 de octubre de 2014). *Crímenes de defensores de derechos humanos de Antioquia considerados crímenes de guerra y de lesa humanidad*. Recuperado de <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/crimenes-de-defensores-de-derechos-humanos-de-antioquia-considerados-crimenes-de-guerra-y-de-lesa-humanidad/>

Grupo de Memoria Histórica –GMH– (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.

Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

Lowy, M. (s.f.). El punto de vista de los vencidos en la historia de América latina.

Revolta global. Recuperado de

http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=lowy%20punto%20de%20vista%20de%20los%20vencidos%20&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CCYQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.anticapitalistas.org%2FIMG%2Fpdf%2FLowy-EIPuntoDeVistaDeLosVencidosEnLaHistoriaDeAL.pdf&ei=LikCU_PiLNGDkQes04DQBQ&usg=AFQjCNFLMG1tyWgwKuBwt3WtID27FchuLA&bvm=bv.61535280,d.eW0.

Morris, C. (1997). *Psicología*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.

Organización Internacional para las Migraciones -OIM- (30 de noviembre de 2013).

“No hubo tiempo para la tristeza”: crónica de un estreno. Recuperado de <http://www.oim.org.co/noticias/96-fortalecimiento-institucional-para-la-atencion-a-victimas/2661-no-hubo-tiempo-para-la-tristeza-cronica-de-un-estreno.html>

Ruíz, O. (20 de septiembre de 2014). *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008*. Ponencia presentada en el Taller de reparación colectiva ADIDA. Medellín.

Sánchez, G. (2009). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR).